CON EL
JARABE DE CITRAL
Se prepara el refresco más sano y agradable
Compañía SALUS.—Teléfono, 51, Cordón

EL SIGLO

Pastas y Fideos SALUS
$ 0.20 EL KILO
COMPAÑIA SALUS. -- Teléfono, núm. 51, Cordón

Año LIII—Núm. 15.756 — Montevideo, Miércoles 28 de Marzo de 1917 — Redacción y Administración, Rincón 583 al 537

EL SIGLO
DIARIO DE LA MAÑANA
FUNDADO EN EL AÑO 1863
ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Capital e Interior

Por un mes	$ 1.00
" 3 meses	" 2.80
" 6 "	" 5.50
" 12 "	" 10.00
Ejemplar del día	" 0.04
" atrasado del mes	" 0.20

Argentina, Chile, Paraguay, Ecuador, Bolivia, Perú y Colombia

Por 3 meses	$ 3.00
" 6 "	" 5.50
" 12 "	" 10.00

Brasil, Méjico, Europa y Norte América

Por 3 meses	$ 4.50
" 6 "	" 8.50
" 12 "	" 16.00

EL SIGLO se enviará directamente a toda persona que lo solicitare, siempre que acompañe el importe de la suscripción adelantada de acuerdo con la tarifa que corresponda.
El importe de las suscripciones pueden enviarse por las sucursales del Banco de la República, por giro postal o en estampillas de correo.
Toda la correspondencia debe ser dirigida a la Administración.
A. D. GORLERO,
Administrador.

Agentes de avisos en Europa
Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza, los señores L. Mayence y Cía., 3, rue Trembiet, París.
Agente y corresponsal especial en Londres: Estlin Grundy, South America Press Ltd., 1 Arundel Street Strand, London, W. C.

AVISOS ECONOMICOS

Hasta 20 palabras $ 0.30
POR TRES PUBLICACIONES

CAJA fierro inglesa fuerte 1.30 met. 0.53 ancho vendo. Cerrito 492. Tratar: Uruguay 771. 649-v.M.30.

DINERO—Se da cualquier suma en hipoteca. Operaciones rápidas; reservadas. Interés bajo. Plazos convencional. Ventajas: Ver Eidart, Jackson 1421. Teléfono 728, Cordón. 618-v.A.4.

SEÑOR FORMAL actualmente empleado en importante casa, busca empleo, comercio, industria o establecimiento vinadero. Dirigirse a Sr. Roberto, Buenos Aires 494. 642-m.12.

DINERO en hipotecas al 7 fijo hay para colocar, cantidades grandes y se fraccionan de 8 a 12. Davymán 1128. 640-v.M.29.

CONTABILIDAD — Cursos de día y de noche empiezan en Abril — profesor Delpech, diplomado. Altos. Estudios Comerciales de París. Mitre 1264. 641-v.A.1.

PERDIDOS perra ovejera responde al nombre de «Aura». Se gratificará su devolución. Hotel Avenida 18 de Julio y Paraguay. 631-M.28.

BAZAR ENCICLOPEDICO Paraguay 1522—Armarios, cinchas, cascarlanes, pizarrones, caballetes, juegos taquilleros, tasas, platos, cubiertos, cacerolas, tinas, bombos, bastidores, sillones, juguetería. 630-v.M.31.

VIGAS, TIRANTES madera dura, artículos barraca y construcción, chapas zinc, postes y medios, tomatará Gazcuno jueves 29, 2 p. m., Miguelete 1275. 622Mz28.

SULFURO DE CAL de 22 a 23 grados, para uso de animales lanares. En latas o en barriles. Precio único por cualquier cantidad. Diez centésimos neto el litro, puesto en Estación C. Uso económico. En venta: Depósito del Garrapaticida «El Exterminador», Avenida Rondeau 1739, Gard y Sanjuan y Cía. 609-Ab.4.

ESTANCIEROS — Hagan economía y vigilen sus intereses, comprando el Sulfuro de Cal de 22 a 23 grados, que nosotros elaboramos. Litro 0.10 centésimos. Gard y Sanjuán y Cía. Av. Rondeau 1739. 610-Ab.4.

SE OFRECE mucamo, buenas recomendaciones. Reconquista 329, piso 1°, R. S. F.

A NUESTROS SUSCRIPTORES—Todo suscriptor que encargue trabajos tipográficos en nuestros "Talleres Gráficos", obtendrá una bonificación de un 20 oio, sobre los precios corrientes. Llame por teléfono "La Uruguaya" N.o 328 (Central) o Cooperativa, y uno de nuestros empleados pasará por su casa a recibir órdenes.
"Talleres Gráficos" de LA RAZON, EL SIGLO y EL TELEGRAFO, Rincón 583 al 537.

José M. Legarra
Se encarga de Contabilidades, Compulsas de libros, Balances, Inventarios, Liquidación de Sociedades y sucesiones
Calle Aer-ciada, 2125

PHILLIPS— Remedio para pezuñas duras, uñeros, lastimaduras, callos, peladuras, inflamaciones, ubres, tetas, cuarteaduras y para personas. Puesta sal, lata, $ 1.00. No quemando ni miedosos ni fundir, no resulta devuelvo importe. Casa A. Bertolotti, Uruguay 732, Montevideo.

REFACCIONES, veredas, cercos y cualquier obra de albañilería, pintura, herrería. La empresa da facilidades pagos. Caballaff 1370. Teléfono Uruguaya 1204, Cordón. 220Mz31.

A LOS ANUNCIADORES — Todo anunciador o reclamista en este diario tiene derecho a retirar la matriz original de sus avisos, la que le será entregada al día siguiente de la publicación del mismo.

ESTEREOTIPIAS—En los "Talleres Gráficos" de LA RAZON, EL SIGLO y EL TELEGRAFO, se hacen estereotipias a la altura de tipo y en chapa para montar sobre madera. Rincón 583 al 537.

ESPECTACULOS

SOLIS — Compañía de comedia Salvat-Olona
Miércoles, EL ULTIMO DUELO y EL OCTAVO NO MENTIR.
Precio de las localidades: Palcos bajos y balcón sin entrada, $ 4.00; lid. altos, 2.00; Palcos de casuela, 1.00; Sillón de Orquesta con entrada, 1.00; Tertulia balcón, 1d 0.70; Tertulias altas con entrada, 0.50; Lunetas de casuela con entrada, 0.30; Id de paraíso, 0.30; Entrada general, 0.50; Entrada de casuela o paraíso, 0.20.

POLITEAMA — La parte de la ópera italiana "La batalla del Trentino". Precios de las localidades — Palcos bajos y balcón sin entrada, $ 4; palcos de galería, 1; sillones de platea con entrada, 1; entrada general y palco, 0.60; delantera de galería con entrada, 0.50; entrada de paraíso, 0.30.

18 DE JULIO — Compañía española de zarzuela y opereta Salvador Ferrer. Miércoles y jueves, función LA GATITA BLANCA, 3.a; EL ARTE DEL SER BONITA, 2.a; EL PUESTO DE FLORES, 4.a; LOS CAIETES DE LA RIBERA.
Precios de las localidades — Por sección, primera o cuarta: Palcos avant-scene sin entrada, $ 1.20; palcos bajos y balcón sin entrada, 1; sillones de platea con entrada, 0.80; butaca con entrada, 0.50; entrada general y palco, 0.15; segunda o tercera: palcos avant-scene sin entrada, $ 1.00; palcos bajos y balcón sin entrada, 1.00

PÁGINA DE LA CAMPAÑA

Inspección Sanitaria Animal

Las vacas de tambos—

El Jefe de la Seccion Animal ha comunicado a la Inspeccion Nacional de Policia Sanitaria, que durante la primer quincena de Marzo han sido tuberculinizados en los Lazaretos Central del Pantanoso y del Manco, 185 vacas y 1 toro. Habiendo reaccionado a la prueba de la tuberculina 6 vacas, se despacharon solamente para los tambos 179 vacas y 1 toro. Han sido sacrificadas 7 vacas que fueron declaradas tuberculosas y cuyo diagnóstico fué confirmado al practicarse la necropsia, resultando 4 con tuberculosis localizada y 3 con tuberculosis generalizada. Los inspectores han inspeccionado 190 tambos urbanos y rurales.

La faena de los frigoríficos—

La Seccion Industria Animal ha comunicado a la Inspeccion Nacional, que durante la primer quincena del corriente mes se han faenado en los frigoríficos, saladeros y fábricas de conservas, 21.734 novillos, 6.952 vacas, 35 bueyes total 28.721 bovinos y 1751 ovinos. La Inspeccion Veterinaria ha decomisado, con beneficio de seguro, lo siguiente: 22 novillos y 18 vacas por tuberculosis; 2 novillos y 5 vacas por piroplasmosis; 1 novillo y 8 vacas por fiebre de fatiga; 1 novillo, 4 vacas y 812 kilos de carne por contusiones; 1 vaca por pleuresía. Por concepto de indemnizacion a lo decomisado se ha pago la cantidad de $ 1153.88 cts.—fuera seguro han sido decomisados 6 novillos por carbunclo bacteridiano; 10 novillos y 5 vacas por equimosis; 21 novillos, 20 vacas y 2 ovinos por febril; 3 vacas por caquexia y 5 novillos por piroplasmosis.

Servicios sanitarios en campaña—

La Inspección Veterinaria de Canelones ha puesto en conocimiento del Inspector General que del 1o al 15 del corriente mes ha realizado los trabajos siguientes: Fué practicada la termo reacción en 30 bovinos pertenecientes a un tambo de la segunda sección del departamento. El Inspector de Sarna recorre actualmente las secciones 13.a y 15.a con el objeto de cerciorarse sobre el estado sanitario de las majadas. La Oficina de igual índole de Florida ha comunicado sus trabajos efectuados en dicha quincena. Inspeccionó las carnes en el Matadero Municipal, procediendo al decomiso de vísceras atacadas de enfermedades parasitarias, se practicó tuberculinización del ganado lechero del tambo de los señores Pedranzini Hnos. El procedimiento adoptado fué el de la reacción hipodérmica de un número de 150 vacas y el resultado fué negativo. Esta Inspección ha desarrollado una propaganda eficaz en favor de la vacunación anticarbunclosa, efectuando continuas giras por campaña, donde tenia conocimiento que se producian casos de mortandad de animales, obteniendo se decidieran varios vecinos a vacunar sus haciendas. Se investigó la causa de la mortandad por carbunclo en personas procedentes de la Estación Goñi, sin obtenerse datos ciertos. Se continúa una activa propaganda a fin de combatir la sarna en los ovinos. Inspector Veterinario de Flores comunica que efectuó una importante vacunación anticarbunclosa en un establecimiento lechero de la sección. Diariamente se fiscalizan los animales que se sacrifican en el Matadero Municipal y cuya carne se destina al consumo de la población de Trinidad. En Durazno se examina la faena de matanza decomisándose distintos órganos atacados por enfermedades diversas. El técnico veterinario de Colonia hizo una inspección en el establecimiento nacional de la Estanzuela, donde se produjeron varios casos fatales sospechados fueran de carbunclo, por lo que la inspección procedió a la vacunación de todos los animales existentes en el establecimiento. En la última quincena esa oficina practicó también la primera vacunación anticarbunclosa de 700 lanares del establecimiento de la 03.a sección perteneciente a don Aranzazú Guiñó. La vacunación de dichos animales, que estaban aislados, fué practicada oficialmente. En el ganado importado, se registró la entrada de 4 carneros y 1 caballo destinados para la Estancia de San Pedro. La inspección de carnes fué realizada en 4 bueyes, habiéndose decomisado hígados y pulmones por estar afectados de distomatosis y equinococosis.

El remate-feria de Porongos

Importe de las ventas

(POR TELEGRAFO)

PORONGOS, 27—Llevamos vendido en feria, sesenta y seis mil pesos, continuando ventas mañana.—Garat y González.

TABLADA

OPERACIONES DE AYER

SITUACION DEL MERCADO

(Especial para EL SIGLO)

Entraron ayer a Tablada 4.156 vacunos; 3.691 se despacharon colocados, incluso un regular número de lotes que venían previamente vendidos; con pase fueron retiradas 465 cabezas.

El mercado abrió y se mantuvo algo más pesado que el día anterior, advirtiéndose algún descenso más en las cotizaciones de todos los tipos de haciendas ofrecidas en venta, cuya circunstancia responde siempre a la abundancia de entradas, según venimos haciéndolo notar desde días atrás.

El máximum pagado por novillos especiales en calidad, peso y gordura fué de 105 milésimos kilo; otros lotes también especiales resultaron cotizados a razón de 101, 102 y 103 milésimos. Los mestizos gordos, de regular a buen peso, solo merecieron hasta 95, 96 y 98 milésimos.

Por bueyes de buena clase y estado pudieron obtenerse hasta 95 y 100 milésimos, y hasta 103 y 105 tratándose de artículo muy superior.

Los lotes de vacas especiales solamente merecieron hasta 85 y 87 milésimos por kilo, y hasta 96 idem un lote, pero compuesto de vacas de condiciones realmente sobresalientes, el cual, como así también su precio sólo pueden señalarse como excepción, en el día, en cuyo caso no debe servir de base para cálculos generales.

Por terneros de buenas condiciones no fué dado alcanzar arriba de 83 milésimos por kilo.

He aquí el detalle general de precios anotados, por kilo en pié:

Compañía Swift: Bueyes: a 95, 100, 102 y 105 milésimos. Novillos: a 93, 98, 100, 102, 103 y 105 idem.

Frigorífica Uruguaya: Precios reservados'

Saladero le Ferrés: Bueyes: a 95 milésimos. Novillos: a 87 90 y 95 idem. Vacas: a 70 y 80 idem.

L. Rapallini—Vacas: a 75 y 85 milésimos.

Abasto: Novillos: a 81, 85, 87, 90 y 95 milésimos. Vacas: a 80, 81, 83, 84, 85, 87 y 96 idem. Terneros: a 75, 80 y 83 idem.

La entrada se distribuyó según sigue:

Compañía Swift . .	1.780 reses
Frigorífica Uruguaya .	439 "
Saladero de Ferrés .	238 "
L. Rapallini e hijo .	110 "
Abasto	374 "
Interior.	600 "
Retiradas con pase .	117 "
Total	3.658 reses

Hoy se esperan 198 wagones de ganado. Para el resto de la semana se esperan en total 441 wagones, y para la próxima se anuncian 566 idem.

Lotes anotados ayer:

De Tacuarembó: De C. Pacheco, 16 novillos con kls. 570 a 0.100, $ 57.00 c|u.; 20 novillos con kls. 433 a 0.091, $ 39.40 c|u.; y 44 vacas con kls. 387 a 0.081, $ 30.54.

De Treinta y Tres: De O. Orosco, 44 vacas con qls. 389 a 0.091, $ 31.50 c|u.

De Treinta y Tres: De L. Aussen, 24 vacas con kls. 410 a 0.087, pesos 35.67 c|u.

De Tacuarembó: De E. Rivero, 60 novillos con kls. 505 a 0.100, $ 50.50 c|u.; 11 novillos con kls. 440 a 0.087, $ 38.20 c|u.; y 29 vacas con qls. 418 a 0.087, $ 36.36 c|u.

De Tacuarembó: De S. Mangado, 75 novillos kl. 0.094.

De San José: De P. Bidegaiu, 109 novillos con kls. 617 c|u. a p|r.

De Florida: De J. J. Goyena, 38 vacas con kls. 437 a 0.088, $ 38.45.

De Salto: De C. y Mallo, 5 bueyes con kls. 668 a 0.105, $ 69.93 c|u.; y 15 bueyes con kls. 503 a 0.095, $ 47.78 c|u.

De Tacuarembó: De J. Sotto, 57 novillos con kls. 480 a 0.095, pesos 45.60 c|u.; y 38 vacas con kls. 447 a 0.090, $ 40.23 c|u.

De Salto: De L. Dos Santos, 112 novillos con qls. 483 a 0.100, pesos 48.30 c|u.

De Salto: De E. Alonso, 79 novillos con kls. 465 a 0.100, pesos 46.50 c|u.

De Rivera: De M. Torres, 11 vacas con kls. 380 a 0.083, $ 31.54.

De Rivera: De I. García, 70 novillos con kls. 475 a 0.102, pesos 48.45 c|u.

De Cerro Largo: De E. Guillien, 55 novillos con kls. 529 a 0.103, $ 54.48 c|u.

De Durazno: De F. Champestier, 38 novillos con kls. 533 a 0.105, $ 55.96 c|u.

De Tacuarembó: De O. Suárez De Lima, 180 novillos con kls. 462 a 0.101, $ 46.66 c|u.

De Cerro Largo: De M. Perdomo, 70 novillos con kls. 556 a 0.101, $ 56.15 c|u.

De Cerro Largo: De N. Saravia, 99 novillos con kls. 463 a 0.093, $ 43.05 c|u.

De Rivera: De C. Cardozo, 24 novillos con kls. 486 a 0.096, pesos 46.67 c|u.

De Salto: De E. Cardozo, 40 novillos con kls. 450 a 0.100, $ 45 c|u.

De Tacuarembó: De F. Aldunquerque, 90 novillos con kls. 487 a 0.098, $ 47.72 c|u.

De Paysandú: De J. García, 127 novillos con kls. 462 a 0.100, pesos 46.20 c|u.

De San José: De N. Servetto, 15 novillos con kls. 477 a 0.095, pesos 43.03 c|u.

De San José: De F. Beloqui, 80 novillos con kls. 477 a 0.092, pesos 41.88 c|u.; y 53 vacas con kls. 394 a 0.084, $ 33.09 c|u.

De Tacuarembó: De J. Eginizaga, 12 novillos con kls. 435 a 0.095, $ 41.32 c|u.; 6 novillos con kls. 433 a 0.100, $ 43.30 c|u.; y 8 bueyes con kls. 597 a 0.100, $ 59.70 c|u.

Juan Arrosa y Cía.

Hoy, gran remate de potros especiales

El martillero Laugarou anuncia para mañana miércoles, a las 2 de la tarde, en su "Tattersall", Agraciada 1733 esquina Cuareim, el remate de un lote especial de potros de tiro pesado y liviano de las muy acreditadas y conocidas marcas Bruce, Guaviyú y Delfino Durante.

Recomendamos a los interesados en adquirir buenos potros, concurrir a este remate, pues se trata de animales de alta mestización y algo muy bueno.

Mercado argentino de cereales

BUENOS AIRES, 27—Los precios oficiales de los cereales para exportación son los siguientes:

Trigo barleta para Brasil, $ 14.70; para Europa, 14.60; para pan, 14.60; para Europa, 14.60; en Bahía Blanca, 14.60; para Europa, 14.60.

Avena en Bahía Blanca, $ 9.50; en dársena, 9.30; lino, 21; maíz, 9.50.

Los precios de ajuste de los cereales son los siguientes:

Trigo para Marzo, $ 14.55; para Abril, 14.55; para Mayo, 14.45; para Junio, 14.45; para Julio, 14.45; disponible, 14.55.

Maíz para Marzo, $ 9.60; para Abril, 9.60; para Mayo, 10.35; para Junio, 10; para Julio, 10; disponible, 9.60.

Lino para Marzo, $ 21.30; para Abril, 21.40; para Mayo, 21.50; para Junio, 22.30; disponible, 21.30.

Avena para Marzo, $ 9.40; para Abril, 9.40; para Mayo, 9.65; disponible, 9.40.

En la Bolsa de Cereales se han vendido:

Trigo ruso, 595 bolsas en el Once, a $ 14.80.

Trigo de varias clases, 377 bolsas en Buenos Aires, a $ 14.70; 825 en Sola, a 14.50; 2786 en Barracas, a 14.20 y 14.65; 1882 en el Once, a 12, 12.50, 13.80 y 14.55.

Local Supparo

Recordamos a los interesados que hoy a las 3 de la tarde pasarán bajo el martillo del señor Supparo en su acreditado local, 20 vacas lecheras especiales con cría al pie.

Dichas vacas reunen condiciones inmejorables y se encuentran tuberculinizadas.

Mañana el mismo martillero, como ya lo hemos anunciado, remata en los Corrales de Cazala, 50 potros y yeguas que proceden de la Argentina.

EL CARBUNCLO EN LA ARGENTINA

ALARMANTE DESARROLLO

Continúa desarrollándose de manera alarmante el carbunclo en la República Argentina. En la provincia de Santa Fe se han repartido profusamente volantes con esplicaciones para evitar el contagio, pero se carece de los elementos necesarios para combatir la epidemia ya propagada. La defensa agrícola ni la division de ganadería—dice un diario—han adoptado las medidas reclamadas por un asunto de tanta gravedad como el carbunclo en las haciendas.

Puede asegurarse, por los informes, que en las tres cuartas partes de las poblaciones rurales se han producido casos de carbunclo.

Pidiendo tarifa máxima

LOS CREMEROS DE COLONIA

Los productores de crema y leche establecidos en la ciudad de la Colonia, se han presentado al Ministerio de Industrias solicitando que se imponga la tarifa máxima de acuerdo con lo que establece la ley respectiva, a la introducción de crema de leche durante los meses de Marzo, Abril y Mayo.

Manifiestan que aplicando en este caso la tarifa máxima, no bajaría el precio de la producción, y por lo tanto, no serían perjudicados en sus intereses.

Estado del tiempo

Día 27—La presión barométrica oscila alrededor de la media correspondiente a este mes. La temperatura sube lentamente. Máximas y mínimas registradas a la sombra: Punta del Este 21o y 14o, Rocha 23o y 14o, Melo 26o y 15o, Rivera 24o y 17o, Paso de los Toros 24o y 16o, y en Fray Bentos 25o y 17o. Dominan vientos suaves del Este al Norte con velocidades horarias de 15 a 20 kilómetros en el Río de la Plata, costa del Atlántico y en toda la República. El recorrido total del viento en las últimas 24 horas ha sido de 647 kilómetros. Cielo en general medio-nublado. En Rivera ha caído ½ litro de agua por metro cuadrado. Las aguas del Estuario Oriental se encuentran a una altura inferior a su nivel medio.

Datos del Observatorio Central a horas 17

Barómetro 760.95. Temperatura: Normal 23o60 a la intemperie, 29.00; Máxima, 25o00, a la intemperie (sol), 29.00; Mínima, 15o10; a la intemperie, 14o90; Viento E. N. E. 22 kilómetros por hora; Velocidad máxima del viento en las 24 horas 47 kms. a las 21 h. Tensión del vapor de agua, 13.85; humedad relativa 64.

Aguas del Antepuerto

Alturas de las aguas, 0.80 sobre cero: Salsedumbre, gramos por litro, 11.79; Temperatura, 23o50; Estado del mar en calma; Vientos del Este con poca variación de temperatura.—H. Bazzano.

VENTA DE GANADO EN TABLADA

Día 27

3639 RESES BENDIDAS

81 bueyes, 2726 novillos, 791 vacas, 41 terneros.

DETALLE DE LAS VENTAS

Silverio García—

De Tacuarembó: 10 bueyes, 15 novillos, 115 vacas remitidos por J. Cazurruzaga y vendidos a $ 0095 y 010 k. b., 0085 y 010 k. n., 0085 k. v., para abasto y frigorífico.

De San José: 1 ternero remitido por D. Rocha y vendido a $ 075 k., para para abasto.

De Durazno: 54 novillos remitidos por C. Sagredo y vendidos a plr. para frigorífico.

De Paysandú: 57 novillos remitidos por S. García y vendidos a plr. para frigorífico.

Alfredo O. Guichon—

De Tacuarembó: 28 novillos remitidos por E. P. Soto y vendidos a $ 009 k., para frigorífico.

De Tacuarembó: 40 novillos, 26 vacas remitidos por C. Mello y vendidos a $ 098 k. n. y v., para abasto e interior.

De Tacuarembó: 46 novillos remitidos por J. J. Gonzalez y vendidos a $ 0087 k., para abasto.

De Canelones: 4 bueyes, 14 terneros remitidos por F. Villalba y vendidos a $ 007 k. b., 008 k. t., para abasto e interior.

De Tacuarembó: 57 novillos remitidos por S. B. Soto y vendidos a $ 0095 k., para para frigorífico.

De Tacuarembó: 79 novillos remitidos por E. Alonzo y vendidos a $ 010 k., para frigorífico.

De Tacuarembó: 112 novillos remitidos por A. Dos Santos y vendidos a $ 010 k., para frigorífico.

De Tacuarembó: 2 bueyes, 25 novillos, 38 vacas remitidos por M. Alonzo y vendidos a $ plr. b., 0088 k. v., 008 k. v., para abasto e interior.

De Minas: 8 bueyes, 16 novillos, 53 vacas, 1 ternero remitidos por I. Balderino y vendidos a $ 0081 k. b., 0081 y 005 k. n., 0081 k. v., 0995 k. t., para abasto e interior.

Viuda de Apesteguy y Palau—

De Rocha: 30 novillos remitidos por M. Gonzalez y vendidos a plr. para frigorífico, $ 0 k.

De Florida: 24 novillos remitidos por M. Bidegaray y vendidos a plr. para frigorífico.

De Rocha: 36 novillos remitidos por J. V. Alcunate y vendidos a plr. para frigorífico.

De Colonia: 50 novillos remitidos por S. Nater y vendidos a $ 0095 y 010 k., para interior.

De Canelones: 10 bueyes remitidos por E. Manbrigade y vendidos a plr. para frigorífico.

De Rocha: 52 novillos remitidos por P. Alcina y vendidos a plr. para frigorífico.

De Rocha: 131 novillos y de Maldonado: 18 id. remitidos por Pedranzini y Cía y vendidos a plr. para frigorífico.

De Rocha: 40 novillos remitidos por A. Pereyra y vendidos a plr. para frigorífico.

De Canelones: 2 bueyes, 29 novillos remitidos por A. Pedranzini y vendidos a plr. para frigorífico.

Supparo y Quintela—

De Paysandú: 127 novillos remitidos por G. García y vendidos a plr. para frigorífico.

De Salto: 40 novillos remitidos por T. A. Cardozo y vendidos a plr. para frigorífico.

J. Bentancor e hijos—

De Canelones: 4 novillos, 1 vaca remitidos por C. Hernandez y vendidos a $ 0074 k. n. y v., para interior.

De San José: 109 novillos remitidos por P. M. Eldegain y vendidos a $ 011 k., para frigorífico.

De Florida: 29 novillos, 5 vacas remitidos por A. Borches y vendidos a $ 0112 k. n., 0025 k. v., para abasto y frigorífico.

De Canelones: 25 novillos remitidos por P. Burgueño y vendidos a $ 0093 k., para frigorífico.

Victorica, Muiños y Piñeyrúa—

De Rivera: 180 novillos remitidos por A. S. de Lima y vendidos a $ 0101 k., para frigorífico.

De Tacuarembó: 150 lanares remitidos por Victorica, Muiños y Piñeyrúa y vendidos a plr. para frigorífico.

Sosa, Arroza y Martínez Bresque—

De Cerro Largo: 4 novillos 42 vacas, 6 terneros remitidos por I. E. Silveyra y vendidos a $ plr. para interior.

De Colonia: 66 vacas remitidas por R. Bankier y vendidos a $ 0086 k., para abasto y frigorífico.

De Artigas: 10 bueyes, 10 novillos remitidos por C. y Mallo y vendidos a a $ 0095 y 010 k. b., 0095 k. n., para frigorífico.

Amespil y Cuadra—

De Tacuarembó: 44 vacas remitidas por P. C. Triaz y vendidos a $ 0081 k., para abasto.

De Tacuarembó: 26 novillos remitidos por E. Pacheco y vendidos a $ 009 k. para frigorífico.

Daniel Aguirre—

De Rivera: 279 novillos, 24 vacas remitidos por A. Cardozo y vendidos a plr. n., 0096 k. v., para abasto y frigorífico.

Manuel Haro—

De Rivera: 10 novillos remitidos por S. Berragan y vendidos a plr. para frigorífico.

De Montevideo: 4 novillos remitidos por R. Haro y vendidos a plr. para frigorífico.

De Durazno: 28 novillos remitidos por F. Chamartier y vendidos a plr. para frigorífico.

De Rivera: 13 novillos, 67 vacas remitidos por M. Barron y vendidos a plr. n., 0093 k. v., para abasto y frigorífico.

Lizarazú y Cía—

De Soriano: 80 novillos, 52 vacas remitidos por F. Beloqui y vendidos a $ 0092 k. n., 0084 k. v., para abasto e interior.

De Durazno: 1 bueyes, 31 novillos, 18 vacas remitidos por E. Jubin y vendidos a $ 0102 k. b. y n., 0085 k. v., para frigorífico e interior.

De Artigas: 70 novillos remitidos por J. M. García y vendidos a $ 0102 k. para frigorífico.

De San José: 2 bueyes, 15 novillos, 3 vacas remitidos por M. Serretto y vendidos a $ 095 k. b. y n., slp. v., para frigorífico e interior.

Saravia, Viana y Dos Santos—

De Cerro Largo: 93 novillos remitidos por N. Saravia y vendidos a $ 0093 k., para frigorífico.

Siemens e Irureta Goyena—

De Florida: 4 bueyes, 49 novillos remitidos por M. Peralta y vendidos a plr. y 38 vacas a plr. para frigorífico.

Juan B. Bidart—

De Minas: 43 vacas, 19 terneros remitidos por J. Fernandez y vendidos a $ 0075 y 0075 k. v., 036 k. t., para abasto e interior.

De Cerro Largo: 70 novillos remitidos por J. F. Mieres y vendidos a $ 010 k. para frigorífico.

A. y Rosselín—

De Tacuarembó: 71 novillos, 29 vacas remitidos por P. Rivero y vendidos a $ 0087 k. n. y v., para frigorífico.

De Tacuarembó: 75 novillos, 25 vacas remitidos por F. A. Magado y vendidos a $ 0094 k. n., 0085 k. v., para frigorífico.

Juan R. Pereyra—

De Rivera: 11 novillos, 24 vacas remitidos por I. Hanrray y vendidos slp. 0087 k. v., para abasto y frigorífico.

De Cerro Largo: 44 vacas remitidas por I. Prado y vendidos a $ 0081 k., para abasto y frigorífico.

Justo García—

De Tacuarembó: 90 novillos, 21 vacas remitidos por F. Alburquerque y vendidos a $ 0093 k. n., 008 k. v., para abasto y frigorífico.

GARRAPATICIDA "EL EXTERMINADOR" MATA TODA LA GARRAPATA INMUNIZA EL GANADO

El ideal de los Garrapaticidas

NO PERJUDICA EL CUERO NI DAÑA EL ANIMAL

Un kilo de ESPECIFICO para 120 LITROS DE AGUA dulce ó salobre

FLUIDO COMPLETAMENTE soluble y que conserva en todos los momentos su acción parasitida

MATA la GARRAPATA completamente antes de 48 horas é INMUNIZA el GANADO por un término bastante largo que varía de 30 a 60 días y algunas veces más.

GARANTIMOS SU EXITO

Deposito General: AVENIDA Gral. RONDEAU, 1739

GARD Y SANJUAN y Cía. SUCESORES DE Pesquera, Bianchi y Cía.

51-mls.vns.y.cgs.AD.f.

Las Mejores Yerbas

MARCAS

La Pura

CONTRABANDISTA

Wence

Fábrica Nacional de Yerba Mate

Agentes en Montevideo

Portella, Sexto y Cía.

FLORIDA, 1416

201-h.n.o.

FLUIDO "COOPER" Lo Ideal Contra la Garrapata

DECLARADO EFICAZ PARA LOS BAÑADEROS OFICIALES DEL SUPERIOR GOBIERNO DE LOS Estados Unidos de Norte-América

En tambores de 20 litros para 2500 litros de Remedio

$ 7.00 EL TAMBOR CON 5 % DE DESCUENTO

WILLIAM COOPER & NEPHEWS

RINCÓN 426 MONTEVIDEO

CAMPO

se arrienda o se vende en Rivera, 3.a sección, entre los arroyos Cuñapirú y Médanos, compuesto de 848 hectáreas; bien alambrado, con potrero piquete y chacra, casa de material, está desocupado y bien empastado. Tratar con Camilo Rodríguez

Montevideo Cuareim 1123

422-Mz.31.

Dr. C. Bellini Carzoglio

Especialista en Oído, Nariz y Garganta

Rincón 717 entre Juncal y Ciudadela

Consultas de 2 a 4, menos Miércoles y feriados

1942.h.b.o.

CAMPO EMPASTADO

SE ARRIENDAN

UNA FRACCION DE 4080 Ht. EN LA BARRA RIO TACUARY, DEPARTAMENTO DE CERRO LARGO, BIEN ALAMBRADO Y DIVIDIDO EN 4 POTREROS, AGUADA Y MONTES NATURALES. CAMPO SIN GARRAPATA.

Tratar C. VELAZQUEZ

RINCON, 716 Montevideo

3163-h.n.o.

No Pierda un Caballo

PORQUE TIENE MATADURA

TENEMOS UNA POMADA AMERICANA QUE CURA Y CICATRIZA TODA CLASE DE MATADURAS, RASGUÑOS, HERIDAS, LLAGAS EN EL LOMO, ULCERAS, etc., etc.

GALL CURE

SE APLICA CON TODA FACILIDAD EN LA PARTE AFECTADA Y LOS EFECTOS SON SEGUROS

El GALL CURE se vende en todas las casas de comercio de campaña, Talabarterías y casas del ramo

Precio de un Tarro: $ 1.20 c/u

(Descuentos por pedidos al por mayor)

Solicite el GALL CURE en la casa de comercio donde Vd. se surte, y si no lo tiene mande su pedido a

Carlisle, Crocker & Co.-RINCON, 426-Montevideo

Asociación Rural de Soriano

Remate Feria Ganadero

A realizarse el día 19 de Abril

SE RECIBEN consignaciones hasta el día del remate, pero siendo de conveniencia a los efectos de anuncio y propaganda, conocer con la anticipación posible la concurrencia de productos, se agradecería se comunicara a la Secretariael detalle de los Ganados que se remitan.

La Asociación cuenta en su local con un amplio bañadero para vacuno y no cobra derechos de piso ni pastoreos.

Por informes, inscripciones, dirigirse al Secretario don ALEJANDRO GALEANO. — Calle 18 DE JULIO esq. Salto-MERCEDES

461-Ad.19.

7.º REMATE FERIA EN ZAPICAN

Organizado por la Asociación Rural de la localidad, los días

8, 9 Y 10 DE ABRIL

EMBARCADERO Y BAÑADERO PARA GANADOS

Hay ya inscriptos: 1500 Novillos, 1000 Reses de cría, 3000 Lanares

Comisión de venta: 1 o|o cada partido ganado de invernada. 1 o|o id. de cría. Pastoreos gratis. Por inscripciones y demás informes, dirigirse al presidente señor Juan Salaberry y Ordoqui o al secretario señor Javier P. Rodríguez, Zapican.

462-Ad.9.

LA GANADERA

J. M. ROIG & Cía.

Remates-Ferias, Ventas de Haciendas en Tablada

LIQUIDACIONES EN EL DIA

Escritorio: Avenida 18 de Julio, 2026. Montevideo

LOCAL ARROYO GRANDE

ESTACION ARROYO GRANDE

Feria Nacional de Ganadería. El SABADO 14 de Abril. El catálogo se cerrará el 31 del corriente

Martilleros: MENENDEZ y LARRIERA

Directorio: SAN JOSE y ARROYO GRANDE

434-Ad.12.

Pedro L. Ramos

ESTANCIA "SANTA ELENA" DEPARTAMENTO de FLORES

Venta de TOROS Durham y Hereford de sangre pura, criados a campo y saben comer ración. Carneros Lincoln puros y puros por cruzamiento.

Correspondencia SARANDI GRANDE

Telegramas: PORONGOS

3667-h.n.o.

Barraca DE MADERAS y Artículos de Construcción de LUIS G. LASALA

Calle Cerro Largo, 983 — Montevideo

Gran surtido permanente de postes, pickets y alambres de todas clases. Se encarga de la construcción de toda clase de casas, se ponen en echera, vigas en la capital como en cualquier punto de la República, contando para tal efecto con un personal competente. PTA.

PARA DESINFECTAR USAD CREOLINA MARCA "LA BUENA ESTRELLA"

Es el desinfectante más enérgico y barato, apto para familias porque no es venenoso. Al uno por ciento mata instantáneamente todos los microbios según consta por los ensayos hechos en el Instituto Experimental de Higiene.

Hace desaparecer los malos olores y purifica el aire.

Esta CREOLINA tiene una concentración cuatro veces mayor a cualquiera de esas malas imitaciones que han aparecido.

EN SU PROPIO INTERES pida solamente CREOLINA de la marca «La Buena Estrella»

STRAUCH y Cía.

Calle ISLA DE FLORES, 1385

Con el ministro de Hacienda

Un rato de conversación con el señor Vidiella

Cómo éste explica su plan financiero

Ampliación de los argumentos del mensaje

La figura de nuestro Ministro de Hacienda es, tal vez, la más interesante y simpática de cuantas caben en un retablo gubernamental. Su adaptación al medio no es fruto ni de personales ambiciones ni de inclinación apasionada a los discutibles placeres del mando; más bien se debe a esa complejidad de aptitudes que tanto suele admirarnos en los ancianos de claro ingenio, mucho saber y larga experiencia, los que por haber pensado, meditado y visto mucho durante su vida, sazonan su madurez con un aplomo juicioso que los capacita para juzgar de las cosas con notable elevación de miras. Ese aplomo y una gran condescendencia, llevaron al señor Vidiella al Ministerio de Hacienda; lo llevaron a ese puesto y lo tienen en él. Y ese aplomo y esa condescendencia, que en el trato particular se revelan bajo la forma de las más suaves atenciones, amabilidad, finura y gentil satisfacción de la curiosidad ajena —aunque ésta pese tanto de exigente como la curiosidad reporteril— fueron bastantes para que el Ministro de Hacienda se dignara explanar, vulgarizar, traducir en términos de expresión amena, para los lectores de EL SIGLO los argumentos en que se funda su proyecto financiero, ayer presentado a la Asamblea.

En defensa de nuestra riqueza

—En la tarea que precedió a la redacción de ese Mensaje y Proyecto — empieza diciéndonos el señor Vidiella — he prescindido, intencionalmente, de pedir consejo alguno. Temí que muchos me lo diesen bajo la forma de negativas, que desorazonan, o de gestos desconfiados, que desalientan. Abundan, por desgracia, el "parti pris", la poquedad de ánimo y la pereza mental; y cuando se trabaja de buena fé, no sobra la paciencia para pelear con cualquiera de esos enemigos, por separado, y, menos aún, con los tres juntos. Pero si no pedí advertencias ajenas, procuré, en cambio, que no me faltaran las propias. Las ideas que un día y otro se me iban ocurriendo respecto a nuestra situación financiera, y los argumentos en pro y contra de ellas, los iba anotando cuidadosamente, e hilvanando poco a poco, sobre todo ello, el esquema de lo que, a mi entender, debía hacerse. Un día, cuando juzgué que con lo pensado y escrito había materia suficiente para poner manos a la obra, redacté un memorandum y lo presenté al Presidente de la República. Doce o quince días lo tuvo en su poder el primer magistrado, pasados los cuales, me lo devolvió manifestando su conformidad de principio y recomendándome la redacción de Mensaje y Proyecto. Así lo hice, y he aquí lo que yo quise que ellos fueran, en cuanto a finalidad y a procedimiento para alcanzarla:

"No es preciso insistir en lo tantas veces dicho respecto a la acción refleja que en nuestra economía tienen los acontecimientos que turbaron el sosiego económico de todo el mundo. Un desequilibrio, hasta el presente beneficioso, entre las exportaciones y las importaciones, aumentó extraordinariamente la cifra de nuestro numerario. El mucho oro depositado en nuestros bancos sugiere legítimas satisfacciones, como expresión real, que es, de un estado financiero próspero; pero las posibilidades de conservarlo requieren precauciones extremadas. Ese oro puede salir de nuestro país si el desequilibrio a que se debió su entrada cambia de signo, por agotarse o disminuirse la producción que exportamos, o por acrecer la cifra de lo que necesitamos importar. Un año de abandono o descuido en la producción nacional, puede hacernos tributarios del extranjero en aquello mismo con que nosotros le surtíamos hasta ahora; y hay que confesar que si ese abandono llegase, no serían culpables de él los particulares, que bastante hacen consagrando sus energías todas al fomento de la riqueza nacional, sino los que debiendo ayudarles con las facilidades pecuniarias que tan aleatoria labor exige, les niegan su concurso o se lo regatean, amparados en restricciones legales que la costumbre consolidó y el quietismo sostiene intangibles".

"Al que trabaja se le deben las mayores facilidades pecuniarias. Es menester que dentro de unos meses, cuando llegue la hora de la recolección de cereales, no se pueda culpar a nadie de que las cosechas son escasas y de que hay que recurrir al extranjero para que nos dé lo que el consumo nacional exige, porque el agricultor no dispuso de recursos para preparar sus labores. Es menester que estos recursos se otorguen con prontitud al que los necesite, procurándole el préstamo si le hace falta, y normalizando el funcionamiento de la economía nacional de tal forma que a ese agricultor pueda pagarle puntualmente, lo que le adeuda, el almacenista, quien a su vez debe haber cobrado puntualmente al consumidor, el cual, por su parte, ha de haber percibido con exactitud sus rendimientos. Y es menester, en fin, para que todo eso ocurra, que el crédito se ensanche, aumente en cantidad y gane en flexibilidad y que el numerario pueda llegar en abundancia a quien tiene justa opción a él, fácilmente, sin rémoras ni obstáculos, y que todo ello se haga sin necesidad de mover ni tocar a las existencias de oro; celando, por el contrario, que estas no se difundan y dispersen en mil manos, con riesgo de salir a poder de extranjeros, o de ocultarse, en numerosas porciones, en manos de particulares, que evitarán seguramente su vuelta a la circulación.

El aumento de emisión mayor

—A ello responde el aumento de emisión mayor del Banco de la República. No propongo nada atentatorio contra la normalidad tradicional del Banco; pido solamente que se ponga en vigor la Carta Orgánica, en lo que atañe a la facultad emisora. Las circunstancias que en 1914 aconsejaron la restricción no existen ya; frente a ellas, en cambio, se alza la experiencia de multitud de ocasiones en que el Banco se vió obligado a dar a sus clientes oro acuñado, en vez de papel. Habrá quien hable de "curso forzoso", pero al que tal diga, puede responderséle que lo "forzoso" está siendo precisamente el curso del oro. Y a los que digan que las ampliaciones de facultad emisora dejan la puerta abierta a posibles abusos gubernamentales, yo les respondería que, en primer lugar, la concesión actual no es caprichosa, sino que es la precisamente consignada en la Carta Orgánica del Banco; y, en segundo lugar, que yo—por no personalizar en nadie con hipótesis desagradables— que yo, Presidente de la República, tentado a cometer desafueros con el Banco, no me tomaría la molestia de imprimir papel: me limitaría a enviar un batallón que me trajera a la Casa de Gobierno los cuarenta millones del Banco; pero en oro, para ahorrarme molestias y para darme el gusto de ver brillar las monedas.

"Bromas aparte, el encaje actual de nuestro Banco, excede a cuanto se ve en ningún banco del mundo. Ya no es poco el tercio de lo emitido—a que la Carta Orgánica autoriza—pero desde eso al ochenta y tantos por ciento, que hoy tiene, va una distancia inmensa, en la que caben todos los trastornos que en los dos últimos años, causó la escasez de moneda circulante.

Los bancos particulares

—"Dicen los ingleses que no se debe "put all one's eggs in one basket"—poner todos los huevos en una misma cesta", sin duda por que al romperse la cesta única, se rompen los huevos todos. Y en este asunto de los créditos a particulares, acontece algo parecido. No conviene hacer que sea un solo Banco —aun que se trate del Nacional—el que tenga facilidades abundantes para operar con su clientela. En nuestro país son muchas las instituciones bancarias que gozan de fuertes reputación, antigua y bien ganada, y que sirven a clientes poco dispuestos a sustituirlas por el Banco del Estado. Podría argüirse que la necesidad obligaría a estos clientes, a prescindir de su costumbre y recurrir al único banco que está en condiciones de prestarles sin dificultad; pero aún suponiendo que sea así, son muchos los agricultores e industriales que necesitan cincuenta del banco particular, después de haber pedido ochenta en el de la República y a éstos no se les debe poner en el caso de que tengan que pedir los ciento treinta de ambos préstamos en el Banco oficial, porque lo probable es que no los consiguieran.

—Antes de ahora hubo bancos cuyos gerentes, disponiendo de una fuerte reserva de oro, y no pudiendo atender a las muchas operaciones solicitadas por sus clientelas, pensaron en cambiar oro por papel, en el Banco de la República; pero pronto se dieron cuenta de que aún obtenido el cambio, corrían el riesgo de ver disminuidas a perpetuidad sus existencias, en la suma cambiada, ya que la escasa emisión de billetes obligaría, a su vez, al Banco de la República, a pagar con aquel oro, que excatriado, tal vez, ya no volvería nunca al punto de origen. Ahora, en cambio, si la emisión se aumenta, pueden hacerse ya esas transacciones. Es más; deben estimularse, ampliándolas en los términos que el proyecto indica: para los Bancos que en otros tiempos emitieron, dándoles billetes contra oro en custodia por el cincuenta por ciento, con intereses de medio por la custodia y tres por el préstamo, debiendo considerarse el crédito concedido así, como privilegiado; y para los bancos restantes,—en atención a que generalmente operan con otras clientelas y a que descuentan intereses siempre más altos, el que les hará el de la República será de un cuatro por ciento, otorgándoles créditos en cantidad igual a los anteriores, pero contra títulos en cartera.

—De este modo—advirtiendo que es potestativo realizar o no estas operaciones—los Bancos particulares verán multiplicada su potencia financiera, podrán servir sin contrariedad alguna a sus clientes, y coadyuvarán, por su parte, a la difusión del crédito que tanto necesita el país y que con tanto afán se debe perseguir.

La Caja de Ahorros y Descuentos

—Parte de ese mismo propósito debe ser la regularidad en el pago de haberes a los servidores del Estado. El empleado público—y bueno es recordar cuan grande es su número—sufre amenudo, irregularidades en su economía doméstica, motivada por la demora en el pago de los presupuestos mensuales; y no se limitan a él y su hogar los daños que esa irregularidad ocasiona: se traducen en atraso en el pago de los servicios que a su vez recibe; en perjuicio para el almacenista, para el tendero, para el propietario de la casa; para multitud de elementos, en fin, que integran la máquina económica del país y llevan a ella, en forma de tropiezos e inercias, todas las anormalidades que respectivamente sufren. Además, es un principio de moral administrativa que el Estado eluda ese mal ejemplo que tracionalmente da, de falta de exactitud, de mal gobierno, de remora en el pago. Yo me cuidé de que en lo posible se cumpliese esa elemental obligación desde que soy Ministro: en cuatro meses, he pagado cinco mensualidades de haberes, y esta de Marzo dispuse que se hiciera efectiva antes de que el mes concluya. Pero quiero que esta saludable práctica quede consolidada mediante una organización legal que impida volver a los acostumbrados retrasos; y para esto, no pudiendo crear un organismo financiero especial para el objeto, atribuyo a la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos esa función normalizadora, ensanchando la esfera de sus funciones y dotándola de recursos permanentes para el objeto.

—De pasada, advierto que en el proyecto encomiendo a esa Caja todas las operaciones de crédito en la capital, que no excedan de cinco mil pesos, con objeto de descongestionar al Banco de la República, dejándolo en condiciones de que atienda preferentemente a sus clientelas de campaña y a las operaciones de mayor cuantía en Montevideo. Pero volviendo a la principal misión de las que pretendo incorporar a la Caja de Ahorros, el proyecto la provee de fondos especiales para atender al pago de los presupuestos. A este fin se aumenta a seis millones el capital de la Caja, mediante un empréstito de cinco millones que gestiono. Los empleados, así, podrán percibir sus sueldos el día 20 de cada mes, en oro o en billetes, puntualmente; y la Caja hará efectivos trimestralmente los bonos que la Contaduría de la Nación le entregue cada mes. En el peor de los casos, habrá desembolsado la Caja, al cabo del trimestre, unos cuatro millones y medio de pesos, que en esas fechas podrá hacer efectivos, por coincidir con el cobro de rentas; porque es de saber que las demoras en el pago obedecían casi siempre, hasta ahora, a que muchos de los impuestos no se hacían efectivos en fecha adecuada para que pudiera sostenerse con puntual simultaneidad, el cobro y el desembolso.

Previsión, no urgencia

—Todas estas medidas que el proyecto abarca, no responden a urgentes apremios de momento, sino que constituyen una previsión para días venideros, en que su necesidad se hará sentir de seguro. Por esto, su rechazo en la Asamblea, caso de que no se las juzgase necesarias, no implicaría la negativa a una propuesta ineludible; ni constituiría siquiera para mí, un motivo de descontento, ya que lo único que yo solicito con verdadero empeño es el reconocimiento de la necesidad que denuncio. Admitida ella, el método, los procedimientos que debamos emplear para hacerle frente, podrán ser los que yo indico o podrán ser otros. El caso es no descuidar el peligro.

Por lo demás, la situación de nuestra Hacienda no es actualmente sugeridora de alarmas. Durante el período que llevo al frente del Ministerio se han hecho efectivas las obligaciones del Estado por servicios presupuestos, de cinco meses: se pagaron los anticipos recibidos de bancos particulares para pago de sueldos; se dispone de cantidad bastante para pagar hoy mismo el presupuesto de Marzo; y se gestiona, en fin, con seguridad de realizarlo en breve, la liquidación del empréstito de 2 1|2 millones, recibido del N. C. Bank de Nueva York. Además de esto, la renta de Aduanas llega este mes de Marzo—época que no es de las mejores para transacciones con el extranjero,—a un millón doscientos mil pesos, cifra a que, racionalmente, no se pensaba llegar ni con mucho. Nada hay, pues, de apremiante en nuestra situación; nada que haga sospechar que el Gobierno apela a remedios heróicos para salir de un mal paso. Si lo proyectado se aprueba, repito que será en el porvenir cuando se probará que la previsión fué acertada. Si el Poder Legislativo no lo cree así, la marcha del Erario no se resentirá por ello en plazo breve. Pero pasado un año, habrá de lamentarse la falta de ese remedio o de otro análogo. Mi proyecto es, pues, voz de alerta, más que infalible receta".

Estas son las manifestaciones que el señor Ministro de Hacienda nos hizo respecto al Mensaje y Proyecto presentado a la Asamblea. Por nuestra parte, sin menoscabo de la gran autoridad que al señor Vidiella debemos atribuir por razón de su mucha competencia, prometemos tratar de nuevo el asunto, con la extensión y el interés que merece.

PARLAMENTO

CAMARA DE SENADORES

Sesión de ayer

Ayer de tarde, se reunió la Cámara de Senadores. Presidió el doctor Ricardo J. Areco.

Abierto el acto, se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

Acto continuo el doctor Gallinal (A.), pide que se trataran sobre tablas el proyecto que autoriza al doctor Eduardo Blanco Acevedo, para aceptar las condecoraciones de la Legión de Honor, con que acaba de ser agraciado. Hace notar que tal distinción significa el reconocimiento de los méritos del Dr. Blanco Acevedo, quien desinteresadamente presta asistencia a los heridos de la guerra, en un hospital de París. Esta moción fué aprobada.

Después, el doctor Gallinal (H.), hace presente que la Comisión de Peticiones acababa de constituirse, designando presidente al señor Pittaluga, y secretario al doctor Ramasso.

Así mismo solicita a nombre de la referida comisión, se tratara sobre tablas el pedido de cómputo de servicios, formulado por el doctor Juan Gil. Declara que aquélla no tenía nada que objetar a dicho pedido. Observa, que dicho funcionario interrumpió la carrera de la magistratura por un acto de solidaridad con sus superiores, en momentos que peligraba la independencia del Poder Judicial. Reconoce los méritos y condiciones del peticionante y hace notar que fué además, catedrático de la Universidad, senador y diputado. Ahora, agrega, se ve obligado por una implacable violencia a abandonar sus funciones de Fiscal de Hacienda.

Seguidamente, se trata el proyecto referido que otorga siete años de cómputo de servicios al doctor Gil, y es sancionado sin observación alguna.

También sin discusión alguna, se aprobó el proyecto que autoriza al doctor Blanco Acevedo para aceptar condecoraciones del Gobierno francés. El doctor Otero declaró que no podía votar ni en pro ni en contra por haber intervenido en el asunto, como Ministro de Relaciones Exteriores.

Sancionado el proyecto, pasa al Poder Ejecutivo.

Continúa la sesión con la discusión del proyecto que crea la Dirección de la Armada.

Leída la modificación presentada por el señor Sosa, en una anterior sesión, este legislador declara que la retiraba, en virtud de haberle hecho saber el P. E. que no se modificaría la situación del servicio semafórico del Instituto Nacional de Meteorología. Agrega, que sólo se enviaría a él el personal militar que fuera necesario.

El doctor Aguirre y González declaró que el criterio que tenía el señor Sosa al respecto era igual que el que sustentaba la Comisión de Milicias.

De inmediato queda aprobado el proyecto en particular.

A pedido del señor Sosa se tratará en segunda discusión general y particular, el jueves próximo.

El acto no fué para más.

CAMARA DE REPRESENTANTES

Comisión de Ganadería

Sesionó ayer tarde, la Comisión de Ganadería de la Cámara de Representantes, resolviendo informar favorablemente, los proyectos relativos a la exposición de aves y porcinos y a la formación de praderas artificiales. En ambos asuntos ser miembro informante, el señor Jiménez de Aréchaga (H.), quien redactará de inmediato los informes respectivos.

Comisión de Trabajo

También se reunió la Comisión de Trabajo de la misma Cámara, ocupándose del proyecto sobre trabajo nocturno de los panaderos. Se tomó en consideración una nota del gremio de la referencia, adhiriéndose al proyecto.

También se cambiaron ideas en general, sobre el proyecto del doctor Salgado, de ayuda y protección a las asociaciones obreras y patronales que se preocupan de asegurar a los primeros beneficios de diversa índole, como enseñanza, etc.

Se resolvió repartir una copia del referido proyecto a todos los miembros de la Comisión, paa que lo estudien, a fin de abordarlo de inmediato.

Comisión de Legislación

Según estaba anunciado, se reunió ayer la Comisión de Legislación con el propósito de ocuparse del proyecto de los señores Martínez Thedy, relativo a la ratificación de la obra de la Constituyente. Ese proyecto fué aprobado por aquélla, designándose al doctor Espalter, para que redacte el informe respectivo. La Comisión vuelve a reunirse el jueves próximo, a fin de oir la lectura de ese trabajo.

Monseñor Scapardini

Su partida para el Brasil

Por vía terrestre partió anoche para Rivera, para de allí dirigirse a Río Janeiro, el nuncio apostólico en el Brasil, monseñor Scapardini.

Los 2 1|2 millones del N. C. Bank

Su próximo reintegro

Como verán nuestros lectores en el reportaje al señor Ministro de Hacienda, que en otro lugar publicamos, se proyecta liquidar en breve la operación de dos millones y medio de pesos, hecha por el entonces interino señor Madalena con el National City Bank de New York, al tipo del 6 por ciento y reembolsable en dos años. Consultado el director de dicho Banco por nuestro gobierno respecto al caso, no opusieron los acreedores dificultad ninguna a la citada liquidación, la que, de realizarse lo sería un año antes del vencimiento.

Como se sabe, la cantidad importe del préstamo no se hizo materialmente efectiva, sino que quedó depositada en N. York a disposición de nuestro Gobierno, el cual obtuvo, sobre ella, una emisión de billetes por suma igual en el Banco de la República. El interés del 6 por ciento quedaba, de tal modo, reducido al 4, pues el 2 por ciento restante se descontaba, a causa de la retención material del oro en N. York.

El presupuesto de Marzo

Por el Ministerio de Hacienda se han impartido órdenes del caso para que el presupuesto de Marzo sea abonado antes de finalizar el mes.

La iglesia y el gobierno

Monseñor Isasa en el Ministerio del Interior

Monseñor Isasa, administrador apostólico de la Diócesis, y el presbítero Semería, visitaron ayer en su despacho de la Casa de Gobierno al ministro del Interior, doctor Varzi. Según se decía en la Casa de Gobierno, la visita tuvo relación con el nombramiento de vicario general y fiscal eclesiástico, vacantes por fallecimiento de Monseñor Luquese y del doctor Hargain.

La suba del trigo y las harinas

El reciente decreto del Gobierno argentino prohibiendo la exportación del trigo y harinas, ha repercutido en nuestro mercado de cereales, lo que produjo un alza en los precios del trigo así como de las harinas, cotizándose el primero a 7 pesos los 100 kilos y la harina especial a ps. 1 los 10 kilos y primeras a ps. 925.

La plaza muy firme y con tendencia a subir, quedando la mayoría de los señores molineros a la expectativa.

Cuerpo consular

Patentes canceladas

El gobierno canceló ayer las patentes, del señor Evaristo Bozas Urrutia, vice-cónsul del Uruguay en Tres Arroyos (Rep. Argentina), y del señor Francisco Rubertoni, que ocupaba igual cargo, aunque con carácter honorario, en San Sebastián. Para reemplazar a este último se designó al señor Carlos B. Rossi.

Encarecimiento de artículos de consumo

En los centros comerciales se anuncia como inminente un aumento de precio en los azúcares, aceites y arroces, debido en primer término a la disminución cada día mayor del número de buques en actividad, lo que dificulta las importaciones de esos productos.

REFORMA DE LA CONSTITUCION

SESION DE LA COMISION

LAS FUTURAS CONSTITUYENTES

Se reunió en el Senado como de costumbre, la Comisión de Constitución bajo la presidencia del doctor Alfredo Vázquez Acevedo.

Al entrarse a la orden del día el doctor Blengio Roca tomó la palabra para manifestar que antes de discutir, es preciso definir si la segunda instancia en el proceso de la reforma debe ser para la aceptación o rechazo: o si esa Convención vendrá para modificar los puntos establecidos en la primera discusión por la primera asamblea.

Habla el doctor Massera para decir que lo que propone el doctor Blanglio Roca no tiene ese carácter de previo; y abunda al respecto en una serie de consideraciones. Sostiene que él es partidario de que la segunda instancia sea hecha por una Convención especial en la que estén representados todos los partidos de acuerdo con el sistema proporcional.

El doctor Martínez dice que si la segunda asamblea es la que puede modificar los puntos propuestos por la primera, se inclinaría para que esa fuera la Constituyente.

El doctor Massera vuelve a hablar manifestando que no tratándose de una asamblea simplemente legislativa, obligaría a elevar el punto de mira, haciendo que las reformas fueran realmente fundamentales. Que si se concediera a la segunda asamblea la facultad de establecer modificaciones, puede, en ciertos casos, irse a lo malo; pero también puede irse a lo bueno. Acepta que la asamblea de segunda instancia discuta los puntos de reforma propuestos, y acepte o rechace en todo o en parte.

El doctor Rodríguez Larreta es partidario de que las enmiendas o correcciones se hagan por capítulos o no por artículos aislados, desde el momento que esta última fórmula podría desnaturalizar la obra. Cree que la segunda instancia debe ser dilucidada por la asamblea ordinaria, considerando que con el número actual de legisladores es bastante.

El doctor Gallinal manifestó que dar amplitud a la segunda instancia para modificar lo hecho por la primera asamblea, es desnaturalizar el sistema propuesto por el doctor Martínez. Cree que ni cabe la Convención ni tampoco la libertad de hacer modificaciones.

El doctor Massera vuelve a insistir sobre su tesis, recalcando la importancia de la Convención Constituyente; dice que el número considerable de miembros facilitará la entrada de todos los partidos y por lo tanto la realización de una obra nacional.

Por su parte el doctor Martínez manifiesta que lo esencial es que la segunda asamblea no modifique. Tomando en consideración la observación del doctor Rodríguez Larreta, propone la moción siguiente: "Cuando la Legislatura que tomó la iniciativa, tenga proyectadas las reformas, como reformas separadas, la segunda Legislatura podrá modificar unas y no otras.

Puesta a votación esta enmienda, se aprueba.

Luego se pasó a discutir si la reforma debe hacerse por una asamblea legislativa o por una Convención especial.

Habló el doctor Rodríguez Larreta diciendo que se mantiene en su opinión anterior, es decir, de que es la Legislatura ordinaria. Y cree que no se necesita de gran número cuando se ya a tratar de reformas hechas por otros.

El doctor Martínez sostiene que el sistema de las Convenciones se ha aplicado en general para los cambios de gobierno, y que ya está abandonado en general. Tal vez para el país, dice, ha sido beneficioso; pero también observa que el hecho de que la Legislatura no haya ayudado en momentos de progresos legislativos, las reformas, tienen que ser hoy muy amplias en vez de muy reducidas. Declara que no tiene inconveniente en reconocer que una Convención, por ser un hecho trascendental para la vida política del país, puede llamar más la atención y, por lo tanto, preocupar el interés de los ciudadanos. Pero el otro sistema, o sea, el que él propone, tiene a su favor el factor del tiempo: se permitirá hacer la reforma con más elevado criterio y con más experiencia.

El doctor Massera insistió nuevamente acentuando la necesidad de que sea una Convención especial la que intervenga, y al mismo tiempo argumentó recordando lo dicho anteriormente.

Observó a continuación el doctor Antuña que los argumentos de los doctores Martínez y Gallinal tienen fuerza; pero que no será esencial que la Convención fuera muy numerosa. Se podría establecer que fuera de igua número al de los legisladores; pero considera que el pueblo, siendo una Convención la que se elija, la designará atendiendo a sus ideas, de manera que la reforma se hará en mejores condiciones que si el mismo pueblo tiene que dar al legislador el carácter de constituyente. En este caso, dice, el asunto cambia de especie.

El doctor Gallinal declara que en este punto no tiene una opinión definida; que reconoce el pró y el contra de cualquiera de las dos soluciones. Encuentra que lo lógico es que sea el legislador el que modifique, porque intervienen dentro de ese procedimiento los dos criterios del sistema bicameral. Sin embargo, él votaría la otra solución.

El doctor Rodríguez Larreta manifiesta que asentirá en primer término, para que sea la Asamblea Ordinaria y en segundo la Convención Constituyente con el mismo número de los legisladores, y que las funciones sean de carácter honorario.

El doctor Manini Ríos dice que está también vacilante respecto a las dos soluciones y expone argumentos en pró y en contra de ambas. Considera que cuando hay reformas fundamentales que despierten el interés nacional, conviene más la Convención; pero cuando esas reformas carecen de importancia, le parece mejor el procedimiento por la asamblea legislativa.

El doctor Cachón tratando de dar su voto, declara que como el procedimiento ha de ser uniforme y no decidirse en un caso por la Convención y en otro por la Asamblea Legislativa, hay que optar por el que tenga más importancia para los casos graves, y, por lo tanto, por la Convención. Dice que no resiste en el peor de los casos el sistema legislativo y acepta también la ratificación popular.

El doctor Rodríguez, don Rosalío, también funda su voto diciendo que se adhiere a la fórmula del doctor Massera a fin de que entren todos los partidos en dicha Convención y pueda cumplirse el principio de la proporcionalidad. También funda su voto el doctor Terra manifestando que la cuestión es compleja. El proyecto de doctor Martínez dice, establece que las reformas se harán por sistema de leyes ordinarias y, según el orador, es un inconveniente. Otro inconveniente, dice, es que una corporación mínima, como es el Senado pueda impedir la reforma.

En caso de conflicto entre las dos Cámaras, la Constitución establece el medio de solucionarlo; pero el proyecto del doctor Martínez, no dice nada al respecto. Manifiesta que hay que velar por la estabilidad de la ley y mucho más cuando se refiere a la ley constitucional, y si dejamos esto a las Asambleas Ordinarias, las reformas pueden pasar subrepticiamente.

Entiende que lo que debe decidir la Cámara es lo relativo a los puntos a modificarse y se debe convocar al pueblo a fin de que mande sus representantes y considera esas reformas propuestas.

Dado el punto por suficientemente discutido, se votó en primer término si la reforma debe hacerse en segunda instancia por el concurso de una Asamblea Legislativa. Fué rechazada. Finalmente, se aprobó la moción del doctor Massera, esto es, que la reforma debe hacerse por medio de una Convención especial.

Luego se discutió sobre el número de miembros que ha de tener esta asamblea.

El doctor Antuña dice que en primer término votará porque el número sea doble al de legisladores y en segundo término, por un número igual al de la legislatura.

Puesto el punto a votación se aprobó que fuera el mismo número de legisladores el que compusiera la Constituyente y al mismo tiempo se resolvió que los miembros fueran honorarios.

Habiendo sonado la hora y no pudiéndose llegar a acuerdo en los otros puntos del proyecto, se resolvió designar una comisión compuesta por los doctores Massera y Blengio Rocca para que en próxima sesión redacten los artículos relativos a la reglamentación y funcionamiento de esta Convención.

EL BANCO DE LA REPUBLICA

AMPLIACION DE LA COMISION FINANCIERA

REFORMAS EN LA CAJA NACIONAL DE AHORROS

LOS BANCOS PARTICULARES

El P. E. ha dirigido a la Asamblea el siguiente Mensaje y Proyecto de Ley:

Preocupado el E. E. de establecer un régimen bancario más apropiado a las circunstancias actuales, relacionándolo con la situación económica y financiera del país y del mundo, convulsionado por la guerra europea; y adquirida la convicción de la existencia de un interés nacional y vital latentes con tendencia a estimular el trabajo y la producción por medio de las facilidades del crédito bien entendido, para la expansión consiguiente de todas las actividades, ha formulado el adjunto proyecto de ley que tengo el honor de someter a la consideración de V. H. Uno de los propósitos que informa ese proyecto es defender por todos los medios legales posibles el actual encaje metálico del Banco de la República y de los bancos particulares, autorizando facilidades de emisión de billetes fiduciarios perfectamente garantidos y dentro de un límite prudencial. Con tal fin, restablece en el proyecto el artículo 16, inciso 2.o de la ley orgánica del Banco de la República, que rigió antes de ser modificado por la ley de 11 de Enero de 1916, de manera que podrá emitir billetes mayores de pesos diez hasta el triple de su capital realizado, convertibles en oro, y el cincuenta por ciento de ese capital en billetes menores de diez pesos convertibles a elección del Banco, en oro o en plata. Esta medida que se impone por ser de capital importancia y de verdadera oportunidad, se justifica por el crecido encaje metálico que atesora el Banco y por haberse comprobado que en varias ocasiones ha tenido que lanzar oro a la circulación por carecimiento de emisión. Debe tenerse presente, no obstante, que tuvieron razón de ser por su oportunidad y resultados, las leyes de 5 de Agosto de 1914 y 11 de Enero de 1916 que restringieron las emisiones tildadas de nuestra Institución nacional de crédito; medidas que produjeron entonces los efectos que se esperaban, si se recuerda que la relación entre el encaje y las obligaciones exigibles era en 15 de Agosto de 1914 de 46 0|0 y actualmente sobrepasa de 55 0|0. El aumento, pues, de emisión contribuirá, por medio del regimen proyectado, a facilitar a los Bancos particulares un mayor movimiento en las operaciones de crédito haciéndoles conservar sus encajes metálicos.

Obstaculizando el esparcimiento del oro que—disperso, escondido o exportado al extranjero por infiltración en nuestra vasta frontera representa una pérdida real y muy sensible de nuestra riqueza aglomerada en las cajas nacionales, queda defendido el encaje de oro actual. Habiendo el Banco de la República y los Bancos particulares con emisión suficiente para sus transacciones habrá recibido el país un sano impulso dentro de lo posible, dado el estado anormal en que actualmente se encuentra el mundo. lo cual representará un esfuerzo propio, dentro de nuestros medios y en nuestro exclusivo beneficio; tales son las medidas de previsión y prudencia que contempla el proyecto sometido a vuestra elevada consideración. Aunque se considere muy interesante que el Banco de la República produzca las mayores utilidades al cerrar sus balances anuales, los Poderes Públicos, tienen el deber de estimular la colaboración y la acción benéfica de los Bancos Particulares que operan con su clientela especial, sin temer la competencia, ni pretender monopolizar todo el movimiento bancario del país. Cuántos más bancos funcionan mayor será la circulación monetaria y tanto más ganará el país y la hacienda pública por el crecimiento de la riqueza nacional, con el consiguiente aumento de la renta de aduana y demás impuestos de consumo que acompañan la prosperidad industrial y comercial de las naciones. El Banco de la República tiene por la ley de su fundación el privilegio exclusivo de la emisión de billetes, y debe hacer uso discreto de esa facultad, sin reducir sus emisiones más allá de los límites que enseñan la experiencia, límites que le fueron acordados; sin resistencia por parte del público en una época de gran desconfianza en que estaba vivo y latente el recuerdo de la estruendosa quiebra del Banco Nacional, quedando consagrado el respeto absoluto del régimen a oro que el país prefiere y que no debe ser modificado, ya que con esa base inconmovible ha llegado a su estado actual de progresivo desenvolvimiento como organismo poderoso que en todo momento ha contribuído con eficacia decisiva a evitar y atenuar crisis agudas internas en todas las circunstancias difíciles porque ha atravesado la República y aún crisis externas, prestando a la vez cooperación discreta y valiosa a las finanzas nacionales.

Estas son las proyecciones en que descansa la primera parte del proyecto del Poder Ejecutivo con respecto al mecanismo que se establece para que los bancos particulares puedan obtener del de la República las cantidades de emisión fiduciaria que necesitan para sus operaciones.

Por el mismo proyecto del Poder Ejecutivo se crea un nuevo organismo de crédito sobre la base de la actual Caja Nacional de Ahorros y Descuentos, cuya institución vinculada al Banco de la República funcionará como uno de sus importantes resortes. Ese organismo nacional hará sentir su influencia benéfica en todas las actividades de las pequeñas industrias y negocios en la capital y a los propietarios de bienes raíces, pues, se limitan sus operaciones de crédito hasta cinco mil pesos, ampliando al Banco de la República de operar en pequeños préstamos, de manera que pueda disponer de mayores sumas para la campaña. Tomará así mismo, a su cargo el movimiento regular del pago de sueldos, pensiones, jubilaciones y gastos anexos del presupuesto general de la Nación, de manera a evitar las demoras consiguientes originadas por la irregularidad de los períodos en que se recaudan algunos de los impuestos afectados a esos pagos. Para el efecto, se proyecta dotarla con un capital de seis millones de pesos en oro sellado en las mismas condiciones y privilegios del capital del Banco de la República para su funcionamiento bancario especial. Al concederse a la Caja un campo de acción infinitamente mayor que el actual, no se persiguen otros propósitos que acordar al pequeño comercio y a las industrias de menor escala mayores facilidades para desarrollar sus actividades, tanto más apreciables, cuanto más intensa llegue a ser la crisis originada por el cataclismo Europeo; asegurar la distribución regular de los sueldos del personal y demás gastos de la administración pública cuya influencia en el movimiento comercial es considerable en razón de que se lanzan mensualmente a la plaza por esos conceptos, aproximadamente un millón y media de pesos para circular de mano en mano. Por los medios proyectados y una vez conseguido el Empréstito destinado a reforzar el capital, para la transformación de la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos este organismo filial del Banco de la República inició su funcionamiento en 1896. Cree el Poder Ejecutivo haber interpretado las exigencias del momento actual de anormalidad económica y financiera mundial, cuyas proyecciones no es posible alcanzar; siendo así que ejercerá influencia benéfica también al Continente Americano, lo que estimula la clausura absoluta de los mercados del crédito y la consiguiente interrupción de toda operación financiera con el exterior. Queda, pues, reducido el esfuerzo de los poderes públicos a conservar nuestro Stock de oro y a estimular todas las manifestaciones del trabajo, con la difusión del crédito, siendo estos los propósitos del proyecto de ley que someto a Vuestra Ilustrada consideración.

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.o El Banco de la República Oriental del Uruguay gozará el privilegio exclusivo de emitir billetes con las limitaciones que siguen: Hasta el cincuenta por ciento de su capital realizado en billetes menores de diez pesos, convertibles a su elección en moneda de plata o de oro.

Hasta el triple de ese capital en billetes de diez pesos y mayores de diez pesos, pagaderos en oro, al portador y a la vista, siendo obligatorio conservar, en todo tiempo, en encaje de oro, que no baje del cuarenta por ciento de los depósitos a la vista y de su emisión mayor en circulación.

Art. 2.o Queda en vigor la facultad acordada al Banco de la República de no convertir los billetes por metálico hasta tres meses después de terminada la guerra europea.

Art. 3.o Autorízase para emitir billetes, además de los autorizados por el artículo 1.o de esta ley para ser entregados a los Bancos particulares que los soliciten, en las siguientes condiciones:

a) Los Bancos actuales que ya fueron emisores, podrán obtener billetes del Banco de la República contra depósito de oro en custodia del cincuenta por ciento de la cantidad solicitada, y de un Bono por el importe de la otra mitad.

b) Dicho Bono devengará un interés que no podrá exceder de tres por ciento anual, y tendrá el carácter de crédito privilegiado contra el Banco que lo emita y suscriba.

c) Quedará el Bono especialmente afectado al retiro de la parte de billetes recibidos del Banco de la República por los Bancos que hagan uso de esa facultad.

Art. 4.o Los Bancos que anteriormente no hayan hecho uso de emisión fiduciaria y opten por obtener billetes del Banco de la República, deberán depositar el cincuenta por ciento de oro, en custodia y un bono privilegiado por el importe del otro cincuenta por ciento. Este Bono será garantido por valores de cartera a satisfacción del Banco de la República, redescontados esos valores a un tipo de interés que no exceda de cuatro por ciento anual.

Art. 5.o Por la parte de oro en custodia que consignen los Bancos particulares al de la República, este último cobrará el medio por ciento anual por concepto de gastos de emisión.

Art. 6.o Autorízase al Poder Ejecutivo para contratar dentro o fuera del país un empréstito de cinco millones de pesos oro, al interés de seis por ciento anual, destinado a ampliar el capital actual de un millón de pesos que fija el artículo 28 de la ley orgánica de Banco de la República para el funcionamiento de la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos.

Art. 7.o Queda afectado al servicio de ese empréstito la mitad de los beneficios líquidos anuales del Banco de la República que se aplicará al pago del interés de seis por ciento anual y el saldo se destinará totalmente a su amortización; a la par mientras no llegue su cotización a la par, y en este caso al sorteo.

Art. 8.o El Poder Ejecutivo adelantará de Rentas Generales el importe de los intereses de este empréstito, cuyo servicio se efectuará trimestralmente.

Art. 9.o Una vez liquidados y consolidados los beneficios anuales del Ban-

co de la República, éste reintegrará al Tesoro Nacional el importe de los intereses anticipados, y el saldo del cincuenta por ciento de esos beneficios será aplicado a la amortización anual del empréstito.

Art. 10.o Queda constituído el capital de la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos en oro sellado, con el producto líquido resultante de la colocación del empréstito de cinco millones de pesos a que se refiere el artículo 7.o de esta ley, y con el millón de pesos que le adjudica la base 28 de la carta orgánica del Banco de la República para su funcionamiento.

Art. 11.o Las operaciones de la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos serán las siguientes:

a) Continuar las operaciones que constituyen su giro actual en la misma forma, ampliándolas por medio de reglamentos que someterá al Poder Ejecutivo.
b) Otorgar préstamos amortizables a plazos fijos, no mayores de cinco mil pesos.
c) Proveer los fondos necesarios para el pago mensual de los presupuestos de sueldos y gastos de la Administración Pública y de las clases pasivas, a cuyo efecto la Contaduría General de la Nación le entregará dentro de los diez primeros días de cada mes un bono o bonos fraccionarios de Tesorería, suscriptos por el ministro de Hacienda y el contador general de la Nación, por el importe de la parte de presupuesto que se necesitare.

Art. 12.o El monto total de los bonos a que se refiere el artículo anterior no podrá exceder del equivalente del importe de las planillas de presupuesto correspondiente a tres meses, cuando el capital de la caja alcance a los seis millones. Mientras no llegue a dicha suma, la Caja aceptará Bonos de Tesorería proporcionalmente al capital de que disponderá en la fecha de la aceptación de los bonos.

Art. 13.o El ministerio de Hacienda dispondrá quincenalmente que el Banco de la República entregue a la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos, por vía de reembolso de los bonos de Tesorería para pagos de Presupuestos, la parte que resulte disponible en la cuenta corriente del Gobierno, procedente de la recaudación de las rentas destinadas al servicio de los presupuestos.

Art. 14.o Los bonos de Tesorería, devengarán el mismo interés que cobra al Estado el Banco de la República en su cuenta corriente, de acuerdo con la base 18 de la Carta Orgánica.

Art. 15.o La Dirección de la Caja de Ahorros y Descuentos mientras no tenga integrado su capital de seis millones de pesos oro, será dirigida por un vocal del Directorio del Banco de la República, por el gerente de la misma Caja, y por un delegado que designará el Poder Ejecutivo con mandato de tres años, pudiendo ser reelegido, y el cual gozará de asignación a la del gerente.

Art. 16.o Hasta tanto no se contrate el empréstito de cinco millones a que se refiere el artículo 6.o, la Caja funcionará con el capital de un millón que dispone actualmente: de otro millón que le adelantará el Banco de la República y de la parte de beneficios de dicho Banco y de las Usinas Eléctricas del Estado que corresponden al Tesoro Público por la ley de 7 de Diciembre de 1916.

Art. 7.o Mientras no se realice el empréstito de cinco millones, deberán quedar constituídos en especie "oro sellado" los dos millones a que se refiere el artículo anterior, a los fines de artículo 1.o de esta ley en cuanto a la proporción de billetes de que podrá disponer la Caja para su funcionamiento.

Art. 18.o Derógase la ley de 14 de Enero de 1916 y las demás que se opongan a la presente.

La yerba canchada

Supresión de un privilegio

Por el Ministerio de Hacienda se ha dictado el siguiente decreto:

Habiéndose comprobado en la práctica que los efectos del decreto de 20 de Diciembre de 1915, en cuanto declara a la "yerba canchada" fuera de tarifa y dispone que su importación se admitirá bajo declaración de valor, importan para el fisco una disminución sensible de renta que puede alcanzar al 50 por ciento del producto obtenido por el régimen anterior. Considerando: Que la incorporación al trabajo nacional de la industria de molienda de yerba canchada no ha determinado la implantación de establecimientos cuya importancia, por sus capitales y número de obreros, compense al fisco en la fuerte merma que se producirá en la renta fiscal por concepto de importación de yerba-mate. Considerando: Que al no obtenerse la finalidad de crear trabajo en el país, con la iniciación de un nuevo renglón de actividad, tenida en vista al dictarse la referida resolución es necesario volver al régimen anterior, con lo cual se satisfacen las insistentes gestiones del comercio importador de yerba elaborada; que sufriría una fuerte competencia con la concurrencia de los molinos que pudieran establecerse en el país, y que, en sus efectos, alcanzaría también a los industriales de los países vecinos, sin que de ello resultara un beneficio para el consumidor. Considerando: Que la citada resolución, si bien ha podido dictarse dentro de las facultades del Poder Ejecutivo, pues se funda en las disposiciones del artículo 1.o de la ley de 5 de Enero de 1888, en razón del criterio que prevaleció respecto a que la yerba canchada no constituía ninguno de los tipos con aforo consignado en la tarifa arancelaria vigente, puede revocarse si se tiene presente que la carencia de elaboración que ofrece no es suficiente para conceder le un régimen de favor tan importante, puesto que el tributo de trabajo que demanda para librarse al consumo se reduce a la simple molienda y envase por haber cumplido en el país de origen, la parte más importante de su elaboración; y estando dentro de sus facultades legales, el presidente de la república suscribe y decreta. Artículo 1.o Derógase la resolución de 20 de Diciembre de 1915, en cuanto dispone que la Aduana admitirá la importación de la "yerba canchada" bajo declaración de valor. Art. 2.o En lo sucesivo los decomisos de cualquier clase de yerba mate se efectuarán por los únicos números de la tarifa vigente, e incluyendo la "canchada" en la categoría de "elaborada". Art. 3.o Los efectos de este decreto comenzarán desde el 15 de Abril próximo. Art. 4.o Comuníquese, publíquese, etc.

PROCLAMACION EN MINAS

MINAS, 27.—La Comisión Departamental Colorada ha proclamado por candidato a la futura presidencia al señor Batlle y Ordóñez.—Corresponsal.

EL TORPEDEAMIENTO DEL "ASTURIAS"

La marina mercante inglesa acaba de sufrir una sensible pérdida con el torpedeo del vapor «Asturias», de cuyo hundimiento dan

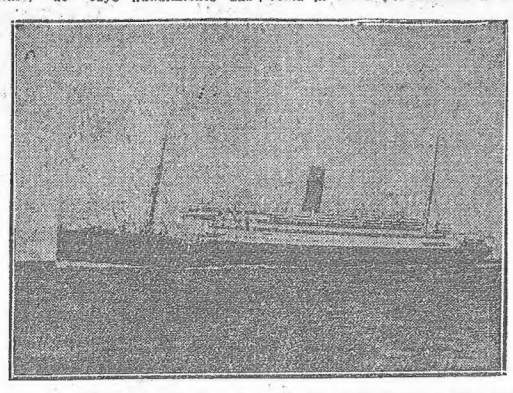

cuenta los telegramas llegados recientemente.

El «Asturias» por hacer la carrera de Europa al Río de la Plata, era bastante conocido en nuestro puerto. Desplazaba 12 mil toneladas y había sido construído en 1911 perteneciendo al tipo del «Araguaya», «Amazon», etc., todos de la Compañía Mala Real.

Hace tiempo que el «Asturias» no venía al Plata por hallarse al servicio del Almirantazgo inglés, como transporte de guerra.

El telégrafo con su habitual laconismo, no ha explicado hasta ahora el punto donde este hermoso transatlántico ha sido hundido por los submarinos alemanes y si la tripulación pudo salvarse.

NOTAS DE FENIX

Declaraciones de actualidad

Ha llegado a Río Janeiro en el vapor "Tennyson", el doctor Noda, que allí se encargará de la legación japonesa mientras dure la ausencia del titular.

Interrogado por un repórter de "A Rua" sobre sus impresiones de la guerra, respondió que el Japón se encuentra económicamente a la altura de los Estados Unidos.

Además, agregó, que si el Japón no toma parte en la guerra en territorio europeo, en cambio efectúa la policía del Pacífico.

Resumió luego lo anterior diciendo que por ahora su patria no tiene intervención directa en la guerra, limitándose a fabricar activamente armamentos y municiones para Rusia, pero que si la conflagración se extendiese hasta el extremo Oriente los nipones se hallarían en condiciones de desbaratar al enemigo. Dijo también que el Japón es un país esencialmente trabajador y que su anhelo es concurrir a todos los mercados americanos a fin de establecer una lucha comercial con las más grandes naciones.

Añadió, finalmente, que era necesario que los capitales anglo-americanos se estableciesen en su patria a fin de dar mayor impulso a las industrias metalúrgicas y de tejidos.

Exportación de manganeso

Una estadística oficial, que acaba de publicarse en Río Janeiro, arroja las siguientes cifras sobre la exportación de manganeso hecha por el Brasil en el espacio de tres años:

Año 1914	244.734	toneladas
" 1915	309.866	"
" 1916	432.425	"

El señor Manuel Derisso

Ha fallecido en Buenos Aires el señor Manuel Derisso, quien, hace sesenta años, se trasladó de Génova a aquella capital en una goleta, acompañado de tres hermanos y de sus compatriotas apellidados Devoto, Cunco, Vignoli, Solari, Rocca, Ferraresa y Repetto. A él debe la República Argentina la fundación del primer saladero con elementos modernos, en el Riachuelo, y posteriormente la de otro establecimiento análogo en la provincia de Entre Ríos.

Petróleo mejicano

Durante el mes de Diciembre y algunos días de Noviembre de 1916 hubo la siguiente exportación de petróleo por los puertos mejicanos que se designan:

Tampico: 582.285 toneladas con destino a Canadá, Estados Unidos e Inglaterra.

Tuxpam: 214.252 toneladas, destinadas a Inglaterra, Estados Unidos y Centro y Sud América.

Coatzacoalcos: 24.062 toneladas, para Inglaterra.

Se estima el valor total en 5 millones 744.200 pesos.

Campaña electoral

En la Cámara de Diputados del Paraguay se ha dado cuenta del desarrollo y resultado de la reciente campaña electoral. Según las declaraciones oficiales reinó completa libertad y abundaron las garantías para mantener la pureza del sufragio. De 94.213 ciudadanos inscritos en todo el país, emitieron su voto 60.355, de los dos partidos tradicionales y la nueva agrupación política obrera que también tuvo su candidato para la elección presidencial.

Marea extraordinaria

Millares de personas acaban de pasar un mal rato a causa de la rápida y extraordinaria crecida del río en varios pueblos de recreo cercanos a la capital argentina. En el Tigre y en Quilmes los paleos de la costa y los sitios de reunión a los cuales acuden numerosas familias, fueron invadidos por las aguas y hubo necesidad de que las embarcaciones del Resguardo procedieran a librarlas del peligro. En las calles centrales de El Tigre había más de 15 centímetros de agua. Escenas análogas de confusión y temores, ocurrieron en San Fernando, Belgrano y Palermo. La isla Maciel y La Boca sufrieron inundaciones de cuya intensidad puede juzgarse por este dato: el canal sur presentaba una profundidad de 27 pies.

La mesa y la cama

La ilustre escritora Carmen de Burgos (Colombine), que hace algunos años anduvo por estas tierras, ha publicado un libro titulado: "Peregrinaciones". Del capítulo referente a Noruega extraemos los siguientes párrafos que enteran de cómo se come y se duerme en aquel país.

"Las comidas son malsanas, en general; la gente come poco quizás por la falta absoluta de condimentos que no estimulan la digestión. Para el pueblo se reduce el desayuno a un pedazo de queso y pan, y la cena a un pescado cocido o un trozo de carne. La leche agria con patatas cocidas es su manjar predilecto.

En los hoteles dan, a las nueve de la mañana, un desayuno compuesto de fiambres: pescado salado, mariscos, queso, manteca, embutidos y mermeladas. A las dos se toma la única comida caliente: una sopa, carne y pescado.

Se echan de menos los vegetales. A la noche, la cena es toda fiambre, igual al desayuno, y una taza de té.

Los viajeros aceptamos este régimen con gusto el primer día, nos cansa el segundo y se hace insoportable al tercero. Parece que no tienen idea de una salsa o un condimento. El bacalao lo consideran tan inferior, que no lo sirven nunca, lo guardan para exportarlo; y si alguna vez lo ponen es cocido con patatas cocidas aparte, tomate en una salsera y aceite en una botellita. Hay que mezclarlo todo y resulta... insoportable.

Lo que les falta de alimento para desarrollar calorías lo piden al alcohol; por eso las estadísticas han estado dando cifras aterradoras de criminalidad y de locura, que se atribuyen al alcohol, aunque Ibsen en "Brand" apunta la idea de la influencia del ascetismo protestante y de la lectura de la Biblia, que forma una religión triste, llena de temores, bajo la influencia de una naturaleza sombría, que exacerba el misticismo y obra sobre estos cerebros debilitados, siendo causa de muchas locuras y suicidios.

La Sociedad de temperancia, de que son campeones las damas, ha logrado restringir la venta de alcohol y ha descendido la cifra de locos nerviosos, físicos y enfermos de la médula en dos terceras partes; en los hogares se nota la economía, y la criminalidad ha disminuído en la misma proporción.

Hay un descuido en las casas, hasta en las gentes ricas; en algunas parece que han prescindido de la cama; en otras los sofás hacen oficio de lecho; en los buenos hoteles y en las casas más lujosas usan los colchones pegados a las tablas de la cama, sin muelles, de una dureza que hace que duela el cuerpo.

Para la cubierta se usa una especie de grandes adredones, que se meten dentro de una funda blanca, estilo alemán, y parece que se duerme metidos entre dos colchones."

FENIX.

Administrativas

Salubridad de Montevideo—La Dirección de Salubridad ha practicado análisis en ciento treinta y cinco muestras de leche destinadas a la venta de los que resultaron ciento viente y nueve en las condiciones reglamentarias, dos aguadas y cuatro descremadas. Se comprobaron durante el mes nueve infracciones imponiéndose las multas respectivas. La misma dirección ha solicitado de la Intendencia se le cancele por un año el permiso concedido a los expendedores de leche señor Gonzáles y García.

Muelle del Salto—La Dirección General de Hidrografía ha sido encargada de efectuar las reparaciones y mejoras en el muelle del Salto.

Crucero Montevideo y la West India—La Sociedad Comercial "West India" se ha presentado al Ministerio de la Guerra y Marina haciendo notar la conveniencia que habría en que se retirara de su fondeadero en la dársena II el crucero "Montevideo" por el peligro que ofrece para el atraque de los buques tanques de aquella Sociedad.

Construcción de un Farman—La Legación Argentina ha comunicado al Ministerio de Relaciones Exteriores que por decreto del gobierno argentino se ha autorizado la construcción de un aparato Farman, destinado a nuestra Escuela de Aviación.

—La Dirección de la Escuela de Aviación designará el oficial que debe presenciar la construcción del Farman.

Habilitación de una aduana.—En cumplimiento de lo que dispone la ley de 9 de Marzo de 1911, creando la Defensa Agrícola, por el Ministerio de Industrias se dictó un decreto habilitando la aduana de Rivera para la introducción de proyecto vegetales.

INDUSTRIAS

—En el acuerdo que ayer celebró el Ministro de Industrias con el Presidente de la República se trataron, entre otros asuntos de trámite los siguientes:

Concédese al ingeniero Juan Puig y Nattino la convalidación de los títulos correspondientes a los cargos de jefe del Laboratorio Agronómico de la Dirección Nacional de Fomento Agrícola y Profesor de Patología Vegetal del Instituto Nacional de Agronomía.

—Acéptase la renuncia presentada por el doctor Domingo J. Zeni del cargo de Jefe de Servicio de la Sección Industrial Animal de la Inspección de Policía Sanitaria Animal, designándose para sustituirlo al doctor Tomás Ruy López.

—Desígase al doctor Antonio De Boni catedrático interino de veterinaria en el Instituto Nacional de Agronomía.

—Repónense en sus cargos al Director, Sub-Director y Auxiliar del Instituto de Medicina Experimental de la Escuela de Veterinaria.

—Acéptase la renuncia presentada por los miembros de la Comisión de Ensayos de Garrapaticidas designada por el P. E. con fecha 6 de Marzo del año pdo. y encomiéndase la realización de dichos trabajos a los doctores Weiffhugel y Alberto Negrotto.

—Prorrógase por el término de 6 meses la licencia de que disfruta el Profesor del Instituto Nacional de Agronomía señor J. Scburman.

—Concédese una nueva prórroga a los agricultores pobres de Caporito a fin de que puedan saldar los créditos que tienen pendientes con la Comisión Oficial de Distribución de Semillas.

—Se manda expedir un mensaje al H. Senado pidiendo la venia necesaria para acceder a la separación de los empleados de Correos señores José Melian y Juan Garrido.

—Decreto ordenando la realización de experiencias con diversas clases de abonos.

ECOS DEL TURF

LA REUNION DEL 1.o DE ABRIL

El handicap

Premio Delta—1700 metros—Mono Negro 50 kilos, La Almendra 54, Whip Diamond 57, Rieuse 54, Anne de Magny 54, Yucatán 56, Gradely 59, Matrera 57, Cautiverio 59.

Premio Azalea—1300 metros—Benedictina 55 kilos, Eva 55, Macabeo 57, Trinquete 57, Rastrero 57, Alma Negra 55, Blandengue 57, Lucesita 55, Alpaca 55, Gavión 57, Sub 57, Algarada 55, Carlota Corday 55, Alfred 57, Farolito 57, Chamante 55, Nicotina 54, Hugo Caneto 57, Molineie 57.

Premio Regalía—1000 metros—Oberland 54 kilos, Matachín 54, Namur 54, Alcachofa 52, Keeve 52, Gabriela II 52, Agua Fría 52, Grey 54, General French 54, Santos Vega 54, Soda Brandy 52, Godinette 52, Zagal 54, Prends Moi 52, Gaveón 54.

Premio Aquatinta—1700 metros—La Rivera 48 kilos, Galo 50, Haruko 48, La Coqueta 54, Espartana 51, Adelia 54, Don Feliciano 53, Loncopué 56, Goal Keeper 50, Maragato 50, Hidalgo 56, Joy 55, Solazo 50, Pirro 50, Efeba 50, Agua Manga 48, Cucaña 54, Hispalis 51, Pococa 54.

Premio Diana (clásico)—1400 metros—Milucha 62 kilos, Bolita 61, Carte d'Or 48, Morena 48, Colilla 48, La Bravaconne 48, Pura Uva 48, Moscardina 48, Chichona 48, Antiope II 48.

Premio No me olvides—2200 metros—Ivanoff 54 kilos, Efímera 55, La Rivera 52, Hidalgo 54, Canejo 57, Tommy Quarlie 54, General Folk 54, Ney II 54, Vittorio Emanuele III 54, Whip 54.

Premio Brunhilda — 1600 metros — Diálogo 40 kilos, Pengeot 55, Retama 41, Don Segundo 55, La Chilenita 51, Chiquito 44, La Coqueta 41, Edmond Blanc 46, Tiber 51, Pitiico 60, Majestic 51, Duc de Berry 45, Maravedí 52, Pirincho 43, Petardo 51.

Premio Quassia—2300 metros—Fausto 40 kilos, Pitico 45, Penitelo 54, Ca va bien 51, Mingo 41, Saint Gear 45, Zamor 40, Damián 40, Dosel 44, Drendnought 60, General Botth 49, Combatiente 40, Martín Fierro 40.

La declaración de forfeit, hoy a las 15 horas.

EN CIRCULACION DESDE HOY
LOS
Cigarrillos Record
CLASE SUPERIOR
FABRICA: AV. GENERAL RONDEAU, 1464
GARCIA, DIAZ & Cía.
653-mz.28.

Defensa Agrícola

Su nuevo presidente

En el acuerdo que ayer celebró el Ministro de Industrias con el Presidente de la República, se dictó un decreto designando al señor Benjamín S. Viana presidente de la Comisión Central de la Defensa Agrícola en reemplazo del señor Román Freire, que renunció.

La citada Comisión ha sido convocada para el viernes próximo, a las 10.30 a. m., a fin de dar posesión de su puesto al nuevo presidente. A este acto asistirá el Ministro de Industrias.

LA CAZA

Hoy celebrará sesión extraordinaria la Comisión Central de la Defensa Agrícola a fin de tomar resolución en las gestiones tendientes a suprimir la caza durante el corriente año, tomando conocimiento de la vista que el fiscal de Gobierno ha producido en el asunto.

LA TARIFA DE ADUANAS

ANOMALIAS Y PERJUICIOS

La Dirección General de Aduanas se ha dirigido al ministerio de Hacienda para hacerle ver las anomalías que presenta la tarifa de Aduanas, perjudicando a la renta fiscal y perturbando las transacciones comerciales de poco volumen, y por lo tanto de fácil ocultación, lo que da margen suficiente para correr los gastos y riesgos del contrabando. Por tal motivo es que ha encomendado a un número de funcionarios aduaneros la misión de estudiar las reformas necesarias en las secciones IX y X de la citada tarifa.

El ministerio de Hacienda tomando en consideración esta nota, ha autorizado a la Dirección para solicitar el concurso de dos miembros de la Liga de Defensa Comercial para integrar la comisión de estudios de reformas en la tarifa de Aduanas.

Boy Scouts Uruguayos

El próximo domingo 1.o de Abril se realizará una excursión a Pando, para la cual se invita a todos los boy-scouts, familias y socios protectores.

Los boy scouts deberán concurrir uniformados y con morral provisto. Por más informes, a la secretaría.

Movimiento partidario

Partido Colorado Gral. Fructuoso Rivera—Comité E. Departamental

Se cita a los señores miembros del Comité Ejecutivo Departamental para la reunión que se realizará esta tarde a las 5 y 30, a fin de considerar los asuntos entrados.—Montevideo, Marzo 28 de 1917.—Luis I. García (H.), Presidente; Héctor Villagrán Bustamante, Julio D. López, Héctor Ortiz Garzón, Juan Carlos Gómez Haedo, Alejandro Uguccioni, Secretarios.

Cambio de telegramas

Con motivo de una reunión partidaria efectuada en el 3.er distrito de la 7.a sección del departamento de Minas, las autoridades departamental y Nacional del Partido Colorado General Fructuoso Rivera, se cambiaron los telegramas siguientes:

Minas, Marzo 26 de 1917.—A doctor Pedro Manini Ríos.—Montevideo.—Se efectuó ayer en campos del compañero Domingo Larrosa, entusiasta reunión partidaria de los elementos del 3.er distrito de la 7.a sección.

Pronunciaron brillantes discursos los jóvenes Modesto Fernández, Ricardo Bayarres y Eugenio Sánchez en nombre del Comité de la Juventud de Minas.

El que suscribe exhortó en nombre Comité Departamental mantener organización. Saludalo atentamente.—Carlos de Castro.

Montevideo, Marzo 27 de 1917.—Señor Carlos de Castro.—Minas.—Ruégole trasmita compañeros causa 3.er distrito 7.a sección expresiones viva complacencia este Comité por energía cívica con que están dispuestos a sostener bandera principios nuestra agrupación política. Saludalo. Pedro Manini Ríos.

"Club Médico"

El próximo sábado 31, a las 9 y 30 de la noche, se efectuará en el Club Médico, un interesante torneo de esgrima, en el que tomarán parte los señores Rodolfo Servetti Revello, Enrique Pan, Eduardo Etchevest, Raúl Olivera Calamet, señores Casials, Braga, capitán Baldomir y señor Jentschik, bajo la dirección del señor doctor Juan José Jaume y Bernat.

Tendrá sin duda, un verdadero éxito esta nueva y feliz iniciativa del Club Médico.

Investigación

RIVERA, 27—Hoy se hizo cargo de su puesto el oficial 1.o de la Administración de Rentas, don Eduardo Pachiarotti y de inmediato empezó a instruir un sumario con motivo de las serias denuncias formuladas por la prensa sobre graves irregularidades.—Corresponsal.

Las bromas bárbaras

Simulacro de fusilamiento

Una escena de martirio

El jefe de policía de la vecina orilla ha ordenado la instrucción de un sumario para establecer el grado de veracidad del siguiente suceso, que ha sido puesto en su conocimiento.

El ex obrero de la Administración de Limpieza, José Busto, natural de Coruña, de 24 años, fué detenido en la vía pública y conducido a Corralón del Norte. Una vez allí, fue entregado al teniente Portela del Escuadrón de Seguridad, diciéndole: He aquí uno de los huelguistas.

El teniente Portela, entonces, sin que mediara mayores explicaciones, le pegó una bofetada al obrero Busto que lo derribó al suelo. Después fué arrastrado por varios bomberos y vigilantes hasta un galpón donde se guarda pasto, quedando allí encerrado. En la puerta de este galpón, hacía guardia un bombero armado con un mauser.

Busto permaneció encerrado hasta cerca de las nueve de la noche, hora en que le comunicaron que debía disponerse a morir. Le sacaron entonces de allí en medio de cuatro bomberos, que llevaban mauser con bayoneta calada, y le ataron a un poste.

En seguida, ocho agentes del escuadrón de seguridad y bomberos, armados a mauser, formaron frente a él, y a una orden del teniente Portela, apuntaron con sus armas. Cuenta Busto que en ese momento, mientras él gritaba desesperadamente, llegó un agente diciendo que el presidente lo había indultado, y que, en cambio, había que darle una paliza. Desde este momento, cada orden que le daban iba acompañada de un golpe. Si le decían: "Firme", o cualquier orden semejante, junto con la voz de mando le propinaban un golpe, que lo arrojaba al suelo. Hay que notar que Busto es un hombre de corta estatura y de una débil constitución física.

Momento después empezó para Busto un nuevo tormento. Le dijeron que lo señalaran con la marca número 1, de ese corralón; y a su vista comenzaron a calentar ésta en un hornillo. Cuando estuvo la marca bien roja, varios agentes lo derribaron al suelo haciéndole creer que se le aplicaría en la región glútea.

A las 10 de la noche del mismo día, Busto fué llevado a la comisaría seccional, donde le manifestaron que quedaba preso por desorden. Después de prestar varias declaraciones en el departamento central de policía, adonde fué llevado, se le dejó en libertad el viernes 23, a las 10 de la noche.

A confirmarse plenamente la denuncia, hay que convenir que los autores de la bárbara broma merecen un premio digno de su hazaña.

El Brasil al día

Azúcar para Montevideo

RIO JANEIRO, 27—Comunican de Maranhao, que cayéron grandes lluvias provocando inundaciones. El río Itapicuru se ha desbordado.

—Las autoridades de San Pablo gestionan hacer propaganda del café brasileño en Rusia. Las gestiones prometen tener buen resultado.

—Comunican de Recife que ha llegado la barca chilena "Viva" la que embarcó 40.000 bolsas de azúcar con destino a Buenos Aires y Montevideo.

Esposos muertos a garrotazos

BUENOS AIRES, 27—En Hurlingham se ha perpetrado un crimen contra los esposos Balbene de 75 años de edad, los que fueron muertos a garrotazos. Se han efectuado varias detenciones.

EMPRESA PAN-AMERICANA

De acuerdo con lo solicitado por la Empresa del Ferrocarril Pan Americano Trascontinental, el gobierno se ha hecho cargo definitivamente de la línea férrea de Durazno-Trinidad, quedándose con todo el material rodante.

Personalidades fallecidas

BUENOS AIRES, 27—Comunican de Zárate que ha fallecido doña Rosa Robredo y Soler de la Torre, única descendiente del general Soler.

—Ha fallecido el señor Pedro Luro Ross, hijo del ex-senador del mismo nombre.

Disco Victor conteniendo el "Lamento del Indio" tocado por Kreisler

Ambos son Kreisler

Un Disco Victor de Fritz Kreisler es la personificación misma de este grande artista.

El mismo placer que Vd. experimentaría si este famoso *virtuoso* tocara en su presencia, puede sentirlo en su propio hogar, cuando lo desee, mediante una Victor o Victrola y una colección de Discos Victor.

La manera magistral como pulsa el arco, la brillante técnica y expresión encantadora que comunica a sus interpretaciones, las cuales han sido objeto de la admiración más ferviente y del más grande entusiasmo en todas partes,—en una palabra, todo el poder mágico de su soberbio arte está fielmente encarnado de un modo imperecedero en los preciosos discos que ha grabado para la Compañía Victor.

OIR PARA CREER. Cualquier comerciante en artículos Victor se complacerá en hacerle oir los Discos Victor de Kreisler o de cualquier otro de los más grandes artistas del mundo.

Tenemos una gran variedad de instrumentos Victor y Victrola y a solicitud nos será grato mandarle nuestros últimos catálogos ilustrados (en español), los cuales suministramos gratis y franco de porte.

Victor Talking Machine Co., Camden, N. J., E. U. de A.

La famosa marca de fábrica de la Victor, "La Voz del Amo," aparece estampada en todos los instrumentos Victor, Victrola y Discos Victor legítimos. Para evitar imitaciones, exija siempre esta marca de fábrica.

PRATT & CÍA.
205 Calle San Martín 217, Buenos Aires
Calle Córdoba esquina Maipú, Rosario
DELLAZOPPA & MORIXE
729/733 Plaza Independencia 729/733 (Costado Norte)
Sucursal Sarandí 614
Montevideo Uruguay

UNICOS AGENTES DE LA Cía VICTOR
Plaza Independencia, 733 Costado Norte Sucursal: Sarandí, 614
DELLAZOPPA Y MORIXE
646-Mz.28.

Empleados de Comercio

Se organizan en Fray Bentos

En Fray Bentos se ha constituído recientemente una Asociación de Empleados de Comercio, a objeto de mantener una activa acción de defensa de los intereses del gremio. Se ha nombrado una Comisión Administrativa para que ultime los trabajos tendientes a la organización definitiva y a la propaganda de confraternidad entre los centros de igual índole.

Municipalidad de la capital

El estadium del Parque Urbano

La Comisión Nacional de Educación Física se ha presentado a la Municipalidad solicitando autorización para ocupar una fracción importante de terreno en el Parque Urbano a fin de construir en ella un stadium. Como en esa construcción se invertirán sumas de importancia, la expresada Comisión pide que el permiso sea revestido de las mayores garantías posibles de estabilidad.

La Dirección de Obras Municipales ha informado que la construcción de ese stadium en el paraje indicado obligará a modificar el trazado general proyectado por el arquitecto Thays para ensanche y embellecimiento del Parque Urbano.

De los informes que posee la Dirección de Paseos, sin embargo resulta que propiamente no es un stadium lo que se va a llevar a cabo sino una cancha de deportes para carreras pedestres y lanzamientos, construyéndose además un palco imitaciones entrada por la calle Hipódromo.

Como por ahora será imposible llevar a cabo el proyecto del arquitecto Thays, el cual quedaría mejorado con la construcción referida, el ingeniero Guillot opina que la Municipalidad puede otorgar el permiso que solicita la Comisión de Educación Física para ocupar terrenos de su propiedad, los cuales tienen una superficie de 5 hectáreas 4780 metros cuadrados.

Los jurados en material criminal

La Corporación Municipal atendiendo las diversas causales invocadas, ha comunicado a la Intendencia para que esta lo lleve a conocimiento de la Alta Corte de Justicia, que ha exonerado a los siguientes ciudadanos del cargo de jurados en materia criminal: Manuel C. Abella, Pablo Antonio Berturen, Juan Carlos Buela, Manuel Causillas, Andrés Casanova, Alfredo Juan Davie, Antonio Carlos De Amicis, Domingo Díaz, Juan Carlos da Silva, Daniel Carmelo Etcheverry, Juan Ferro, Pablo Fernández, Pedro Gil, Carmelo Gorga, Dometrio Galeano, Arturo Lougorry, José Lareo, Pedro Lanata, Alfredo Machado, Emilio Michelini, Secundo Marques, Zubillaga, Jaime Montaner, Francisco Mario, Felipe, Aurelio Mozat, Julio Montero, García, Pablo Gregorio Nin Lavalleja, José Pascual (hijo), Ricardo Pellegrin Reyello, Manuel Pereira, Prudencio Olojarro Giró, Ladislao Jorge Rubio, Antonio Rodríguez, Julio Raúl Surraco, Juan Jorge Sturzenegger, Atilio D. J. Supparo, Juan Vicente Schoppard, Juan B. Sistiaga, Ricardo Trillo, Juan D. A. Trulla, Eustavo E. Spangenbert, Manuel A. Durán, Salvador T. Milans, Felipe Luis Puig, Juan José Trulla, Ramón Lapido, Julio Santiago, Caubarrere, Francisco Cánes, Camelas, Federico Bataglino, Feliciano Bresno, Manuel M. C. Pignone, Juan Vigneau, Gerardo J. Romero, Federico Bayley, Manuel Mínguez, José Vinca, Pasanti Valli, Alberto Vidal, Agustín Vascaro, José Carlos Vallarino, Pedro Alberto Bricciani, A. L. Irisity.

El precio de la carne

Los abastecedores vendieron a los carniceros la carne destinada al consumo de la población a los siguientes precios: Novillos, vacas y terneros, de $ 0.18 a 0.17 el kilo.

Ferias francas

Miércoles en el Mercado Agrícola y en Eduardo Acevedo y Canelones; Jueves, en la Estación Cordón y en el de Setiembre y Cielo.

Permiso para cazar

De acuerdo con el convenio existente entre la Municipalidad de Montevideo y la Inspectoría de Caza del Litoral, el interior de la República, en el día de la fecha iniciará la Administración de Mercados la expedición de los permisos para cazar, a las horas reglamentarias esto es, de las 13 a las 18 horas, en sus oficinas instaladas en el Palacio Municipal avenida 18 de Julio entre calle Paraguay y Plaza Cagancha, tercer piso.

Quedan, pues prevenidos los aficionados a la caza que quieran obtener el respectivo permiso, sin el cual sufrirán las sanciones establecidas, tanto en la capital como en los departamentos a que se dirijan.

Los ediles en el Prado

Ayer realizaron una visita al Prado y sus dependencias los miembros de la Junta. Acompañados por el señor director de Paseos Públicos, ingeniero don Luis Guillot, recorrieron el Jardín Botánico y sus anexos, imponiéndose de la gran obra realizada en la repartición municipal.

Todos los miembros de la corporación edilicia sin excepción, felicitaron al técnico.

HUELGAS

Violencia de la de Asunción

BUENOS AIRES 27—Comunican de Asunción del Paraguay:

A las 7 de la madrugada fueron cortados por los huelguistas de los tranvías los cables de alta tensión de la usina del puerto.

En la calle Sajonia y Avenida 15 de Mayo los huelguistas abrieron una gran zanja debido a la cual, la circulación de tranvías estuvo suspendida todo el día.

A la hora de telegrafiar, la ciudad se encuentra a obscuras y sin alumbrado público ni particular. «La Tribuna» dejó de aparecer por falta de fuerza motriz. La empresa cree que esta noche quedarán soldados los cables.

Se adhirieron bastantes gremios al paro general decretado por el Centro Obrero Regional. Patrullas de huelguistas recorrieron la ciudad amenazando a los obreros que trabajaban.

Por la mañana se vieron coches, automóviles y algunos carros de reparto pero por la tarde aumentó la desanimación.

La mayor parte de los panaderos expendieron galletas por falta de pan.

La policía efectuó algunas detenciones. El gobierno se halla decidido a adoptar severas medidas con objeto de evitar cualquier alteración del orden.

BUENOS AIRES, 27—En todos los círculos fueron bien recibidos las medidas tomadas por el jefe de policía pro cultura policial y contra los autores y cómplices del atropello que fué víctima un huelguista municipal con un simulacro de fusilamiento y otras vejaciones indignas.

El Intendente Municipal ordenó el levantamiento de un sumario para esclarecer la participación que tuvo en este hecho uno de los inspectores.

BUENOS AIRES, 27—Anoche el gremio de chauffeurs celebró una reunión, la que estuvo muy concurrida.

En esta reunión se aprobó la resolución de la Federación Obrera Regional para declarar la huelga general cuando lo crea conveniente.

Se plegarán también a la huelga los obreros constructores de carruajes.

Los obreros municipales declararon que aceptaban volver al trabajo siempre que el Presidente de la República y el Intendente Municipal se comprometieran a que dentro de un plazo de diez días fuese totalmente reincorporado el personal, no pudiendo haber represalias.

BUENOS AIRES, 27—La huelga de los obreros municipales permanece latente sin novedades de importancia.

En una reunión de huelguistas se resolvió entrevistarse con el Presidente de la República para expresarle la actitud que adoptarán.

Mientras persista

en seguir el viejo y anti higiénico régimen de alimentación en la crianza y desarrollo de los niños, éstos seguirán siendo víctimas de molestias en lo presente y enfermedades graves en lo futuro.

Consulte a su médico y verá que adoptando el Régimen alimentario que puede seguir con los artículos que elabora la Casa Bios conseguirá que sus hijos sean: Sanos, alegres y robustos.

CERRO LARGO 1199 - Tel. Uruguaya 1145, cordon

454-0,0,11,13,18-20-25-mz.27.

VIDA SOCIAL

FESTEJOS—Se realizarán en Pocitos

Dará lugar a una reunión social de más brillante, la realización de las fiestas que se llevarán a cabo en Pocitos, organizadas por el "Montevideo Rowing Club", quien cuenta para este interesante torneo con el concurso tan valioso del Club Nacional.

El programa que confeccionará es de lo más interesante. El "Rowing" presentará ese día una regata que constituirá el "clou" de la fecha, entre sus adicionados.

Este torneo será patrocinado por la Comisión Municipal de Fiestas, lo que contribuirá en mucho a su mayor éxito.

ANALES MUNDANOS—

Hoy aparece el número XVII de la prestigiosa revista nacional "Anales Mundanos".

Como de costumbre, haciendo honor a sus prestigios y al reconocido favor que le brinda nuestro medio, vienen sus páginas repletas de interesante lectura y bonitas láminas.

Cada nuevo número de "Anales Mundanos" es una nueva consagración de sus excelencias: suntuosidad en el formato, selección en su material literario y artístico.

Además, el número XVII, reproduce gran cantidad de retratos de distinguidas damas y señoritas de nuestra sociedad.

LA BODA DE HOY—

La nota social del día, la constituye el enlace de la señorita María Inés Castells Villegas con el arquitecto Ramón Berro García, ambos contrayentes, vinculados a lo más escogido de nuestra sociedad en donde han actuado rodeados de múltiples afectos y altos prestigios.

Realizando este acontecimiento, se realizará esta tarde, en casa del ingeniero Alberto Castells, padre de la novia, una brillante recepción, de la que participarán buena parte de nuestra mejor sociedad.

DIPLOMATICAS—

Partió para Buenos Aires, de donde reanuda viaje para Piriápolis, el señor Fritz Grunwaldt Cuestas, secretario de la Legación del Uruguay en Italia.

—He aquí como comentan las revistas sociales de Río Janeiro, la fiesta que ofrecieron las señoritas de Bernárdez Martínez, hijas del Ministro del Uruguay en el Brasil, a un núcleo de distinguidos elementos de la sociedad luminense, retribuyendo atenciones:

"Revistió gran animación y brillo la comida que las señoritas de Bernárdez hijas del Ministro del Uruguay entre nosotros, retribuyendo atenciones y despidiéndose de regreso al Río, ofrecieron anteayer en el Palace Hotel de Petrópolis. La mesa elegantemente dispuesta con una ornamentación de magníficos racimos de violetas y heliotropos clavados americanos ocupaba el centro del gran salón de fiestas y durante la comida, que transcurrió en un ambiente de reprensible buen tono, algunas parejas, entre uno y otro plato, siguiendo la linda moda americana, salían de la mesa para hacer un "tour" de vals o unos pasos de tango, y volvían a ocupar su lugar en el banquete. Esta innovación gustó muchísimo y sin duda se impondrá, en las comidas de invierno, para el elemento juvenil de nuestro gran mundo.

Tomaron parte en el banquete, las siguientes personas:

Señoritas Negra y Gringa Bernárdez, Bebé Costa Motta, María José Nabuco de Abreu, Mercedes Leal, Dulce Liberal, Margot Morales de los Ríos, Gilda Machado Guimarães, Cecilia Costa Rodríguez, Dora Suárez, Isabel Leal, Eudea de Barros, Stella Costa Motta, María Luisa Bandeira, Olga Pinto Lima, Ivonne Lansberg e Iva Machado Guimarães; y los señores Gustavo Ramos, Jorge Dodsworth Martins, Enrique Liberal, Enrique de Morales, José Braz, R. Bocayuva Cunha, Alceo Amoroso Lima, Emilio de Barros, Luis Machado Guimarães, Temístocles Graca Aranha, Juan d'Acevedo CMacedo Barón de Saavedra, Gabriel da Silva, Joaquín de Souza León, Guilbert Landsberg y Silvio Rodríguez Lima.

Después de la elegante comida, y con el concurso de nuevos contingentes juveniles de la élite petropolitana, continuó animadísima la fiesta bailándose con gran "entrain" hasta después de las 2 de la madrugada.

La sociedad de Petrópolis, que ya se había congregado el sábado en el Palace Hotel ofreciendo un gran baile en honor del ministro del Uruguay y su familia, les hizo ayer, con motivo de su regreso a Río, una nueva y expresiva demostración de cariño, prueba de las simpatías que la señora de Bernárdez y sus hijas señoritas Negra y Gringa, han conquistado en los círculos más distinguidos de nuestra sociedad, que actualmente veranea en la elegante ciudad serranca. A la salida del tren de las 16 horas, viajaba la familia Bernárdez llenóse la "gare" como todo lo que Petrópolis tiene de más distinguido y selecto, a despedir a las viajeras y llevarles una enorme cantidad de flores.

Todava una gran parte de la sociedad que allí se congregó quiso prolongar unos instantes más la amable convivencia, y siguió acompañando a las gentiles viajeras hasta la estación. Alto de Serra, en una animadísima caravana que llenó a desbordar el coche especial en que iba la familia Bernárdez.

DEMOSTRACIONES—

Entre un núcleo de amigos del caballero Rodolfo Platero Fynn, ha surgido la idea de ofrecerle un banquete despidiéndolo de la vida de soltero.

—También le será ofrecido un banquete despidiéndolo de la vida de soltero, al doctor Ergasto Cordero, que contrae enlace con la señorita Amelia Pereira Braga.

ENLACES—

Mañana tendrá lugar la boda de la señorita María Julia Martino Seguín con el señor Eduardo Garra Senteno.

—Se presentaron ayer al Registro Civil solicitando contraer matrimonio, la señorita Ester Garabelli Puiz y el señor Rodolfo Platero Fynn, la señorita Amalia Pereira Braga y el doctor Ergasto Cordero, la señorita Amalia Mautone y el señor Enrique Alvarez Hourquebie.

—El 11 de Abril se efectuará la boda de la señorita Antonia Crisci con el señor Julio López Canabal. Serán testigos, por parte de la novia, los señores Rodolfo Azarola Gil y Ernesto Crisci, y por parte del novio los señores Carlos González y José López Canabal.

—Realizóse el sábado último, el enlace que se había concertado entre el distinguido escritor Enrique V. Erserguer y la señorita Elvira Aida Arioni.

PIRIAPOLIS—

Al Gran Hotel Piriápolis llegaron ayer la señora J. de Temperley Reiss, señor Saturnino Llorente y el señor Carlos Sormani y señora de Buenos Aires, la familia Graña y el señor Deghi de Rocha y el Sr. Emilio Roehrs y familia de esta capital.

Regresaron del mismo balneario, el ingeniero Ricardo Plebst y el joven Víctor Granella.

Ayer solicitaron alojamiento en el Hotel Piriápolis la familia de R. Candevile, señor J. Rodríguez Díez (hijo) señor Eduardo Serville, señor Carlos Fortela, familia de Caprile, señor H. Azarola Gil, señor J. Caicagno, doctor Juan Francisco Canessa y familia, señor F. C. Müller-Melchios, doctor Pereyra y señora.

VIAJEROS—

De Toledo llegó el joven Ernesto Villegas Suarez

—Para Canelones, partió el señor Alfredo M. Callorda Anaya.

—Para Buenos Aires, el señor Adolfo M. Acosta Deambrosis.

—De San José, el señor Antonio Machado Silván.

—A mediados del entrante mes, partirá para Río Negro, el señor Saturnino Ayala.

—De la estancia de Méndez, en Soriano, es esperado el joven Orlando de Medina Méndez.

—Para Florida, la señorita María Luisa Puig Fernández.

—De Maldonado, el señor Santiago V. Huertás y su familia.

—De Treinta y Tres, el señor Atilio Alzola y su familia.

—Parte para Rotamosa el señor Alberto Buela Tabeada.

—Regresaron a Paysandú los señores Valentín García, Manuel Rodríguez y familia, Ignacio D. Silva, Santiago Cerini, escribano José Lamas Frank Hughes.

—De igual procedencia llegó el señor Juan Larrey.

—A la Colonia regresó el comerciante Elías Miguel.

—Para Canelones el señor José Mendoza Echeverry.

—De Santiago de Chile el señor Agustín Campos.

—Procedente de Rivera llegó a esta, a fin de incorporarse al Batallón de Ingenieros No 1 el distinguido oficial de nuestro ejército capitán Orosman Vasquez Ledesma, también llegó su señora esposa, alojándose ambos en el chalet que su señor padre posee en la Unión (Villa Elisa).

—Para Tacuarembó el señor Atilio Victorica.

—Procedente de Paysandú ha llegado digo delicado el ingeniero Juan Riva Zucchelli.

—De Maldonado el señor Julio Acosta Anaya.

—Para Florida la señorita María Amalia Viera Machado.

—Se ausenta para su estancia en Florida el señor Alberto Puig y su familia, el señor Federico Brito del Pino y la señora Elisa Larravide y el doctor Carlos Rucker y su señora Blanca Larravide.

ENFERMOS—

Completamente restablecido el caballero Marcio P. Falco.

—Se acentúa la mejoría en el estado de salud del señor Aníbal Pons Fernández.

—Es bastante satisfactorio el estado de salud del señor Julio Echeverría Pérez.

—Bastante mejorado el niño Juan E. Carrega Mendizábal.

—Guarda cama la señora Clara Z. de Moreno.

—Guarda cama la señorita Julia Saint-Saavedra.

—Es delicado el estado de salud del señor Eduardo Pereira.

—Se acentúa la mejoría en el estado de salud del señor Martín Alvarez Nin.

—En Buenos Aires está enfermo el señor Julio Mendoza Echeverry.

NECROLOGICAS—

Ha sido muy lamentado en nuestros círculos comerciales, el fallecimiento del señor Eugenio Restano, caballero extensamente vinculado, y quien gozaba de la más alta consideración.

Al sepelio de sus restos, que se efectuó ayer tarde, dió lugar a una elocuente manifestación de duelo.

Dr. Sanchez Mosquera
DE LAS CLINICAS DE PARIS Y MADRID
Especialista en estómago, hígado, intestinos
Consultas de 2 a 4 - GUAREIM, 1223
h-n-o.

Arte y Artistas

SOLIS—

Corresponde la función de esta noche al 3.er miércoles blanco de la temporada especial para señoritas. Se representará la comedia en un acto «El último duelo» y la comedia de Echegaray (Miguel) «El octavo no mentir».

POLITEAMA—

El espectáculo comenzará hoy a las 8,30. Esto se debe a que se exhibirán dos películas, dos películas: La toma de Gorizia y La batalla de Trentino. De este modo podrán apreciarse en una vez los dos actos culminantes de la intervención de Italia en la guerra europea. Para el viernes se anuncia una función extraordinaria a beneficio de la Cruz Roja Italiana. Los precios no serán aumentados.

18 DE JULIO—

La señorita Beltri nos ha agradecido en «La gatita blanca». Y decimos nos ha agradado, a causa de que recién en esta obra hemos podido apreciar que en realidad la chica tiene disposiciones para «llegar». Lo que no puede convencer a nadie, es que pretenda dirigir sus couplets a determinadas personas del público, un tanto provocativos y hasta nos arriesgaríamos a llamarlos inmorales, pues no vemos la gracia que pueda causar al «favorecido» que se le llame «cara de gato» y otras gentilezas que se trae la niña.

El programa de hoy consta en la sección «La gatita blanca»; 2.a, «El arte de ser bonitas»; 3.a, «El puesto de flores»; 4.a, «Los cadetes de la reina».

CIRCO ANSELMI—

«Un drama a dos» titulan anunciaban para hoy: «El perseguido» o «El gaucho errante», de un ilustre autor desconocido. Participarán de la función Miss Alicia, la niña Beatriz Napoleón, Barella, Chocolate, Pachequito, Manerini Miss Amalia, etc.

Mañana, en función de moda, irá el drama en tres actos de Martín Coronado «Sargento Palma».

CASINO—

Siguen en este coliseo cosechando aplausos el Trío Musical Cassnelli y los celebrados excéntricos Otto-Viola, con la cooperación de las cantantes, acróbatas y demás componentes de su compañía de variedades.

Anoche debutó la cantante y bailarina norteamericana Dolle Gray. En esta semana se realizarán los siguientes debuts: Consuelo Vega bailarina española; Hermanos Pilas, prestidigitadores; La Criollita, bailarina internacional a transformación y el Trío Bon Air, acróbatas excéntricos ingleses.

ROYAL—

En semana, debuts así informan los programas. Fuera de esto, nada nuevo ocurre en los dominios de Visconti. La Argelina, simpática cantante española, nueva en las tablas tiene sobre muchas llamadas tonadilleras la ventaja de una mejor presentación y hasta la mayor desenvoltura. Dedicaremos a esta cantante lo que en realidad merece. Próximamente se iniciarán las secciones de aperitif-tangó, que se realizarán de 6 a 8 de la tarde.

M. LUGNE POE Y Mme. DESPRES—

Anoche embarcaron para Buenos Aires, terminada su misión artística entre nosotros la aplaudida pareja francesa que últimamente tuvimos el placer de admirar y de aplaudir en el escenario del Solís, y en la sala del Instituto Verdi, después. En la vecina capital dará como se sabe una serie de veladas que tendrán el éxito brillante que se merecen. La colectividad francesa de Buenos Aires prepara algunas fiestas en honor de Mme. Després y de M. Lugne-Poe, siendo probable que la Sociedad de Autores les ofrezca una recepción.

EL COLON BONAERENSE—

Las comisiones de hacienda e interpretación del teatro Colón bonaerense presentarán hoy su despacho en el expediente formado por la presentación de don José Beccarlo y el mensaje del intendente sobre el arrendamiento de aquel Coliseo. Las comisiones han venido estudiando empeñosamente el asunto llegando a la conclusión, según informes que hemos recogido, de que el contrato adolece de vicios de nulidad así como de que éste no ha sido cumplido en todas sus partes por la empresa. Aún cuando las comisiones encuentran mérito para que fuera rescindido el contrato, no aconsejarán este temperamento, teniendo en cuenta lo avanzado de la temporada y los grandes intereses que esa medida afectaría. Recomendarán, eso sí, al intendente, hacer cumplir en lo sucesivo estrictamente el contrato.

LA ICOMPAXIA SCOGNAMIGLIO-CARAMBA—

El viernes próximo debutará en la vecina capital la compañía Scognamiglio-Caramba cuyo personal ha sido reformado. El artístico ha quedado definitivamente formado así: Director artístico Gino Vanutelli; primeras tiples: Giulieta Cesti; Stefi Cellar; Bianca Doria y Nelly Gary; características: Adela Baratelle y Amelia Fosteri; tenores: Walter Gran y Gino Vanutelli; primer actor cómico, Guino De Salvi; característico, Luigi Cansalvo; cutiltées: Eleonora Gradi Pia Sucer, Guido Mussi, Gaetano Tozzi, Armando Lena. Director y concertador maestro, Enrico Giusti.

Además del repertorio conocido, la compañía estrenará las últimas novedades de Europa como «La Regina del Fonógrafo», del maestro Carlos Lombardo; «La modellos», «El señor Ruy Blas», del maestro Pietri; «Cinema Stara», de Gilbert y la traducción italiana de las celebradas obras «La Generala» y «Boleroiose», del maestro español Vives.

LIDA BORELLI—

En los círculos teatrales de Italia se asegura que la aplaudida artista Lida Borelli abandonará el año próximo el teatro para trasladarse a los Estados Unidos a cumplir la contrata con una gran empresa cinematográfica.

Nuevo escribano

El joven Mario Márquez

El viernes pasado, ante una mesa presidida por el señor decano, doctor Crespo nesi, dió examen general de notariado, el distinguido estudiante señor Mario Márquez. El señor Márquez pertenece a ese núcleo de estudiantes que en los últimos años han

contribuído a elevar el nivel intelectual de la profesión de escribano, abordando desde las aulas el estudio del derecho, no a la usanza antigua, a base de Códigos y superficialmente —sino en forma amplia y modernizada, valiéndose de los elementos que dan la historia y la filosofía de esa rama de la ciencia.

Por eso, a su paso por la Facultad llegó a destacarse entre los mejores y poseso también obtuvo un éxito más en su examen general.

Deportes y deportistas

FOOTBALL

Salto F. C. versus San Carlos F. C.

El domingo próximo, se realizará en el field del San Carlos (Cuchilla Grande) un match amistoso, entre los club nombrados. El team que defenderá los colores del Salto será el siguiente:

Ernesto Mirande, Fernando Capellini Timoteo Rodríguez, César Trócoli, Juan J. Martínez, Augusto Bertoloni Feliciano Viera (hijo) Acosta, Ramón Becerra Roberto Torres, Manuel Ariggen y Julio Gettopti

Actuará de árbitro el señor Jacinto Martirené.

Comisión N. de Educación Física

Campeonato Nacional de Natación — Concurso de Saltos

El domingo próximo, se efectuará frente a Muelle A, donde será fondeado el Pabellón Flotante (Escuela de Natación), de la Comisión N. de E. Física, el «Concurso de Saltos», último Campeonato Nacional de Natación de 1917.

Esta prueba la Disputarán los siguientes aficionados: Por el Club de Natación Neptuno: Carlos Panigatti, Jorge H. Stanham, Antonio Barrios y Juan Santangelo. Individuales: Fridjof Heide y Federico Graves.

Plaza de Deportes N.o 3

Publicamos a continuación, los resultados obtenidos en el concurso atlético interno que semanalmente se realizan en la Plaza de Deportes N.o 3, dependiente de la Comisión N. de E. Física:

Salto largo sin impulso — Categoría seniors—1.o Juan Antonio Collazo (hijo), 2.o Alfredo Osorio, 3.o Juan C. Demaría 4.o Teófilo Osorio, 5.o Rodolfo Gillespie y M. Bavio Maeso, 6.o J. Núñez y 7.o Raúl Borrat Fabini.

Categoría juniors para niños — 1.o Silvio Sierra, 2.o Arturo Márquez Campos, 3.o Ricardo Acosta y Lara (hijo), 4.o Jaime Sala López, 5.o Rodolfo Sierra, 6.o Luis A. Sala, 7.o Luis Arrecivita; 8.o Luis Piñeyro.

Ascensión de la cuerda en velocidad —Categoría seniors — 1.o Juan A. Collazo (hijo), 6"15, 2.o Juan Núñez 6", 3.o Juan C. Demaría 6"15, 4.o Raúl Borrat Fabini 7"15, 5.o Rodolfo Gillespie, 7"45, 6.o Teófilo Osorio 8"15, 7.o M. Bavio Maeso 10".

Categoría niños — Ascensión del palo—1.o Silvio Sierra, 6", 2.o Ricardo Acosta y Lara (hijo) y Jaime Sala López 8", 3.o Luis Arrecivita y Rodolfo Sierra 10"15, 4.o L. A. Sala López y Luis Piñeyro 12".

POLICIA

UN DESCUIDO QUE SE PAGA CARO UN INCENDIO

Sirvienta que sufre quemaduras

La sirvienta Marcelina Fernández, al servicio de la familia del señor Eduardo Cardozo, que habita en el Camino Isidro Fynn s/n., fué víctima, en la mañana de ayer, de una imprudencia por ella misma cometida.

Después de haber extraído una cantidad de alcohol desnaturalizado del recipiente que lo contenía, volcando parte en el suelo, encendió un calentador y arrojó descuidadamente la cerilla encendida sobre el alcohol allí esparcido formándose así un foco de incendio que luego se extendió a la pieza en que se encontraba Marcelina y a otra que le está contigua.

La pobre sirvienta, llena de temor, quiso en los primeros momentos sofocar el fuego pero se le incendiaron las ropas, sufriendo por ello serias quemaduras en distintas partes del cuerpo.

La casa del señor Cardozo se vió seriamente amenazada por el fuego, y a no ser por la oportuna intervención de algunos vecinos y personal de la policía de la 21.a sección, hubiera quedado reducida a cenizas.

Ello no obstante, sufrieron varios desperfectos dos habitaciones, destruyéndose objetos y materiales por valor de 500 pesos.

La sirvienta fué curada por la Asistencia Pública y llevada a su domicilio, calle Reducto 427.

GRAVE PENCANCE

Un niño que cae a un algibe

En la casa calle Durante número 20, Pocitos, domicilio del señor Francisco Camarotte, ocurrió ayer un serio percance a un pequeñito de 3 años, nieto de dicha persona.

El pequeño, que se llama Máximo Camarotte, se aproximó al borde de un algibe, que por descuido había quedado sin tapa, e inclinándose hacia el interior, perdió el equilibrio y se precipitó dentro.

El anciano Camarotte que vió a su nieto en inminente peligro de morir ahogado, trató de auxiliarle y pudo sacarlo del algibe sin que el chico sufriera otra consecuencia del accidente, que el consiguiente chapuzón.

Del suceso se dió aviso a la comisaría 10.a.

ACCIDENTE AL SUR - COMISARIO JOSE L. FERNANDEZ

Se fractura una pierna

El sub-comisario de la 10.a sección, señor José L. Fernández, que al caloppe de su cabalgadura se dirigía a la casa de la calle Carlos Durante 20, donde ocurrió el suceso de que nos ocupamos antes, sufrió un serio accidente, resultando con la fractura de una pierna.

El caballo que montaba rodó al llegar a la calle Pereyra esquina Mac Eachen, y el señor Fernández fué aprisionado por el cuerpo de la bestia en la pierna derecha, fracturándosela a la altura del tobillo.

El funcionario en desgracia fué llevado para su atención y cura, al Hospital Militar.

LOS PELIGROS DE LA CALLE

Personas heridas

La comisaría de la 11.a sección comunicó ayer tarde que el menor Crescentino Buzziallo, de 10 años, fué arrollado, en la esquina de Rondeau y Miguelete, por el auto 2852, manejado por Diego Apesteguí.

El menor Buzziallo resultó con algunas contusiones leves en el cuerpo, y fué llevado a su domicilio, calle Pagola 1723.

Agrega la policía de la 11.a que el accidente se produjo por "imprudencia de la víctima". ¡Es cliché!

—Antonio Lacat, español, de 28 años, soltero, domiciliado en la calle Córdoba 1276, sufrió ayer una caída al intentar ascender a un vagón de tranvía, frente a la Estación Agraciada, en la que presta servicios de guarda.

Lacat sufrió una herida en la nariz, que curó la Asistencia Pública, pasando a su domicilio.

PELEADORES ENTRE REJAS

Una fuga a tiempo

Ingresaron ayer al Cabildo, remitidos por la 1.a sección, los individuos Alejandro Tomasoni y Arturo Tambutini, los que, encontrándose en la esquina de las calles Tala y Nueva Palmira, se trabaron en pelea, después de una acalorada discusión.

Como la "partida" resultó mala para el segundo, penetró al almacén de Manuel Canedo, se armó de un cuchillo que encontró sobre el mostrador, y con él salió dispuesto a hacer picadillo a su adversario, pero éste, más veloz que un gamo, comprendió la fuga, refugiándose en su domicilio.

Un agente detuvo a ambos peleadores, poco después.

VARIOS CONDUCTORES PRESOS

Actividad de la Brigada de O. Público

La Brigada de Orden Público está dando muestras de su existencia, y de que sus componentes, además de manejar el "palito blanco", observan y castigan las infracciones que los conductores cometen.

Ayer remitió a la Jefatura al chauffeur Héctor Fusco, que desobedeció la indicación que le hiciera el agente de facción en Piedad y Constituyente.

Este chauffeur es reincidente, y su resistencia en abonar la multa le valdrá varios días de encerrona.

—El motorman 78, de la Transatlántica, que iba con el vehículo de su mando por la Avenida Rondeau y Orillas del Plata, no detuvo la marcha al aproximarse un automóvil de la Asistencia Pública.

El motorman infractor, llamado Ramón Vidal, entró ayer a la Cárcel Central remitido por la Brigada de O. Público.

—Luis Rivas, un guarda tren de La Comercial, tuvo un incidente con el pasajero José López, al que agredió y con quien trabó pelea que tuvo por teatro el propio tranvía en que "manejaba" Rivas, lo cual le valió a éste una modesta "cana" que cumplirá en la 1.a Central, a donde lo envió la sección 3.a.

DEL TRABAJO

Un peón herido

Antonio Cervera, peón del frigorífico en construcción "Artigas", mientras empujaba ayer una vagoneta fué apretado entre ésta y otra que le venía detrás.

Cervera, que es oriental, soltero, de 47 años, con domicilio en el Cerrito de la Victoria, fué llevado al Hospital Maciel.

FALLECIMIENTO DE UN EMPLEADO POLICIAL

El comisario Sturla

Falleció ayer en el Hospital Militar, donde se asistía, el señor Juan M. Sturla, comisario de la 3.a sección del departamento de Maldonado.

La Fiscalía de Policía se ha hecho cargo de lo relativo al sepelio de este funcionario, que no tenía deudos en ésta.

Puerto y Aduana

Completamente nulo fué el movimiento de vapores ayer en nuestro puerto. Sólo llegaron los paquetes fluviales «Ciudad de Buenos Aires» y «Cabo Corrientes» del puerto vecino.

El vapor «El Uruguayo" — Hoy debe llegar de La Plata a nuestro puerto, el vapor frigorífico «El Uruguayo» a completar cargamento, embarcando unas 1.000 toneladas de carne congelada por cuenta del gobierno británico.

«El Uruguayo» se dirigirá directamente a Liverpool.

Correspondencia a salir — El vapor inglés «El Uruguayo» conducirá correspondencia para Dinamarca, Rusia, Suecia, Noruega, Holanda, Francia, Suiza, Gran Bretaña.

El «Verdi» a trasbordarse en La Plata llevará correspondencia para Barbados, Venezuela, México, Cuba y Estados Unidos.

La correspondencia del Uruguay se expedirá hoy por los vapores de la carrera.

El 1.o saldrá el vapor «Toscana» con correspondencia para Brasil, Francia, Gran Bretaña, Suiza, Grecia, Egipto e Italia.

El Kasato Maró — Al atardecer tomó práctico en la rada y dejó la correspondencia, el vapor japonés «Kasato Maró», el cual inaugura la nueva línea de vapores de pasajeros y carga entre Japón, China, Rusia Asiática (en combinación) Singapore, Brasil y el Río de la Plata.

Esta línea tiende a estrechar aún más las relaciones comerciales con el Japón y fomentar la inmigración japonesa en el continente sudamericano. En los primeros años se transportarán, según contrato unos veinte mil japoneses, todos ellos trabajadores.

El «Kasato Maró» anteriormente se llamaba Kazan. Es de 6209 toneladas de registro bruto, construído en el año 1900 en los astilleros de Wigham Richardson Co. Ltd., en New Castle, para Osaka Shosen Kabushiki Kaiska. Mide de largo 400.5 pies, de ancho 50.4 y 18 de puntal.

Actualmente la nueva línea Pilot será servida con dos vapores, aumentándose a medida que las necesidades de la navegación lo exijan.

El crucero "Glasgow" en Río—Esta unidad británica llegó ayer al puerto de Río de Janeiro llevando izada la insignia de comandante a bordo, pues conduce al jefe de la división de vigilancia en el Atlántico.

Registro Civil

MATRIMONIOS — Agustín Cas, 21 años, español, con Manuela Acevedo, 22 años, española; Juan Christie, 28 años, inglés, con Rita Tulmacintosh, 24 años, inglesa; Alberto Vouliminot, 26 años, ciudadano legal con Sarah C. Bonomi, 21 años, oriental; José A. Fernández, 25 años, español, con María Garello, 20 años, oriental; Antonio Delmente, 27 años, oriental, con Norberta Flores, 20 años, oriental; Ramón Ejedor, 21 años, oriental, con Eugenia Ravera, 21 años, oriental; Antonio D. Bayone, 31 años, oriental, con Ana M. Benitez, 19 años, oriental; Oscar Viñales, 30 años, oriental, con Agustina Sánchez, 28 años, oriental; Olisipio De Paubla Castro 26 años, ciudadano legal, con Cecilia C. Massegui, 16 años, oriental; Gilberto Calderón, 21 años, oriental, con María Rossi, 30 años, italiana; Toribio C. Franco, 23 años, oriental, con Romana Massagues, 19 años, oriental; Viagio O. Morassi, 29 años, oriental, con Irinia Hipólito, 26 años, oriental.

DEFUNCIONES — María Donato de Sforza italiana, 71 años, viuda, Soriano 1712; Luisa Bentancur de Sierra, oriental, 27 años, casada, Hospital F. Ferreira; José Luis Gómez, oriental, 68 años, casado, Canelones 929; Dolores Costa de González, oriental, 51 años, viuda, Ejido 1385; Dorotea Blanca Berón, oriental, 15 días, General Flores 2177; Eugenio Restano, oriental, 26 años, casado, Brandzen 1975; Carlos Bruner, suizo, 46 años, casado, Hospital Maciel; José Frecia, español, 67 años viudo, Hospital Maciel; Justino Rodríguez, oriental, 23 años, soltero, Hospital Maciel; Josefa Vidal oriental, 40 años, soltera, Hospital Villardebó; Avelina Fonseca de Durán, oriental, 65 años, viuda, Gral. Paijas 2776; Gregoria Olivera de Ferreira, oriental, 29 años, viuda, Constituyente 1665.

Jabón Avellano de la BRUJA de MUNYON

Restablece a las mejillas el color de las rosas vigorizando la circulación

QUITA LAS ESPINILLAS DE LA CARA, LOS GRANOS, LOS DIVIESOS Y TODA ERUPCION CUTANEA

Es un tónico para el cútis
El mejor Jabón para el nene

PRECIO $ 0.40

La Gran Homeopática
AVENIDA 18 DE JULIO, 1611 LANDINELLI & Co.

Mis. Vns. Dgs. - Ab. 21.

HAY QUE SER FUERTE.

Para obtener en la vida dicha ó provecho es necesario poseer cierto grado de fortaleza. Las personas débiles se ven siempre privadas de las cosas que constituyen la crema y nata de lo que el mundo puede ofrecernos. Esas personas darían sin vacilar todo lo que poseen por adquirir fuerza y vigor, pero no saben donde podrían efectuar el cambio. Tales personas se fatigan en seguida y caen en un estado de depresión y melancolía. Con facilidad pierden peso y se quedan delgadas y enclenques. Lo mismo los jóvenes que las personas de edad mediana y aún los niños sufren frecuentemente y hasta se mueren de lo que parece ser un desgaste visible y debilidad. El desarreglo se halla en los nervios y en el sistema digestivo. El remedio es, pues, un tónico seguro y poderoso, que limpie y fortifique, como es la **PREPARACION DE WAMPOLE** la cual nunca falla en su empresa de hacer fuerte al débil. Es tan sabrosa como la miel y contiene una solución de un extracto que se obtiene de Higados Puros de Bacalao, combinados con Hipofosfitos, Malta y Cerezo Silvestre. Es la medicina del día. Los productos de la ciencia médica adelantada entran en su composición. Miles de personas la deben renovación de sus fuerzas y sus ánimos para trabajar y para estar alegres. En casos de Anemia, Escrófula, Debilidad General y Enfermedades de los Pulmones, re puede tener confianza. El Doctor M. Gutiérrez, Profesor en la Escuela Nacional de Medicina de México, dice: "La Preparación de Wampole se toma tanto por los adultos como por los niños con el mejor gusto, porque se vigorizan con la mayor facilidad. Por este motivo hace muchos años que yo uso esta medicina y siempre he obtenido los mejores resultados." Eficaz desde la primera dosis, y una botella convence. En las Boticas.

Despachos judiciales

Fria 27

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1er. TURNO

Doctores Miguel V. Martínez, Emilio Jiménez de Aréchaga y Leopoldo Mendoza y Durán.

Trámite: — El Dr. F. Escalada con E. Acquarone. A. Legnani con F. Paredes Artegas. A. Estapiñán con Parravicini F. Quatros con J. y D'Assumpcao. Una causa por contrabando.

Definitivas: — J. A. D'Acosta con M. Fieitas Funes.

Adrián Castro, Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.o TURNO

Dres. Alfredo Furriol, Ramón Montero Paullier y Teófilo D. Piñeyro

Trámites: — Díaz Porto y Cía. tercería en Verdié con Rivadavia Frías con Banco de la República, Bonilla B. sucesión Dirección General de Impuestos con V. Domínguez. Un sumario de Aduana, Díaz P. A. con sucesión López de Abella A. Indente investigación de paternidad, Martínez con Santana Pose F. concordato. Una en causa criminal.

Definitivas: — Cuni A. y E. Sunix con P. Grot.

José V. Evia, Secretario.

JUZGADO L. N. DE HACIENDA

Doctor Ezequiel G. Pérez

Trámites: — A. Regules contra el Estado. J. A. Costas contra el Fisco, E. B. de Lavedere contra el Estado, La Dirección General de Impuestos Directos contra L. Hierro. El Fisco contra J. B. Cabgrit y otros. La Dirección General de Impuestos Directos contra J. D. Mazzino. La Aduana de Montevideo contra Metzen, Vicentini y otros. El Fisco contra G. Gabbizo y otros. La Dirección General de Impuestos Internos contra M. O. Onetto.

Interlocutorias: — E. Orcajo de France contra el Estado.

Definitivas: — La Dirección General de Aduanas contra la firma Christophersen Hermanos.

Nota: — En autos La Dirección General de Aduanas contra A. R. Magariños.

Domingo E. González, actuario.

JUZGADO L. DE COMERCIO DE 1.er TURNO

Doctor Alberto Gard y Sanjuan por licencia concedida al titular de 1.er turno, doctor Ovidio Grané.

Trámite: — M. Oca quiebra, P. Capece proponiendo concordato preventivo extrajudicial, G. León y Caballero proponiendo concordato preventivo extrajudicial, R. Welger con I. Silberman P. M. de Facio matrícula Suárez y Cía. P. M. Garmendia, Tercería E. Ruiz de Esperón en autos G. Núñez con F. E. Muniz, L. Barbosa con F. y A. Rodríguez. Un embargo F. P. Arteaga con A. J. Nocito D. Zenatti con G. Paciel, Brito Foresti Rolando y Cía. con Bentancourt y Barceló, N. Carrasco con A. F. Correa Beado y Ottonello con R. González, F. Silber con S. Escomamiglio Tercería S. Barceló en autos E. Quincke con A. Alvarez, F. Badino con la Compañía de Pan American Transcontinental Railway J. Venoroso con Hijos de J. Pascual, M. Flandino con M. Arrivillaga, J. E. Laborde con I. Busch, F. Vicenti Romano proponiendo concordato preventivo extrajudicial Español y Llovet con T. Freire, N. Carrasco con L. J. Padula Clausen y Compañía con R. Suárez y S. Dimatis, B. Bagnino con los menores Rodríguez Pesquera y Compañía con C. N. Rodríguez, G. Pérez con R. Riera y Compañía, F. R. Helguera con R. del Cerro, R. Martínez solicitando Auxiliatoria de pobreza para litigar con la Cervecería Montevideana J. Fernández proponiendo concordato preventivo judicial, F. Blosse con F. Navarro, F. E. Acosta proponiendo concordato preventivo extrajudicial, F. B. Helguera con A. T. Huarte, J. Crosi proponiendo concordato preventivo judicial, J. Sureda y Campañía con A. Jaume R. Fossati con J. R. Sardá y Compañía.

Interlocutorias: — E. Quincke con R. Saccaro, A. Rayle con A. Romero Mello Ferreira Machado y Compañía proponiendo concordato preventivo judicial, Wattine Vessur en fila con S. Piffaretti Coates y Compañía con Beduchat y Pasolini.

Definitivas: — 3.

Libros rubricados: — Stórace y Cía. 2, Banco de Cobranzas Locación y Anticipos 3 J. Pérez Hnos. 7, Vaticone Hnos. 3, O. Quijano y Compañía.

Mario Mario Figares, actuario.

JUZGADO L. DE COMERCIO DE 2.o TURNO

Doctor Alberto Gard y Sanjuán

Trámite: — Bendo y Otonello con D. Salguero, L. Cadenas y Compañía con J. Solari, L. Pereyra con A. Requena Muñoz y A. R. Larrieta o hijos L. de León con M. T. Salomón, P. A. García con M. B. Comesaña, M. M. Zubillaga y J. C. Gómez Fobe, A. D'Antoni con B. Gatti, C. Cornellio quiebra La Unión Mercantil con M. Casaretto, Carnelli y Compañía con M. A. S. I. y M. I. Orhambiru con Cervecería Carrasco con C. M. Silveira y Compañía Amaya e Irigoyen y L. Rappalini e hijo arbitraje M. George Depots Limited con Compañía Nacional Editora, Oficio del Juzgado de 1.a Civil e Intestados de tercer turno en autos A. Pastori contra C. y M. Aguirre, C. Aguirre de Rentería y L. Rentería, B. Aguila concordato preventivo extrajudicial Banco Español del Río de la Plata con A. Leys, F. Mañé y Compañía con Giribone y Soto tercería J. Shaw, Pesquera y Compañía con L. Gaseta, C. Bardier con J. M. García, M. Castro con F. Cea, Roado y Ottonello con V. Palombo Devincenzi incidente por costas, Buck y Compañía con J. M. Otero, M. Díaz quiebra, Serratesa y Castells matrícula Ban

LA CONFLAGRACION EUROPEA

La liberaciòn de las poblaciones francesas

Los itálicos esperan al enemigo--Los sucesos de Rusia

(DE NUESTROS CORRESPONSALES Y DE LA AGENCIA HAVAS)

Frente italo-austriaco

ROMA, 27—El Boletín del Ministerio de la Guerra anuncia que se ha concedido la medalla de plata a los siguientes soldados:

José Soño natural de Scilla (Reggio de Calabria), José Pucci de Marcellinara (Catanzaro), Mauro Primonte de Guardiagrele (Chietti), Vicente Manizzi de Notaresco, Gabriel Consumale de Bagheria y Antonio Gentile de Torotorici.

ROMA, 27—Fué inaugurado en esta capital el Congreso de Trento y Trieste asistiendo al acto de apertura los ministros señores Arlotta, Colosimo, Momandini y Fera, el Prefecto, el Alcalde de esta capital, príncipe Colonna, Subsecretarios del Ministerio del Interior, señor Bonicelli, de Colonias, señor Foscari y de Comercio, señor Morpurgo y el ex-jefe del Gabinete, señor Salandra.

CUARTEL GENERAL ITALIANO, 27—No se tienen aún indicios con precisión sobre la ofensiva de los austro-alemanes. Ella se considera inminente. Se cree en ello sobre todo por el hecho de que los austriacos construyeron durante el año último 2.500 kilómetros de caminos en el frente del Trentino y por el aumento que hicieron de depósitos de municiones en Trento y en las poblaciones inmediatas. Nuestro alto comando se preocupa de tomar las medidas convenientes para asegurar la defensa general. El inspector de las tropas de montaña ha visitado la región trentina detenidamente. Ciento cuarenta batallones elegidos han quedado en el valle de Ledro y en la barrera de Brenta. Por otra parte, durante nuestra ofensiva en Gorizia y en el Carso, el general Cadorna lo preparó todo para hacer frente a la posible ofensiva del enemigo, haciendo construir vastos campos atrincherados y teniendo en cuenta todas las probabilidades estratégicas. Se han dispuesto así por sus órdenes líneas de defensas de varios kilómetros de profundidad a lo largo de las pendientes trentinas y a través de los principales puntos de la parte oriental. Los servicios logísticos se organizan perfectamente. Masas de tropas probadas ya en la campaña están prontas para resistir el choque. Los comandos han sido confiados a oficiales de gran experiencia.

ROMA, 27—El Consejo Nacional de Emigración ha adoptado una orden del día a favor de que una vez terminada la guerra utilice en el reino el mayor número posible de trabajadores italianos. Al mismo tiempo recomienda la resolución de tomar medidas más eficaces en favor de los emigrantes italianos mediante contratos que garanticen la debida remuneración del trabajo e intervención e inspección especial del Consejo en este punto. Resuelve también que los emigrantes deberán ser dirigidos a aquellos países donde les ofrezcan mejores condiciones, evitándose las exclusiones y prejuicios.

Frente occidental

PARIS, 26 (Oficial)—Al norte del Somme, no se produjo ningún cambio esencial.

Entre el Oise y el Somme, nuestra artillería dispersó a fuerzas enemigas entre Benay y Urvillers.

Al sud del Oise, hemos realizado más abajo del bosque Coucy importantes progresos, a pesar de las dificultades del terreno y de la viva resistencia del enemigo. Hemos ocupado Folembray y La-Feuillée. Hemos progresado al norte de Soissons, en la región de Vregny.

LE HAVRE, 26—El comunicado oficial belga anuncia lo siguiente: Hemos penetrado cerca de Steenstraete en trincheras enemigas, infligiendo pérdidas y trayendo prisioneros. Hacia Dixmude y Steenstraete hubo vivos cañoneos.

PARIS, 27—Con motivo de los actos de barbarie y devastaciones cometidos por los alemanes en los territorios evacuados, el gobierno francés informó a los neutrales que entiende denunciar a la opinión universal los actos incalificables de las autoridades alemanas sin ningún motivo militar que pueda justificarlos, la devastación sistemática de los monumentos públicos, artísticos e históricos y de bienes privados, las ciudades y aldeas enteras saqueadas, incendiadas y destruídas, casas particulares despojadas, árboles frutales destruídos y las aguas de los pozos envenenadas.

Los pocos habitantes que no fueron evacuados quedaron abandonados con una ración de víveres mínima.

El enemigo se apoderó de los stocks de la comisión neutral de aprovisionamientos. Se trata únicamente de devastaciones para arruinar a una de las regiones más fértiles de Francia. El mundo civilizado no puede menos que rebelarse contra los procederes de una nación que se revela todavía como muy cercana al estado de barbarie y que el fracaso de su ambición se traduce en furor, pisoteando los derechos más sagrados de la humanidad.

Los representantes de Francia en el extranjero, protestarán también contra los robos de títulos y advertirán a los gobiernos extranjeros que los Aliados no reconocerán las operaciones hechas con los títulos que los alemanes se apoderaron violando el reglamento sobre las leyes y costumbres de la guerra anexo a la Convención de La Haya del 18 de Octubre de 1907.

PARIS, 27 — En Rouy-le-Grand tuve una conversación con una anciana cuya mano derecha había sido herida por una astilla arrancada de la puerta al explotar una granada mientras los alemanes bombardeaban la aldea. La anciana se expresó de este modo: "Fui enviada aquí desde mi quinta en la región de Saint Quentin por los alemanes. Primero se apoderaron de mis muebles y de todo cuanto tenía, dejándome solamente la ropa que llevaba puesta. Luego hicieron volar la casa y arrancaron todos los manzanos que cultivaba en mi huerta. Unos 1.400 personas anteriores la misma suerte que yo y también fueron enviadas aquí.

PARIS, 27—El presidente de la república, Mr. Poincaré, ha regresado de su viaje a las regiones libertadas. Los ministros del Interior, Mr. Malvy, y de Trabajo, Mr. Bourgeois, que lo acompañaron en este viaje, declararon que traen una reconfortación poderosa apesar de las ruinas acumuladas que presenciaron en esas regiones. Volvieron con el sentimiento de que las poblaciones liberadas apesar de los sufrimientos padecidos no desesperaron jamás ni un minuto de la grandeza de Francia ni dudaron de su victoria. Centenares de personas libertadas de la esclavitud enemiga llegadas a esta capital manifestaron que ante la imposibilidad de soportar los sufrimientos del yugo enemigo, numerosos habitantes perdieron la vida y otros el uso de la razón.

PARIS, 27—Los franceses continúan prudentemente su enérgica ofensiva obtuvieron resultados muy satisfactorios y progresaron notablemente apesar de la resistencia encarnizada del enemigo.

"L'Echo de París" pone de relieve que el avance al sud de Saint Quentin es impresionante y que este avance da una extensión de veinte kilómetros hacia el este.

Desde el miércoles los fuertes de Vendeuil juntos han sido ocupados.

CUARTEL GENERAL BRITANICO EN FRANCIA, 27—Los hombres de carácter más tímido sentiríanse profundamente alterados y convertirían su habitual tranquilidad en manifestaciones del desprecio y odio si pudieran disponer de un solo día para contemplar las regiones que las fuerzas británicas y francesas han logrado reconquistar al guerrero prusiano. Bastaría con que los que apoyaron con sus otos al actual primer magistrado de Estados Unidos estuvieran durante una hora en medio de tantas mujeres ultrajadas y de tantos niños raquíticos que se encuentran en las ciudades saqueadas y aldeas devastadas que los alemanes se han visto obligados a abandonar. Bastaría con esa hora para que se sintieran sublevados y le expulsaran de su puesto, quien quedaría desde entonces oculto en la sombra más obscura de la política mundial.

—¿Cree usted que los Estados Unidos entrarán en la guerra?

Esta fué una de las preguntas que me dirigió en Nesle una mujer cuyo marido se halla enfermo y tiene varios niños de corta edad para cuidar. Luego, después de otras preguntas, continuó diciendo: "Diga usted a su gente, por amor de Dios y en beneficio de ellos, en beneficio de todo el mundo, que ayuden a poner fin a esta espantosa guerra que no terminará hasta tanto los horribles prusianos no hayan sido derrotados. Con la ayuda de Estados Unidos serán vencidos antes. Si usted hubiera estado viviendo como yo durante dos años y medio obligada a reverenciarlos y servirlos cual si fuese su cirviente, comprendería mejor lo que quiero decirle. Mi hermana, una joven de 20 años, y varias mujeres jóvenes y muchachas, fueron enviadas por orden de las autoridades prusianas a otras ciudades y aldeas, ignorándose aún hacia dónde, ni por qué motivo se les envió. Mi marido se libró de ser desterrado junto con los demás hombres, porque estaba enfermo. Mis hijitos fueron también dejados a mi lado porque son demasiado jóvenes para poder serles de alguna utilidad."

La guerra en el mar

MADRID, 27—Comunican de Oviedo que han llegado a Pravia veinte y un sobrevivientes del buque francés "Montreal" que fué torpedeado el día 24 del corriente al encontrarse a doscientas millas del Cabo Finisterren.

Faltan cien personas que se encontraban a bordo de este buque.

Asuntos internos de Rusia

PETROGRAD, 27 — Los rumores que transmitieron de Londres sobre las tentativas de conspiraciones de los monárquicos contra el Gobierno Provisional ruso, y acerca de las presiones ejercidas por los partidos extremos hicieron que se aumentasen las guardias del Palacio Tsarkoe Selo, donde se encuentra el ex zar.

También ha aumentado la delegación que hay allí de representantes de la Duma.

—El capitán de caballería Kotzebue, comandante de la guardia, dice que el ex soberano es tratado con todos los respetos debidos.

Unos lo denominan ex emperador y los soldados lo llaman simplemente Nicolás Romanoff. El ex zar se encuentra ahora en buen estado de salud no sufriendo ya las crisis nerviosas durante las cuales gritaba.

Se le permite pasear por el parque que constituye su único recreo.

Fuera de la verja del jardín, se encuentran soldados.

La zarina se halla mejorada de su enfermedad nerviosa al corazón, pero no puede caminar mucho.

Es sacada en una silla de mano de sus habitaciones, por sus hijas.

El ex zarevitch, gran duque Alejo, se encuentra completamente restablecido y ha abandonado el lecho el viernes.

Cuando se enteró de su destronamiento, lloró por la lastimosa situación de sus padres.

Las cartas y comunicaciones dirigidas a la Corte, son sometidas a la censura.

Entre ellas hay muchas de campesinos.

PETROGRAD, 27—Un telegrama de Riga anuncia que ha llegado allí el ministro de la Guerra, Mr. Guilchkoff.

Las tropas de esa región pestaron juramento de fidelidad al nuevo Gobierno.

De regreso de Riga los delegados del Gobierno trajeron excelentes noticias sobre el espíritu de las tropas que se encuentran en el frente.

Anuncian de Tasskend la adhesión de los Sats, Tartaros y Khirgizes al movimiento revolucionario.

Se celebra la nueva era de libertad con grandes fiestas.

Las ciudades y aldeas están empavesadas. Se celebran servicios de acción de gracias en todas las mezquitas.

Una gran muchedumbre, que se calcula en doscientas mil personas vestidas con las distintas ropas regionales, participaron en estas manifestaciones.

Una arenga del general Kuropatkine, veterano de la guerra ruso-japonesa, provocó gran entusiasmo.

Festejos análogos tuvieron lugar en Omsk en ocasión de la llegada de la señora Breschouskaya, titulada abuela de la revolución.

PETROGRAD, 27—Se ha organizado un nuevo partido político con el nombre de Republicano Demócrata.

Forman parte de este partido los más progresistas miembros de la Duma, el Alcalde de esta capital, el jefe de la Milicia, el Prefecto y otras personalidades.

La nueva entidad política será el partido del Gobierno y se ocupará ante todo de la organización de las elecciones para Asamblea Constituyente.

El partido Republicano Demócrata ha sido formado con el propósito de contrarrestar la actitud de los extremistas

PETROGRAD, 27—Mr. Kerensky, ministro de Justicia, fué entrevistado por un periodista a quien declaró que no es probable que se conceda el voto a las mujeres para que tomen parte en las elecciones de la Asamblea Constituyente debido a que no hay tiempo suficiente para preparar una reforma de tanta importancia.

ULTIMAS NOTICIAS

La familia imperial rusa dona sus bienes al gobierno demócrata

Dos torpederos a pique--43 víctimas en el «Asturias»

Grecia reclama ante Italia - Los últimos combates

Frente al foso Hindemburg

PARIS, 27—Después del avance último que en ocho días alcanzó, entre Roye y el Oise hasta cuarenta kilómetros, los franceses parece que han llegado delante de la fosa de Hindemburg conjunto de posiciones fortificadas, donde el enemigo se ha atrincherado a pesar de las preferencias que anunció a favor de la guerra de movimiento e intenta contener la marcha de los franceses.

Empleando efectivos considerables y artillería pesada, opuso en todas partes una resistencia encarnizada sin impedir el avance de las tropas francesas animadas de un arrojo y espíritu ofensivo verdaderamente notables.

La brecha abierta la semana última en la cadena de colinas entre Saint Quentin y La Fere, donde los alemanes habían primitivamente fijado el límite de retroceso ha sido considerablemente ampliada con la toma de la poderosa posición de Castres Essigny que representa un avance de 4 kilómetros, en término medio de profundidad, sobre ocho kilómetros de frente, la cual permite todavía a los franceses operar a caballo sobre el camino de Saint Quentin a Chauny.

Actualmente los franceses están establecidos sobre las colinas 131, 108 y 110.

Los éxitos franceses al Norte de Soissons y en la márgen derecha del Aillette son igualmente importantes.

Prohibición

PARIS 27—Los Prefectos de los Departamentos del Meuse y de Doubs prohibieron a la población de recojer los bombones lanzados por los Aviadores enemigos, pues contienen gérmenes de enfermedades epidémicas.

30.000 prisioneros expuestos al fuego

PARIS, 27—Los diarios publican una carta del presidente de la Asociación Departamental de los prisioneros de guerra de Bestan con fecha marzo que treinta mil prisioneros franceses está actualmente ocupados en los trabajos de trincheras y ferrcarriles a 1.400 metros de la línea de fuego, mal nutrido y domidos.

Los diarios protestan contra esos procederes que califican como refinamientos de barbarie e insisten, como lo hizo Mr. Barthou en una conferencia que dió ayer, para que Francia adopte una política de castigo.

BOLETIN DE LA TARDE

PARIS, 27—El boletín de las tres de esta tarde anuncia:

Al Sud del Oise hemos proseguido nuestro avance en el bajo bosque de Coucy, del cual hemos ocupado toda la parte Norte, siendo el enemigo empujado más allá de la línea Barisis-Servais.

Los franceses al Sud de ese bosque, conquistaron brillantemente durante el curso de un ataque nocturno, la aldea de Coucy le Chateau, enérgicamente defendida por los alemanes.

En la región al Norte de Soissons hemos capturado una granja al Noroeste de Margival y un punto de apoyo sólidamente defendido por el enemigo.

En el Argonne tuvimos éxito en un golpe de mano en el sector de Four de París, haciendo prisioneros. En la Lorena una tentativa del enemigo contra nuestros pequeños puestos en la región de Letricourt, fracasó completamente.

Prudencia del Kaiser

PARIS, 27—Los diarios ponen de relieve la prudencia significativa que se refleja en la orden del día del Kaiser al mariscal Hindemburg.

El valor de las drogas en baja

LONDRES, 27 — Un fabricante de productos farmacéuticos ingleses ha declarado que se han obtenido tales progresos en la preparación de drogas, que antes de la guerra era casi monopolio alemán, que el precio baja rápidamente.

Por ejemplo la aspirina que en el mes de Enero de 1916 se vendía a cincuenta chelines, se vende hoy a quince chelines la libra, el salol se vende a diez chelines en vez de cuarenta y siete y el salicilato de soda se vende a cinco y medio chelines cuando antes se vendía a veinte y dos chelines la libra.

La gran dificultad no es la de vender esas drogas, sino la de fabricarlas en cantidades suficientes para poder satisfacer los pedidos de la América del Sud, de la América Central del Asia y de las colonias inglesas.

Democracia pura

PETROGRAD, 27 — Tuvo lugar la primera representación de la ópera "Marie" después que estalló la revolución. Dos miembros del Comité Ejecutivo dirigieron la palabra a los asistentes a esa representación desde el palco imperial, y delegados obreros y de los soldados hablaron desde otro palco.

Los restos de Rasputin quemados

NUEVA YORK, 27 — Telegramas de Petrigrad anuncian que los restos del famoso monje Rasputin han sido incineradis.

Pro-Entente intelectual

PARIS, 27—El Comité bajo la presidencia de Mr. Larnaude, Decano de la Facultad de Derecho y que se constituyó con el fin de que Francia sea el centro de las cuestiones intelectuales, ofreció un almuerzo a un número de sabios extranjeros actualmente en esta capital.

Asistían representantes de Bélgica, de Italia, Rusia, Serbia, Portugal, Brasil, Estados Unidos, Mr. Wallace Sabine, de la Universidad de Haward y doscientos intelectuales franceses.

Mr. Lucien Poincaré insistió sobre la importancia de esa reunión, que era el primer paso—dijo—hacia la fundación de la "Entente intelectual" y preconizo la formación en esta capital de un gran club donde se encontraría el mundo intelectual y científico.

Promesas no cumplidas

LONDRES, 27—"The Times" informa que desde que la Comisión Norteamericana de socorros en Bélgica comenzó a funcionar en Noviembre de 1914, buques de distintas nacionalidades, empleados por esa comisión, fueron hundidos.

Estos actos de destrucción fueron realizados, a pesar de la promesa formal hecha por las autoridades alemanas a los Ministros de Estados Unidos y de España en Bruselas, de que los alemanes no impedirían el movimiento de los buques que llevaran provisiones para los distritos ocupados.

Lo que le espera a Alemania

PARIS, 27—El órgano norteamericano "L'Herald", edición que se edita en esta capital, dice que Alemania, por la derrota segura que económicamente sufrirá en los Estados Unidos y en China y por la pérdida de sus colonias y de las exportaciones a Oriente y al nuevo mundo, no puede esperar más que una paz desastrosa y su suicidio.

Palabras de Clemenceau

PARIS, 27—Mr. Clemenceau comentando en el diario "L'Homme Enchaine" la retirada de los "boches" de Francia, dice que los hombres de un lado y las bestias salvajes de otro deben ser colocados y que es por ello que Asia y América se levantan para reivindicar su justa parte en los grandes combates de la humanidad.

Con rigor

CON LOS REACCIONARIOS

NUEVA YORK, 27 — Trasmiten de la capital moscovita que el gobierno provisorio parece animado de proceder con rigor contra los reaccionarios, no solo contra quienes pretendieran alterar el estado de cosas actual, sino también contra los ex ministros, culpables de las calamidades porque atravesó el pueblo ruso.

Se ha refectuado registros domiciliarios, hallándose un gran arsenal de armas y municiones.

También se comprobó que funcionarios poco escrupulosos habían substraído de los arsenales, en vez de mandarlos al frente, gran cantidad de materiales de guerra, entre los que figuran seiscelentas ametralladoras.

Los alemanes confiados

NUEVA YORK 27—De Zurich se reciben comunicaciones dando cuenta de que en Alemania se considera inminente el estallido de las hostilidades con los Estados Unidos. Algunos periódicos al comentar los efectos inmediatos, declaran que la ayuda que los yanquis podrían prestar a la Entente se concretaría al envío de barcos, los que a la vez estarían sujetos a los riesgos de la guerra submarina. De consiguiente, la situación presente no sufriría variación sensible.

La ofensiva Alemana

SE INICIA AL SUDOESTE DE RIGA

NUEVA YORK, 27—Anuncian de Amsterdam que los alemanes habrían iniciado la su ofensiva hacia Petrograd por la región sudoeste de Riga.

Los diarios alemanes dejan entrever su satisfacción, pues dicen que la nación Rusia está abocada a grandes acontecimientos.

EXPLOSION

LONDRES, 27—Se produjo una explosión en una usina de municiones del norte de Inglaterra resultando un obrero muerto y nueve heridos.

Los daños causados por la explosión son sin importancia.

Los príncipes rusos

LO OFRECEN TODO AL GOBIERNO

PETROGRAD, 27—Los gran duques y príncipes imperiales telegrafiaron al gobierno provisorio que no abdicarán en favor del Gran Duque Miguel, sino entregan también al nuevo gobierno los bienes de la corona.

Dos torpederos hundidos

LONDRES, 27—Un torpedero inglés se hundió recientemente en el canal de la Mancha a causa de haber chocado con una mina. Se salvaron cuatro oficiales y 17 tripulantes.

Hoy se hundió otro torpedero a raíz de una colisión con un vapor. Un tripulante pereció ahogado.

LA PROHIBICION ARGENTINA

BUENOS AIRES, 27—Según las estadísticas oficiales, la última cosecha de trigo alcanza a 1.911.200 toneladas, la de lino a 101.500 y la de avena a 460.300.

Los principales cerealistas de esta capital aprueban la prohibición de exportar trigo y declaran que de lo contrario nos veríamos en una situación nunca vista en el país de tener que importar trigo.

BUENOS AIRES, 27—Como se suponía, el decreto de interdicción de la exportación de trigo causó una baja en la Bolsa de Cereales del Rosario. Sin embargo en los círculos autorizados se piensa que esa baja será transitoria.

CHILE EN CASO DE GUERRA

SANTIAGO DE CHILE, 27—Representantes de una parte del comercio entregaron al Presidente de la República un memorial reclamando el sistema de las listas negras y el Presidente prometió estudiarlo y resolverlo.

Entrevistado el Inspector de maestranzas del ejército sobre el propósito del gobierno de nazionalizar las industrias militares, manifestó que es necesario dictar una ley que ponga las industrias nacionales al servicio del ejército en caso de guerra.

Ataques alemanes

ALGUNAS VENTAJAS

PETROGRAD, 27 (oficial) — En la región de Postavy al sud de Barano vich la artillería alemana estuvo muy activa.

En la región de Darevolabuzy, después de un vivo cañoneo, el enemigo atacó a los rusos y ocupó posiciones en la margen oeste del Sara; hemos rechazado el primer ataque, pero el segundo acompañado de gases asfixiantes nos obligó a ceder en dirección este.

Aeroplanos incendiaron dos globos cautivos rusos.

Hemos abatido dos aeroplanos enemigos al este de Baranovichi y hecho prisioneros a los aviadores.

Grecia insiste ante Italia

LONDRES, 27 — La "Agencia Reuter" publica un despacho de Atenas anunciando que Grecia presentó una nota a Italia insistiendo en el retiro de las tropas italianas del Epiro a Valona.

EL "SAINT LOUIS"

LONDRES, 27—Los diarios anuncian que el paquete norteamericano "Saint Louis" ha llegado a Liverpool.

Un pasajero de ese buque declara que no fué visto ningún submarino durante la travesía.

SUIZA RECONOCE AL NUEVO GOBIERNO RUSO

BERNA, 27—El Consejo Federal envió instrucciones al Ministro de Suiza en Petrograd para que entre en relaciones diplomáticas con el nuevo Gobierno.

Comunicaciones alemanas

RETROCESO Y VENTAJAS QUE SEÑALA

NUEVA YORK, 27 — Un radiograma oficial de Berlín anuncia lo siguiente:

Hubo pequeños encuentros en la línea avanzada de Noreuil a Lagnicourt e igualmente en Equancourt.

Al nordeste de Peronne, el enemigo ocupó Roisel.

Fuerzas francesas superiores tuvieron un encuentro con nuestras tropas, bajo la protección de un bosque entre el Oise y Coucy-le-Chateau. Les infligimos pérdidas y nos hemos retirado ante la amenaza de un movimiento envolvente.

Hemos capturado posiciones rusas en la orilla oeste de Shara, entre Darovo y Labuzy, haciendo 300 prisioneros.

Hemos rechazado ataques al oesto de Lutsk, al norte del ferrocarril de Zlochoff a Tarnopol, y cerca de Brzelany.

Confirmando nuestras noticias

VICTIMAS A BORDO DEL "ASTURIAS"

NUEVA YORK, 27—Una información recibida de Londres, de fuente oficiosa, confirma el hundimiento del vapor inglés "Asturias", el cual estaba convertido en hospital flotante

El torpedeamiento se efectuó sin previo aviso, y, esa circunstancia fué lo que motivó la pérdida de vidas de que di cuenta ayer.

Los muertos se elevan a treinta y uno y, además, otras doce personas han desaparecido, temiéndose que hayan tenido igual suerte.

Ultimo momento

Hasta las 4.30 a. m.

(Información particular)

Prohibición que desagrada

COSECHA ACAPARADA

Dificultades

RIO JANEIRO, 28—Causó malísima impresión la prohibición argentina de exportar trigo y harina.

El Director de la Estadística, entrevistado, declaró que no cree que pueda hacerse efectiva tal prohibición debido a que los ingleses han acaparado toda la cosecha de aquella república.

Supone, asimismo, que la prohibición afectará el comercio argentino-brasilero y cree probable que el Brasil adquiera trigo en el Canadá (Agencia Americana).

Ventajas italianas

FUERZAS DISPERSADAS

ROMA, 27—El último comunicado del generalísimo Cadorna, dice:

En el valle Sugana, hemos dispersado a tropas enemigas que intentaban acercarse a nuestras posiciones en la orilla izquierda del Maso.

En el frente Juliano, después de una acción de artillería, el enemigo lanzó dos ataques entre Frigido y Dossofaiti, logrando ocupar algunas trincheras en dirección a la cota 126.

El adversario fué netamente rechazado en dirección a Dossofaiti.

Británicos prisioneros

EN PODER DE LOS ALIADOS TEUTONICOS

NUEVA YORK, 28—De Londres, según los diarios—anuncian que además de la lista de los alemanes tomados prisioneros por los británicos, se ha dado a la publicidad el cómputo de soldados británicos que se hallan en poder del enemigo.

Ellos se descomponen así: Tomados en el frente occidental: 1.100 oficiales anglo-canadienses y 38.876 soldados.

En los Dardanelos quedaron en posesión del enemigo 41 oficiales anglo australianos y 426 soldados.

En la Mesopotamia fueron apresados por los turco-alemanes 476 oficiales y 7.050 soldados hindú-británicos.

Resoluciones españolas

PARA CONTRARRESTAR LA CARESTIA

MADRID, 28—En el Consejo de ministros se adoptaron algunas providencias tendientes a combatir la carestía e impedir la especulación. Se resolvió estudiar más detenidamente la fijación de la tarifa establecida para la venta de pan y harinas.

Se asegura que, en principio, se aprobó la prohibición de enajenar barcos, así como se cambiaron ideas relativas a obtener la reducción de los fletes.

El rey altivo y valiente

ENTUSIASMO DE LOS ALIADOS

LONDRES, 28 — "The Morning Post", "The Daily Telegraph" y otros diarios publican correspondencias de sus corresponsales en el norte de Francia, dando cuenta de diferentes episodios en el frente de batalla, los que revelan el ardor y entusiasmo que entre las tropas causan los éxitos obtenidos en las últimas semanas sobre los teutones. También se da cuenta de que el rey Alberto de Bélgica, desoyendo los consejos de los jefes del Estado Mayor, recorre diariamente la línea de fuego, exponiéndose muchas veces al peligro. Se cita un nuevo rasgo de valor en el monarca belga, quien después de haberse ejercitado en la aviación, efectuó ya varios raids sobre las posiciones enemigas, recogiendo informes sobre la situación de los alemanes.

El hundimiento del "Asturias"

REPROBACIONES GENERALES

NUEVA YORK, 28—Las pocas noticias que llegan del torpedeamiento del buque-hospital inglés "Asturias", demuestra una vez más que los teutones desarrollan la guerra submarina sin ninguna contemplación. En la circunstancia de ser el "Asturias" un buque-hospital, su hundimiento no puede tener justificación, por cuya razón el atentado es motivo de generales censuras. La prensa inglesa lo califica de nuevo crimen. Los últimos tenelegramas anuncian que entre las víctimas figuran enfermos y enfermeras. Las doce personas desaparecidas habían logrado subir en un bote, pero hasta ahora nada se sabe de él.

El "Asturias" llevaba en sus dos costados, bien visibles, el atributo de la Cruz Roja.

Alemanes desertores

HOSTIGADOS POR EL HAMBRE

NUEVA YORK, 28 — El "Telegraf" de Amsterdam refiere que la situación económica en Alemania empeora cada día. Son muchos los soldados que, atravesando la frontera con el pretexto e ver a sus parientes o realizar adquisiciones, no regresaron más a su patria. De La Haya dicen que los guardias de la frontera alemana tienen instrucciones severas para proceder contra los desertores, no obstante lo cual desde hace tres meses se calcula que no menos de cuatro mil soldados han desertado, diciendo que lo hicieron por las penurias sufridas, especialmente por la deficiente alimentación.

Todos los desertores son internados en los campos establecidos al efecto por las autoridades holandesas.

El espíritu turco

AFECTADO POR LAS DERROTAS

LONDRES, 28—La ida del mariscal Mackensen a Turquía parece que responde al decaimiento señalado en el ejército turco, cuyas tropas están abatidas por las derritas sufridas en Mesopotamia y Persia.

Por otra parte — según conducto particular — el Estado Mayor turco ha demostrado la insuficiencia de materiales y municiones, circunstancia que coloca en situación delicada al ejército que opera en zonas apartadas, donde tiene que vencer dificultades naturales de todo género. Con esta misma misión el propio Enver-Baja salió hace cinco días de Constantinopla para conferenciar con el mariscal Hindemburg.

A carga de caballería

Los ingleses ocupan otras tres ciudades

LONDRES, 28—El comunicado de media noche refiere que la caballería inglesa desalojó al enemigo de las aldeas de Longavesnes Lieramont y Equancourt, las que fueron ocupadas. Los ingleses hicieron muchos prisioneros. En el norte de Beaumetz han reconquistado el puesto que el enemigo ocupó momentáneamente, después de tres ataques. También rechazaron un raid alemán al este de Ploegstreet.

LONDRES, 28—La caballería inglesa ha tenido brillante actuación en las aldeas de Lieramont y Equancourt, pues con enérgicas cargas desalojó al enemigo, lo batió y persiguió hasta sus posiciones de retaguardia, conquistando un espacio de terreno de una profundidad que varía entre uno y tres kilómetros. Se tomaron muchos prisioneros.

Los yanquis y la guerra

El mensaje de Wilson

NUEVA YORK, 28—De Washington comunican que el Presidente Mr. Wilson ha trazado ya los pasajes principales del mensaje que enviará al Congreso con motivo de su convocación para el 2 de Abril. La redacción es susceptible de modificaciones según los acontecimientos que se produzcan, por cuya razón no será pasado en limpio hasta el sábado próximo.

En él—según informes de fuente série—expondrá Mr. Wilson sus esfuerzos para evitar mayores conflictos, así como demostrará que hizo—luego—cuanto el poder le permite para defender los derechos nacionales y proteger la vida e intereses de sus conciudadanos, insinuando que ahora toca al Congreso disponer el resto. Por el tono de la prensa diaria, se juzga que el Congreso se manifestaría unánimemente por las resoluciones extremas.

En tanto que aumenta la expectativa, en espera de la decisión del Congreso, las autoridades militares siguen adoptando providencias tendientes a poner de inmediato en ejecución la resolución de aquél si opta por la guerra, como es probable.

Discusión en ciernes

ESPERANZAS DE UN GOBIERNO

LONDRES, 28—En la primera quincena de Mayo se reanudarán las sesiones del Parlamento austro-húngaro. Por informes particulares se sabe que la prolongación del receso se debe a que el gobierno espera para aquella fecha algún éxito militar que atenúe el ardor de los debates que han de producirse, pues la oposición se prepara a combatirlo enérgicamente.

La gestión mejicana

A favor de la paz

El pensar de aquella cancillería

MEJICO, 28—Trasmite a continuación el editorial de «El Pueblo» sobre la gestión pro paz, el cual refleja el pensar de la cancillería mejicana:

El editorial, intitulado «La Nota Americana» dice:

La nota americana puede ser examinada en las tres partes que a nuestro modo de ver contiene. En la primera se expone la situación de los Estados Unidos con respecto A Alemania y cuenta cómo fué «de futiles recursos» el esfuerzo tentado por el presidente Wilson para conocer las pretensiones de los beligerantes y sus tendencias en la guerra agregando que se descubrió un complot «estimado a inmiscuir en una guerra con los Estados Unidos, no solo a Méjico sino también al Japón y, que en la época en que fué descubierto dicho complot el gobierno de los Estados Unidos se encontraba en paz con el pueblo y el gobierno del imperio alemán y los funcionarios y ciudadanos germanos al disfrutar de las libertades, privilegios y protección que libremente se les brindaba en suelo americano, abusaban de estas concesiones».

Esta primera parte es una explicación previa y necesaria para poner de relieve las circunstancias actuales en que se encuentra la nación americana las cuales son las únicas que le impiden secundar la nota de la cancillería mejicana, lo que permite concluir que sin la existencia de tales circunstancias, dicha nota tendría una acogida favorable y encontraría eco en la opinión diplomática de los Estados Unidos; así se dice terminantemente: «Estas circunstancias existentes al recibo de la nota que se contesta el gobierno de los Estados Unidos se encuentra, muy a su pesar y contra sus deseos, en situación que lo excluye de participar actualmente en las propuestas del general Carranza. Es conjuntamente, dirijan los gobiernos neutrales una invitación a los países beligerantes con la mira de finalizar la guerra; en la última parte se contiene la resolución propiamente dicha de la cancillería americana, «vuelve a repetir que el presidente se halla, por las razones anteriores incapacitado en esta época, para encaminar sus energías hacia la realización de los levantados propósitos del presidente electo en la forma sugerida en sus proposiciones.

Es fácil descubrir dentro del estilo del todo, propios de la literatura diplomática, por una parte, una situación internacional que respecta de los Estados Unidos, puede ser llamado de propiedad neutral, y, por la otra una simpatía y hasta un alliento por las sugestiones de la nota mejicana, simpatías a la conclusión de la guerra y a preservar a los neutrales de que se vean envueltos en ella.

Si es cierto que el estado de guerra virtual o de hecho no, lo, existe entre los Estados Unidos y uno de los más poderosos aliados de las potencias centrales se comprende fácilmente que no pueden intervenir sugestiones que correspondan propiamente a la neutralidad y a su mantenimiento y que, a la fecha, ya no tienen el mismo carácter de algunos días para invitar a la paz.

Lo que hay de cierto en el fondo de la nota americana—insistimos en ello como un hecho digno de hacerse resaltar porque es el que da la medida del valor de la nota mejicana en opinión de los Estados Unidos—es que invocan las circunstancias internacionales de ese país para explicar la abstención en la línea de conducta sugerida en la nota del general Carranza.

Esta es una explicación satisfactoria de las repúblicas latino-americanas. Unas dieron una contestación inesperada en su propia manera de pensar, en sus simpatías y en sus ideales humanitarios; otras aguardaron su espera, hasta saber la resolución de las potencias que en su concepto tenían más influencia en el ánimo americano y podrían determinar una línea de conducta definida, gorosa o efectiva; otras, en fin, esperaron escuchar la opinión de los Estados Unidos para formar la suya.

Y esta contestación, conocida, tiene que producir el efecto de que las potencias, en quienes no concurran las circunstancias especiales que se refieren a la unión americana, acaso se sueleven intervenir en la actividad de los neutrales con objeto de impedir el curso de la guerra y si esa intervención se inspira, como es de creer, en los principios de la humanidad aceptarán la invitación contenida en la nota de la Cancillería mejicana propondrán otras soluciones para obtener de concierto, que es el propósito fundamental, y a que los otras países estiman imposible la realización de este propósito no vacilarán más, seguramente en buscar algún medio que, en su concepto, sea más eficaz.

De todas maneras, es indudablemente un éxito el obtenido por la nota mejicana, cuyos términos han merecido la espontánea manifestación de ese gobierno, el americano, opinando favorablemente respecto a la concepción de los altos ideales de gran franqueza de cooperar con los gobiernos neutrales en el uso de sus buenos oficios y amistosa mediación encaminada a finalizar la terrible conflagración que asola las potencias europeas. Si se descubriera en el fondo de esta nota mejicana un interés transitorio o permanente, pero interés material o personalista, pudiéramos decir, con razón, que las potencias harían bien en tomarla en consideración; pero a todos los espíritus y a todos los pueblos del continente se ha impuesto con toda evidencia por la amplitud de sus miras y el gran porvenir de paz y de concordia, que busca por medio de la razón y la gran serenidad de sus procedimientos para llegar a los ideales de la humanidad que son el progreso indefinido dentro del mutuo respeto al derecho de cada uno y la eliminación de la fuerza bruta en las diferencias de nación a nación."

Delgado

GRAN PELETERIA "AL OSO BLANCO"
AVENIDA 18 DE JULIO, 888 entre Andes y Convención
NOVEDADES RECIBIDAS:
Renard Blancos, Pieles de Scouns
Estolas de Putois, Capas
Tiras de piel para adornos
Se reforman, componen, curten y limpian pieles
Se atienden pedidos de campaña. Escribanos hoy mismo pidiendo precios. La casa cuenta con un competente sastre para señoras, especialista en trajes de tailleur, tapados y salidas de teatro.
CASA CENTRAL: 18 DE JULIO 1506. Frente a la Iglesia del Cordon
541-Mls.,Vns.,Dgs.-Jn.14.

Banco de Cobranzas L. y Anticipos
CASAS PARA ALQUILAR
CASAS BAJAS—Calle Cerrito número 542, 7 piezas, $ 40; 25 de Mayo 234, (fer. piso), 6 piezas, $ 50; Maldonado 1757, 3 piezas, $ 30; Piedad 1996, 6 piezas, $ 45; Reconquista 417, 6 piezas, $ 60; Misiones 1385, 7 piezas, $ 60; Cuñapirú 1364, 6 piezas, $ 32; Daymán 1434, 5 piezas, $ 55; Guaná 1968, 7 piezas, $ 45; Durazno 1639, 7 piezas, $ 60; Lima 1514, 4 piezas, $ 45; Colonia 1768, 7 piezas, $ 50; Río Branco 1040, 6 piezas, $ 35; Solís 1415 (fer. piso), 6 piezas, $ 35; 25 de Mayo 710, 3 piezas, $ 25; Cebollatí 1896, 5 piezas, $ 45

COMERCIO, INDUSTRIAS, FINANZAS Y MARITIMAS

BOLSA

1.a RUEDA

Deuda Consolidada

$ 2.700 para mañana . . 63.20 o/o
9.400 idem idem. . . 63.30 "

Deuda Interior Conversión 1916

$ 5.000 fin de Abril. . . 96.40 o/o
5.000 idem idem. . . 96.10 "

Títulos Hipotecarios—Serie J

$ 1.200 al contado . . . 95.50 o/o

Títulos Hipotecarios—Serie E

$ 5.500 para mañana. . . 94.50 o/o

Títulos Hipotecarios—Serie G

$ 2.500 al contado. . . 94.00 o/o
1.500 idem idem. . . 94.00 "
5.000 para fin de mes. . 94.00 "
1.000 al contado. . . 94.00 "
10.000 para fin de mes. . 94.00 "
10.000 para fin de Abril. 92.90 "
5.000 idem idem. . . 92.90 "
6.500 al contado. . . 94.00 "
5.000 para mañana. . . 94.00 "
5.000 para fin de mes. . 94.00 "
5.000 fin de Abril. . . 92.90 "
5.000 fin de Abril. . . 92.90 "
10.000 para fin de mes. . 94.00 "

Títulos Hipotecarios—Serie H

$ 1.000 para mañana. . . 93.50 o/o
10.000 idem idem. . . 93.90 "
5.000 idem idem. . . 93.90 "
1.000 al contado. . . 93.90 "
10.000 para mañana. . . 93.90 "
1.000 idem idem. . . 93.90 "
5.000 idem idem. . . 93.90 "
16.000 idem idem. . . 93.90 "
5.000 al contado . . . 93.90 "
2.000 idem idem . . . 93.90 "
10.000 para mañana . . 93.90 "

2.a RUEDA

Deuda Consolidada

$ 11.750 para mañana . . 63.20 o/o
11.750 para fin de Abril . 63.00 "

Deuda Interna 1916

$ 1.000 para mañana . . 96.10 o/o
1.000 idem idem . . 96.10 "
5.000 para fin de mes . 96.10 "
5.000 para mañana . . 96.00 "
2.000 idem idem . . 96.00 "

Banco Italiano

25 acciones para mañana . 134.50 o/o
10 idem idem . . 134.50 "

Banco de Crédito

26 acciones para mañana . 110.00 o/o

Títulos Hipotecarios—Serie K

$ 2.200 para mañana . . 94.10 o/o

Títulos Hipotecarios—Serie B

$ 5.000 para mañana . . 95.00 o/o
5.000 idem idem . . 95.00 "

Títulos Hipotecarios—Serie N

$ 7.000 para mañana . . 94.00 o/o
7.500 idem idem . . 94.00 "

Títulos Hipotecarios—Serie O

$ 5.000 para mañana . . 94.00 o/o
5.000 idem idem . . 94.00 "

Títulos Hipotecarios—Serie P

$ 5.000 para mañana . . 94.00 o/o

Títulos Hipotecarios—Serie Q

$ 10.000 para fin de Abril . 92.90 o/o
10.000 idem idem . . 92.90 "
12.500 para el 29 . . 94.00 "
10.000 para fin de Abril . 92.90 "
5.000 para mañana . . 94.00 "
5.000 idem idem . . 94.10 "
2.500 idem idem . . 93.90 "
10.000 para fin de Abril . 92.90 "
5.000 para fin de mes . 94.10 "
10.000 para fin de Abril . 92.90 "
10.000 idem idem . . 93.00 "
5.000 idem idem . . 93.00 "
5.000 para mañana . . 94.00 "
15.000 para fin de Abril . 92.90 "
5.000 idem idem . . 93.00 "
5.000 idem idem . . 93.00 "

Títulos Hipotecarios—Serie R

$ 2.000 para mañana . . 93.90 o/o
1.000 idem idem . . 94.00 "
1.000 idem idem . . 94.00 "
1.000 idem idem . . 94.00 "
5.500 idem idem . . 93.90 "
5.000 idem idem . . 94.00 "
2.000 idem idem . . 94.00 "
6.000 idem idem . . 94.00 "
3.500 idem idem . . 94.00 "

BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES

(Por telégrafo)

Buenos Aires, Marzo 27 de 1917.
Cédulas Argentinas, Ley 8172, 92.70.
Idem, Ley 5125, 2.a serie, 92.20.
10 K., 85.30.
Crédito Argentino 1911, 88.
Id id 1905, 83.
Pavimentación Semestral, 72.50.
Certificados Municipales, 92.50.
Province of Buenos Aires, 11.80.
Banco Galicia, 69.
Banco Hogar Argentino, (Obligaciones 8 o/o), 103.
La Ibero Platense (ads.), 37

Cambios

TIPOS DEL DIA

Cantidades mayores

	Vista	Cheque
Londres	22.3/4	22.7/8
París	6.10	6.12
Italia	6.10	6.12
España	4.90	4.91
Nueva York	95.20	95.—

Tipos nominales

De £ 20 hasta £ 200.—Francos, Liras y Pesetas, 500 hasta 5.000.—Marcos 400 hasta 4.000, y $ 100 arns. hasta 1.000.

	60 d/v	Vista
Libras esterlinas	58.3/16	58.7/16
Francos	6.125	6.055
Francos (Amberes)		6.075
Liras		7.195
Pesetas Madrid y Barcelona		4.895
Marcos	5.85	5.80
Tercoamericanos		95.30
Tercos suizos		5.175

De $ 201 hasta £ 800.—Francos, Liras y Pesetas, 5.001 hasta 15.000.—Marcos 4.001 hasta 12.000, y $ 1.000 hasta 3.000 (americanos).

	60 d/v	Vista
Libras esterlinas	58.1/4	58.1/2
Francos	6.11	6.06
Francos (Amberes)		6.06
Liras		7.94
Pesetas Madrid y Barcelona		4.84
Marcos	5.865	5.805
Tercos americanos		95.10
Tercos suizos		5.12

El cambio sobre Río de Janeiro
21.000.

Cambio de Río sobre Londres
11 15/16.

El cambio sobre Buenos Aires
Giradores: $ 112 o/oo.
Tomador: nominal.

DESCUENTOS

Banco de la República

Vales . . . 7 a 7 1/2 o/o
Conformes . . 8 1/2 " 7 "
Redescuentos . . 8 1/2 " 8 "

Otros Bancos

Vales . . . 8 o/o
Conformes . . 7 1/2 a 8 "

EN EL EXTERIOR

LONDRES, 27.—Tipo de descuento del Banco de Inglaterra, 5 1/2.
Tipo de descuento del Banco de Francia, 6.
Tipo de descuento del Banco de Alemania, 5.
Tipo de descuento en Londres, por letras a 90 días, 4 5/8.
Cambio París sobre Londres, a la vista, por libra esterlina, 27.78 francos.
Cambio París sobre Italia, a la vista, por 100 liras, 75.50 francos.
Cambio París sobre España, a la vista, por 500 pesetas, 624 francos.
Cambio Lisboa sobre Londres, a la vista, por 1000 reis, 30 15/16 peniques.
Cambio Italia sobre Londres, a la vista, por libra esterlina, 27.30 liras.
Cambio Madrid sobre Londres, a la vista, por libra esterlina, 22.32 pesetas.
Cambio Nueva York sobre Londres, a la vista, por libra esterlina, 4.75 5/8 pesos.
Cambio Nueva York sobre Londres, a 60 días vista, $ 4.72.

Deuda consolidada

SU COTIZACION EN LONDRES

Durante el mes de Marzo, la Deuda Consolidada del Uruguay se cotizó en Londres a los tipos siguientes:

Marzo 2	63	—
" 5	64	—
" 9	64.50	—
" 12	65	—
" 19	65.375	—
" 21	65.125	—
" 22	64.75	—

Caja Argentina de Conversión

Movimiento de oro realizado en el día. Ley 3871.

	$ oro.	
Entrada.		11.044
Saldo en caja	261.590.210.177	
Ley 9480 (en las legaciones).		
Saldo en caja	65.254.273.620	
Circulación $ m/n	2.072.114.130.088	

Montevideo, Marzo 27 de 1917.

Las lanas en la Argentina

Al iniciarse el período lanero—dice un diario argentino—a principios de Julio pasado, se observó que el ambiente en que debían desarrollarse las transacciones se presentaba favorable.

En diversas ocasiones, al informar sobre el estado del mercado, consignamos que los negocios se desenvolvían satisfactoriamente. De esta manera los tenedores del producto han realizado sus esperanzas.

Más de tres cuartas partes de la cosecha, lo que producen las provincias de Buenos Aires, Entre Ríos, Corrientes, Santa Fe, Córdoba y territorios de la Pampa y Neuquen se ha vendido ya y ha salido del país, pues a pesar de la notoria escasez de bodegas y demás dificultades del tráfico marítimo, la exportación hasta el momento es mayor que la habida en iguales períodos de 1915 y 1916, sobrepasando en cincuenta mil fardos al último de los años citados.

Da también una idea de la actividad con que se ha operado en esta temporada el stock del mercado, que sólo alcanza a tres millones de kilos, los cuales, en su mayor parte, son de lanas inferiores y representan la mitad de las existencias del año precedente.

El comité que compra por cuenta del gobierno francés adquirió en las últimas semanas grandes cantidades: se notó también mucha actividad por parte de las casas inglesas, porque el gobierno británico, que como se sabe acaparó las cosechas laneras de Australia y Nueva Zelandia, en cuyos mercados ejerce el contralor, al tener dificultades en el transporte de los productos de esas procedencias, para nivelar sus necesidades emitió órdenes de compra en el nuestro. Además, la adquisición de lana argentina, no obstante su mayor costo, le permite un transporte más rápido y el mejor aprovechamiento de los buques.

En estos momentos las condiciones del mercado son satisfactorias y aunque las ventas no alcanzan grandes proporciones, en razón de lo limitado de las existencias de lanas buenas y lo exiguo de las entradas, las operaciones son fáciles, manteniendo el producto con mucha firmeza los buenos precios alcanzados.

Los arribos al Mercado Central de Frutos consisten principalmente en lanas de los territorios del sur, que por ser de buena clase encuentran comprador inmediatamente.

Como la demanda persiste, hay muchas probabilidades de que el saldo de lanas de esa procedencia en cuanto llegue al mercado se coloque a buen precio y es también muy probable que el rendimiento de la segunda escala, mantenda sus cotizaciones sobre un nivel elevado; así se desprende de las actuales ventas hechas a 14 y 16 pesos y las realizadas en Bahía Blanca a 18 pesos.

Las perspectivas más lejanas de nuestro mercado pueden asimismo estimarse favorables, pues las reservas de lana en los distintos países europeos han mermado considerablemente. Además no se considera difícil que cuando la guerra termine las naciones que hoy componen la "entente" hagan los mayores esfuerzos para impedir que Alemania y sus aliadas adquieran el producto en los mercados que Inglaterra tiene bajo su contralor, lo cual obligaría a los imperios centrales a hacer ofertas con su concurrencia en los mercados sudamericanos. Estas circunstancias podrían influir considerablemente en el mantenimiento del valor de la lana a un nivel muy alto.

MERCADO DE MANTECA

LONDRES, 27.—En el mercado de manteca los precios oficiales que se fijaron y que anunciamos la semana anterior quedaron confirmados.

La manteca superior de Australia se vende actualmente a precios que varían entre 202 y 209 chelines por quintal de 112 libras, contra 214 y 220 chelines, que fueron los precios anteriores. Los precios oficiales se entienden que son precios máximos para las diferentes clases de manteca.

Las cifras de las llegadas esta semana no se han podido obtener y no hubo llegada en la semana pasada.

Mercado de Smithfield

LONDRES, 27.—Los precios cotizados en el mercado de Smithfield durante la semana, fueron los siguientes:

La carne de oveja del Plata se cotizó a precios que variaron entre 7 chelines 4 peniques y 7 chelines 8 peniques, contra 7 chelines 2 peniques y 7 chelines 6 peniques que fueron los precios anteriores por stone.

La carne vacuna enfriada del Plata se cotizó a precios que varían entre 8 chelines y 8 chelines 2 peniques por stone, contra 7 chelines 9 peniques y 8 chelines de la semana anterior.

REMATES A EFECTUARSE

Día 28

Gomensoro y Castells, a las 2 p. m., de las existencias en mercaderías nuevas para construcciones y de los galpones que constituyen la Barraca de Boado y Ottonello, Sierra 1760.

José L. Langarou, a las 4 de la tarde, en el Tattersall, Agraciada 1783 de cuarenta carneros Lincoln de campo.

Cotización de acciones

Precios a que se han cotizado las acciones de los siguientes bancos:

Banco de Londres y Río de la Plata, 31 3/4; Británico de Sud América, 16; Anglo-Sudamericano, Londres y Brasil, 21 3/4.

La exportación de lanas

La estadística de exportación trae para la estación en curso, y comparativamente con el mismo período de las campañas anteriores, las cifras siguientes:

	Fardos
De puertos argentinos hasta el 22 de Marzo de:	
1917	221.088
1916	176.736
1915	205.846
De puertos argentinos en toda la estación de:	
1916-17	288.938
1914-15	304.517
1913-14	305.605
1912-13	312.875
1911-12	354.509
De puertos uruguayos hasta el 22 de Marzo de:	
1917	36.737
1916	35.553
1915	50.907
De puertos uruguayos en toda la estación de:	
1916-17	44.971
1915-16	79.716
1914-15	100.524
1913-14	123.[illegible]
1912-13	131.123
1911-12	[illegible]

VELEROS EN VIAJE

"Doris", barca italiana, procedente de Baltimore llegó anteayer a Buenos Aires.

METALES

LONDRES 27.—Plata en barras, onza, 35 3/4.
Cobre, cont. ton. lbs. est. 136.
Id a 90 días, ton. lbs. est. 135.10[illegible]
Idem electrolítico 151.
Estaño cont. id id lbs. est. 216.
Id a 90 días. id id 215.
Plomo id. 30.10.
Cinc id 47.

NUEVA YORK, 27.—Plata en barras, onza, cts. 72 1/4.
Cobre, libra, id 37.
Id id a plazo 32.
Estaño, libra cts. 55 1/2.
Plomo, id id, 93 1/4.

Mercado de algodón

LIVERPOOL, 27.—El algodón para entregar en Marzo y Abril cerró a 11.89 peniques la libra; para Mayo y Junio a 11.74 peniques; para Julio y Agosto, a 11.33; para Octubre y Noviembre, 11.28. Se vendieron en el día 5.000 pacas de algodón.

NUEVA YORK, 27.—Para entregar en Mayo el algodón se vendió a 13.90 centavos por libra; para Julio, a 13.73; para Octubre a 13.28 y para Diciembre, a 13.37.

ENTRADA DE GANADO

SALADEROS	Día 27	Total
Pedro Danis y Cía.	—	1.118
R. Tabarez y Cía.	—	106
Pedro Ferrés y Cía.	258	19.219
Cabezas	258	20.443

En igual fecha de 1916, 19.879.

Para Frigorífico

FRIGORIFICOS	Día 27	Total
Frigorífico Uruguayo	499	20.705
Frigorífico Montevideo	1880	146.853
Cabezas	2379	167.558

En igual fecha de 1916, 103.741.

Para Abasto

Entraron 374 cabezas de ganado.

LOS CEREALES EN EL EXTERIOR

LONDRES, 27.—En el mercado de trigo las transacciones para fechas estuvieron más activas y hubo buena demanda para trigo disponible, subiendo los precios entre un chelín y dos chelines por quárter. El comercio se regularizó, predominando en el mercado un tono firme.

Los mercados norteamericanos están en alza a causa de la buena marcha de parte de los exportadores, del arreglo de la cuestión ferroviaria y de las noticias de la cosecha en sentido alcista.

El cálculo hecho recientemente por el ministro francés de Agricultura sobre la situación mundial del trigo se considera demasiado pesimista, y se dice que su cómputo de las necesidades es demasiado grande, mientras el cálculo del sobrante obtenible es demasiado corto.

Los suministros actuales se consideran suficientes, pero la dificultad mayor es la falta de bodegas.

En el mercado de maíz también hubo mayor número de transacciones para fechas, con los precios firmes y buena demanda para cargamentos parciales. Los precios del maíz disponible subieron entre seis peniques y dos chelines por quárter, y los mercados norteamericanos estuvieron en alza, debido a las noticias desfavorables de la cosecha, así como a las compras realizadas por los especuladores y a las noticias referentes a la cosecha argentina.

Igualmente influenció el mercado el arreglo de la huelga ferroviaria.

En el mercado de avena las transacciones a término estuvieron inactivas, salvo la clase tostada de Chile, la cual subió de precio.

La avena disponible estuvo muy firme, subiendo los precios de un chelín a dos chelines por quárter, con una demanda activa.

Los precios para trigo quedaron nominalmente sin cambio y los consumidores están comprando cautelosamente debido a la incertidumbre referente a las restricciones que implantará el nuevo embargado, Mr. Bigland, y las compras para especulación serán absolutamente suspendidas si las restricciones se interponen seriamente con los procedimientos ordinarios.

El movimiento futuro de los precios depende de la posición estadística. Los embarcadores de la India piden precios altos. Las ventas de torta son mayores.

En el Stock Exchange

LONDRES, 27.—En el mercado monetario los descuentos continúan bajando debido a la abundancia de dinero. Se anuncia la posibilidad de la emisión de bonos del tesoro en la semana que viene.

Los valores del Gobierno británico aflojaron y las transacciones fueron menos, debido al comienzo de operaciones en las acciones del nuevo empréstito de guerra que empezarán el lunes próximo.

El tono estuvo sostenido, apoyado materialmente por las noticias satisfactorias de la guerra.

Las acciones de las compañías argentinas de ferrocarriles perdieron la mayor parte de la alza registrada en la semana anterior, pero las noticias pesimistas de la cosecha de maíz no han tenido mucho efecto.

Se compran varios títulos, pues se considera que es una manera fácil y barata de guardar los fondos sobrantes hasta mejores tiempos.

Las acciones de las compañías brasileñas y mejicanas de ferrocarriles mejoraron y las acciones de las compañías de carne están más firmes.

Los bonos argentinos de 6 o.o aumentaron en precio y los bonos de empréstitos chilenos son apreciados.

En acciones de compañías de goma hubo más actividad que en cualquier otro departamento.

Vapores en viaje

"Bolivia", argentino, procedente de San Antonio, llegó anteayer a Buenos Aires.

"Ardmore", norteamericano, con procedencia de Tampico, llegó anteayer a Buenos Aires.

"Amazon", inglés, en viaje para el Río de la Plata.

"Deena", inglés, en viaje para el Río de la Plata.

"Desdemona", inglés, de Liverpool para el Río de la Plata, salió el 24 de Río de Janeiro.

"Highland Scott", inglés, procedente del Río de la Plata, llegó el 5 a Londres.

"Highland Corrie", inglés, en viaje para el Río de la Plata.

Bolsa de París

PARIS, 27.—La renta francesa de 3 por ciento cerró a 61.50.

El empréstito de guerra de 5 o.o obtuvo 88.20.

La libra esterlina se cotizó a francos 27.82 1/2.

Las acciones del Banco Español del Río de la Plata cerraron a 290 1/2 francos.

Mercado de Cereales

TRIGO

A causa del reciente decreto del gobierno argentino prohibiendo la exportación de este cereal, el mercado quedó muy firme y los precios experimentaron alza, cotizándose el artículo superior a $ 7, los precios quedan nominales dado lo anormal de la plaza.

Superiores del litoral	$ 6.40
Buenos id id.	" 6.30 a 6.35
Regulares id id.	" 6.15 " 6.25
Superiores del interior	" 6.40
Buenos id id.	" 6.30 " 6.35
Regulares id id.	" 6.15 " 6.25
De indeos, buenos a superiores selecs.	" 6.20 " 6.30
Id id regulares.	" 6.10 " 6.15

ENTRADAS

Por Estación Central—a P. Gómez 260, a Taranco y Cía. 613, a T. y Lessa 341, a F. P. Arrosa 51, a L. S. Martín 73, a Mateo Brunet 224, a Greig Munné y Cía. 246, a B. Achard 360, a Balparda y Cía. 607, a H. y Goicoechea 42, a V. de Aguerre 43, a V. de Rodríguez 26, a E. Storace 172, a P. Mañé y Cía. 80, a V. Fercovich 398, a L. Massuco 128, a J. Etchecerry 56, a F. y Pons 36, a F. B. Heiguera 37, a J. Arijón 33, a L. Rubio 25, a R. Vidaurreta 177, a J. Bonilla 25, a R. Alvarez y Cía. 86.

Por Estación Bella Vista—a Rodríguez y Amespil 892 bolsas.

EN EL EXTERIOR

WINNIPEG, 27.—El trigo colorado americano, de embarque en Mayo, se ha cotizado en la segunda rueda de hoy a 188 1/2 centavos oro americano por bushel, cerrando el sábado a 188 3/4.

CHICAGO, 27.—Con mercado tranquilo se realizaron hoy las operaciones de trigo.

Por el colorado americano, a embarcar en Mayo, se ha obtenido en la segunda rueda 190 3/8 centavos oro americano por bushel, y a embarcar en Julio, 184 3/4.

El sábado, para las mismas fechas de embarque, ha cerrado a 191 y 162 centavos oro americano por bushel, respectivamente.

MAIZ

Con plaza firme se colocó este grano, cotizándose el común viejo a $ 4.80 y los nuevos de acuerdo con la escala que detallamos:

Colorado sano.	$ 4.40 a 4.50
Id id regular.	Nominal
Morocho bueno a superior.	" 4.70 " 4.75
Id regular	Nominal
Común sano viejo	" 4.70 " 4.75
Común sano.	Nominal 135-B101

ENTRADAS

Por Estación Central—a J. B. Heiguera 128 bolsas, a N. Inclarte 93, a G. Hermida 28, a R. E. Butler 44, a R. Alvarez y Cía. 54.

EN EL EXTERIOR

CHICAGO, 27.—El maíz mixto americano, de embarque en Mayo, se ha cotizado en la segunda rueda de hoy al mismo precio de cierre del sábado, es a 146 centavos oro americano por bushel.

FORRAJES

Colócase a estos precios:

	100 kilos
Alfalfa nueva superior	$ 2.80 a 3.00
Id id buenas	" 2.30 " 2.60
Mezclas nueva superior	" 2.00 " 2.20
Id id buenas	" 1.60 " 1.80
Pasto nuevo superior.	" 2.60 " 2.70
Id id bueno	" 2.30 " 2.50
Paja	" 1.20 " 1.40
Pasto cachilla y bañado	" 1.20 " 1.40

SEMILLA DE LINO

Sin operaciones.

ENTRADAS

EN EL EXTERIOR

DULUTH, 27.—El lino de embarque en Mayo se ha cotizado en la segunda rueda de hoy a 291 centavos oro americano por bushel, y de embarque en Julio, a 292.

El sábado, para las mismas fechas de embarque, ha cerrado a 291 1/4 y 292 7/8 centavos oro americano por bushel, respectivamente.

CALCUTA, 27.—El lino de embarque en Marzo y Abril se ha cotizado hoy a 108 chelines 6 peniques por quarter de 416 libras, o sea al mismo precio de cierre del sábado.

ENTRADA DE FRUTOS Y CEREALES

Día 26

Por Estación Central—4181 bolsas lana, 237 id maíz, 8 id lino, 152 id maní, 182 id papas, 29 id cebada, 272 fardos paja, 98 bolsas lana, 1117 cueros vacunos secos, 24 id salados, 439 atados y 6 bolsas lanares, 41 cueros potros, 23 atados y 20 cueros becerro, 5 atados varios, 8 bolsas cerda, 5 atados corderos.

Por Estación Bella Vista—892 bolsas trigo.

Mercado de lanas

ENTRADAS

Por Estación Central—Angel Bonilla 22 bolsas, Rodella y Achard 10 id, J. Arrelo 7 id, R. Alvarez y Cía. 8 id, Viuda de J. I. Aguerre 7 id, Taranco y Cía. 20 id, Balparda y Cía. 11 id, J. Morere 1 id, Taranco y Cía., 18 id.

Entradas de ultramar

Día 25

BALMES

Barcelona, vapor español, de 2345 toneladas, capitán Gardoqui y 63 tripulantes, a Carrau y Cía, con la carga siguiente:

Hoz Davila y Cía, 25 cjs tejidos.
Aquiles J. Favaro, 12 cjs tejidos.
Calviño Cervieri y Cía, 12 cjs tejidos algodón.
Francisco Garabelli, 8 cjs tejidos algodón.
Esteban Pelulo, 6 cjs tejidos.
Mateo Brunet y Cía, 50 barriles vino.
Galimberti y Cía, 764 cjs aceite de oliva.
J. Garrouste, 1 cj cuadro.
Heiguera Arcelus y Cía, 6 cjs tejidos.
Sociedad Bally Lda., 1 cj cintas algodón.
Hoz Davila y Cía, 5 cjs tejidos.
Amy y Henderson, 1 cjs tejidos.
Gil Hnos., 1 cj tejidos.
J. B. Introzzi y Cía, 2 cj tejidos.
J. G. García e hijos, 8 cjs tejidos.
Luis Caubarrere, 2 cjs tejidos.
Español y Llovet, 4 cjs cordones.
Milhas y Cía, 1 cj tejidos.
José Giulfo, 2 cjs tejidos.
Podestá Moreno y Cía, 1 cj tejidos.
Biblioteca Nacional, 1 cj libros.
J. Roga e hijo, 6 bultos corchos.
Galimberti y Cía, 25 cjs jabón.
José Prega, 21 barriles vino.
C. B. Golorons, 50 cjs aceite de oliva, 50 id jabón.
Campomar Armanino y Cía, 10 cjs jarabes.
Rubio y Domenech, 74/4, 25 barriles y 2 bocoyes vino, 256 garrapones ácido acético.
Amy y Henderson, 30 cjs aceite de oliva.
Peixoto Morales y Cía, 150/4 vino.
Medeiros Hnos., 2 cjs tejidos.
Juan Miguel, 2 cjs tejidos.
Podestá Moreno y Cía, 9 cjs tejidos.
Campodónico y Frugoni, 2 cjs tejidos.
José Botet, 5 cjs tejidos.
Oneto Vignale y Canale, 30 cjs sardinas, 1 id anchoas.
Ladislao Rubio, 1 cj tejidos.
Mateo Brunet y Cía, 13 cjs galletitas, 8 id chorizos.
Carrau y Cía, 10 bultos sardinas.
Banco Italiano, 2 cjs tejidos, 4 id id.
A. Montaverde, 1 cj libros.
J. N. Rossi y Cía, 50/4 y 50 barriles vino.
Estapé Rivera y Cía, 20 8 vino.
Oneto Vignale y Canale, 100/4 y 35 8 vino.
Francisco B. Heiguera, 80/4 vino.
Valentín Martínez y Cía, 10/8 y 15/4 vino.
Ladislao Rubio, 100/4 vino.
Carrau y Cía, 80/8 vino.
Taranco y Cía, 80/8 vino.
Taranco y Cía, 225/4 vino.
Faridone y Cía, 40/4 y 10/8 vino.
Moretti Ruiz y Cía, 25/4 vino.
Banco Italiano, 2 cjs tejidos, 17 id id.
Planavia y Cía, 5 cjs tejidos.
Casiro y Aresti, 1 cj tejidos.
Francisco Lagano, 19 cjs sardinas.
Santiago Guido, 3 cjs tejidos.
P. J. asterés, 5 cjs tejidos.
J. García e hijo, 4 cjs tejidos.
Calvello Cervini y Cía, 11 cjs tejidos.
Juan Marabotto, 7 cjs tejidos.
Jacobo Aldave, 1 cj tejidos.
C. B. Golorons, 30 jaulas cáñamo.
E. Loppacher y Cía, 4 jaulas cáñamo.
Cericetti Hnos., y Barrella, 12 jaulas cáñamo.
Mateo Brunet y Cía, 9 jaulas cáñamo.
Bereta Fratelli y Cía, 8 cjs cáñamo.
Soza Ponce Hnos., 50 cjs agua mineral.
José Fraga, 50/4 vino.
Chiarino y Cía, 60/4, 30/8 y 5 barriles vino.
E. Queirolo y Hnos., 5 bordalesas vino, 12 fardos botellas vacías.
Víctor Masanés, 4/4 vino.
Juan Guiria, 100 barriles yeso.
Luis Fidanza, 1 cj tejidos.
Gorlero Hnos., 1 cj calcetines.
Barrabino y Cía., 1 cj tejidos.
Lagomarsino Hnos., 7 cjs papel para escribir.
Amy y Henderson, 20 cjs jabón, 1 id estuches.
A. y M. García y Cía., 25 cjs y 4 fardos tejidos, 2 cjs calcetines.
Senrra, Piqué y Cía., 11 cjs tejidos.
Guerin y Cía., 4 cjs tejidos.
J. G. García e Hijos, 7 cajs tejidos.
Emilio J. Neffa, 7 cjs tejidos.
Juan Restelli e hijo, 2 cjs fieltro calzado, 2 id plantillas id.
La Unión Mercantil, 5 cjs tejidos.
Emilio J. Neffa, 5 cjs tejidos algodón.
Puig Hnos., 13 cjs tapones.
Hijos de G. Vanrell 8/4 vino.
Comaschi Castro y Cía., 5 cjs y 3 fardos tejidos.
A. López y Cía., 40 cjs pimentón.
J. Granara y Cía., 40 cjs conservas.
J. A. Fontana, 2 cjs tejido.
Carlos F. Alvariza y Arcos, 5 cjs tejidos.
Hoz Davila y Cía., 4 cjs tejidos.
Juan Miguel, 1 cj tejidos.
Milhas y Cía., 5 cjs tejidos.
Cassarino Hnos., 30 cjs y 50 barricas pintura, 1 cj latón.
José Botet, 2 cjs tejidos.
Frugoni Hnos, 1 cj tejidos.
Libert y Dequé, 5 cjs y 1 fardo tejidos.
Vilizio y Consusell, 5 cjs y 1 fardo tejidos.
Vicente C. Cerizola, 1 cj tejidos.
Bordabehere Hnos., 1 cj tejidos.
Frugoni y Cía., 3 cjs mantas, 2 id tejidos.
Bulliw Marañón y Cía., 25 cjs tejidos, 9 fardos mantas.
Francisco Ibarra, 6 cjs papel de escribir.
J. Giuria, 1 cj tejidos.
C. B. Golorons, 20 cjs aceite de oliva.
Carlos F. Alvariza y Arcos, 2 cjs mercería.
A la orden, 3 cjs avellanas.
Colegio Seminario, 2 cjs libros.
Banco Italiano, 6 cjs tejidos, 6 id tejidos.
J. B. Sanguinetti, 2 fardos tejidos.
Prado Bervejillo y Cía., 1 cj algodón hilado.
José Solimano y Cía., 1 cj tejidos.
F. M. Malenda, 1 cj tejidos.
Bordabehere Hnos., 1 cj tejidos.
Concepción P. de Pena, 1 cj tejidos.
Puig Hnos., 20 cjs aceite oliva.
Carrau y Cía., 604 vino.
Tránsito Salto:
A. J. Favaro, 60/4 vino.
Tránsito Asunción:
S. y Carrillo, 2 cjs tejidos.
E. Alegre, 2 cjs tejidos.
A. Seifart, 1 cj tejidos.
De Málaga:
Sociedad Productos Esmaltados, 23 cjs artículos hierro esmaltado.
Carrau y Cía., 760 cjs pasas.
Ruvertoni Hnos., 10 cjs anchoas.
De Valencia:
S. Ibañez e hijo, 5 cajones guitarras y cuerdas.
J. Granara y Cía., 30 cajones jabón.
J. C. Vallarino, 4 barricas loza, 253 cajones azulejos.
J. Pideuyé, 122 cajones azulejos.
M. Puig, 160 cajones azulejos.
L. G. Añón, 4 cajones naranjas.
J. N. Rossi y Cía., 28 sacos almendras.
C. B. Golorons, 75 cajones pimentón.
Mateo Brunet y Cía., 30 cajones pimentón.
Caulin Hnos. y Cía., 1 cajón azafrán, 1 barril aceite.
M. Manzanarez, 1 cajón azafrán.
V. Caillés, 70 cajones pimentón.
Taranco y Cía., 100 cajones pimentón.
M. Brunet y Cía., 32 cajones pimentón.
A. Sánchez, 11 cajones pimentón.
Carrau y Cía., 40 cajones pimentón.
Sorrandegui Hnos., 1 cajón azafrán.
C. B. Golorons, 100 cajones pimentón.
Martins y Cía., 26 cajones pimentón.
Domingo M. Macció, 111 cajones y 5 sacos pimentón.
I. Alegresa, 1 bocoy vino.
S. y Miguel, 10 sacos semilla alfalfa.
B. y Rodríguez, 50 cajones pimentón.

De Cádiz:

Hijos de C. Molina, 223 cajones tierra de mío.
Ventre Gayoso y Cía., 53 cajones cognac.

De Sevilla:

Taranco y Cía., 75 cajones aceitunas.
Ruvertoni Hnos., 5 bocoyes aceitunas.
L. Cadenas y Cía., 500 cajones aceite.
Augusto Nery, 325 cajones aceite.
Ruvertoni Hnos., 100 cajones aceite.
M. Martínez, 45 cajones aceite.
A. Sánchez, 25 cajones aceite, 125 idem idem.

De Santos:

Antonio Vivo y Cía., 100 bolsas café.

Glasgow, vapor inglés Ibarmóndes, a Dodero Hnos., con carga general.

Día 26

LIBERTAD

Paranaguá, vapor argentino de 618 toneladas, capitán Luengo y 25 tripulantes, Vidal y Battestin, con la carga siguiente:

Peixoto Morales y Cía., 2 engradados yerba mate.
Alberto Cirio y Cía., 5/4, 15/2, 25/4, 25/8 La Gatita.
Cardozo y Cía., 10/4, 50/2, 100/4, 100/8 La Floresta.
Seré y Cía., 10/4, 25/2, 25/4, 50/8 Chiruza.
L. Rubio y Cía., 10/4, 25/2, 25/4, 50/8 Rubio.
Miguel Cecy, 8000 cachos bananas.

VAQUILLONA

Porto Alegre, vapor argentino de 457 toneladas, capitán Sankonen y 28 tripulantes a Christophersen Hnos. con la carga siguiente:

A la orden, 500 sacos arroz, 250 id almendras, 13.380 tablas pino, 1250 sacos arroz.
Peluffo y Cía., 250 sacos almendras.
Ricardo García Lagos, 300 sacos harina mandioca.
Taranco y Cía., 1000 sacos harina mandioca.
Sociedad Bally Ltd., 4 cajones suelas.
Antonio Vivo y Cía., 150 sacos harina mandioca.

De Pelotas:

Viuda e hijo de J. Aguerre, 26 fardos cerda, 2 id cueros terneros.
Juan Arijón, 32 fardos lana, 2 id cueros nonatos, 944 cueros vacunos secos.
Pesquera y Cía., 500 sacos arroz.
Mateo Brunet y Cía., 250 sacos arroz.

New York, vapor Christian Bers a Moulder Brothers y Cía, con carga general.

RUY BARBOZA

Río de Janeiro, vapor brasileño de 567 toneladas, capitán A. Acevedo y 62 tripulantes al Lloyd Brazileiro con la carga siguiente:

De Río Janeiro:

Expreso La Confianza, 2 cajones libros e impresos.
Casa Lepage, 20 cajones discos gramófonos.
J. W. Adams, 6 cajones dulces.
Beisso y Cía., 1 cajón drogas.
Puiegros y Cía., 1 cajón cigarros.
A la orden, 200 bolsas café, 128 id id, 72 id id, 68 id id, 68 id id, 65 id id.

De Río Grande:

R. García Lagos 100 bolsas almidón, 200 sacos maní, 300 id fariña.
A la orden, 350 sacos arroz.

De Florianópolis:

Antonio Vivo y Cía., 2 barricas camarones.
Carrau y Cía., 300 bolsas fariña.
Portella Sexto y Cía., 120 bolsas café.
A la orden, 2200 cachos bananas, 450 bolsas azúcar.

Cardiff, fragata inglesa Monkberns a Maclean y Stapledon con carbón mineral.

Entrada de los ríos y cabotaje

Día 27

Salto, vapor nacional Progreso Villa Pilar, a Vidal y Battestin con la carga siguiente:

De Fray Bentos:

Vidal y Battestin, 26 bultos cajones desarmados, 26 casilleros, 1 tanque vacío, 66 barriles cerveza vacíos, 376 casilleros y 15 cjs botellas vacías, 25 cjs id id, 2 id id bacalao, 1 tubo ácido vacío.
F. Guzman, 160 cueros vacunos secos, 4 id yeguarizos id, 31 atados id lanares, 1 id id terneros, 1 saco cerda.
Viudad e hijo de J. J. Aguerre, 588 cueros vacunos secos, 6 id yeguarizos id, 4 atados cueros becerros, 42 id id lanares.

De Buenos Aires:

Juan Shaw, 1110 barricas portland.
Pedro Risso e hijo, 50 sacos maíz, 27 id papas.
Claus

REMATES

Gomensoro & Castells

HOY

Importante remate de las valiosas existencias en mercaderías nuevas para construcciones y de los modernos y costosos galpones de hierro galvanizado.—Por liquidación completa de la Barraca de Materiales perteneciente a los señores Boado y Ottonello, situada en la calle Sierra núm. 1760, entre Paysandú y Cerro Largo.

EL MIERCOLES 28 y JUEVES 29 de Marzo, a las 2 p. m. Empezaremos la venta a la más alta postura por orden y cuenta de dichos señores.

En lotes a la vista

Pino selecto, pino primera, pino segunda, pino spruce, en general; pino Brasil, álamo americano, roble floreado, roble americano, Haya, hickory, laurel, pino-tea, en generalp piso especial, cepillado y machimbrado; alfajía especial, cedro, horcones, medios postes, vigas y tirantes de hierro, baldosas blancas 20x20, baldosas floreadas 20x20, zócalos, cenefas, molduras baldosas de piso Sacoman, entrefinas Guichard, zócalos marrón 11 x 20, zócalos verdes 15 x 23, caños de barro, sifones, tapas de caoba y roble con visagras niqueladas, caños de hierro, caños de dos y tres bocas, codos, portland marca Lonquety, tierra romana, hornallas Muniz, reumidores, registros tapa bronce, rejillas sifón, canales hierro galvanizado, cabezales de madera dura, óxido de hierro en pasta, bovedillas de cemento armado, medio caño pino tea.

En un solo lote

EL MIERCOLES 27, a las 4 p. m. Los valiosos galpones de hierro galvanizado, de construcción moderna, escuadría, cabalerizas, portones. Todo comprador dará garantía en dinero.

La entrega de las mercaderías al día siguiente.

El plazo de entrega del galpón, se convendrá en el momento del remate.

Garantía, el 25 o|o. Comisión al comprador, el 5 o|o. 532-Mz.29.

Gomensoro y Castells

UN BUEN MOBLAJE

Piano Forster, juegos Luis XV, dormitorios, 6 magníficas camas bronce, 4 amuebiados árable, cedro, etc., para solteros, juegos roble y mimbre para hall, cortinados con varas bronce, espléndidos artefactos luz eléctrica, 2 buenas cajas hierro, muebles de sala, comedor, escritorio, heladeras, biombios, perchas y sillones Vienés, muebles fantasía, adornos, jardineras y pedestales mayólica, cristalerías, porcelanas Limoges, adornos metal y biscuit para mesa, menaje de comedor, jardineras consola, cuadros, espejos, etc.

Además, varias alhajas modernas con brillantes y piedras finas. En nuestro salón de ventas, Piedras 218.

EL VIERNES 30 de Marzo, a las 2 de la tarde.

Todo estará en exhibición desde la víspera.

Seña: 25 o|o. Comisión: 5 o|o. Entrega al día siguiente. 544-mz.30.

Gomensoro y Castells

JUDICIAL

Nueva York, 1530

Entre Tacuarembó y Piedad.—Base: $ 2.500. — Casa baja 2c compone de 4 piezas, despensa, cocina, w. c., fondo corral.

Charrúa, 1814

Entre Gaboto y Yaro. Base: $ 4.700. Casa baja con 10 piezas, patio, parral, despensa, cocina w. c.—El remate tendrá lugar en los mismos.

EL SABADO 31 de Marzo, a las 3 1|2 y 4 1|2 de la tarde respectivamente, y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez de lo Civil e Intestados de primer turno, doctor don Luis María Gil, dictado en los autos caratulados "Sucesión de Anita Prati de Zenini", se hace saber al público, que el día 31 del corriente mes y año, a las 3 1|2 de la tarde y 4 1|2 respectivamente y en el lugar de sus ubicaciones, se procederá por los martilleros señores Gomensoro y Castells, asistidos del Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público, al mejor postor, y bajo la base que se establecerá, de los siguientes bienes: A) A las tres y media de la tarde, de un solar de terreno y lo en él edificado, situado en la Aguada, en este departamento, de figura triangular, designado con el número cinco en el plano levantado por el agrimensor don Federico Delgado el 28 de Octubre de 1895, compuesto de una superficie de ciento treinta y tres metros y setenta decímetros, que se deslindan así: 15 metros 65 centímetros de frente al Noroeste a la calle Nueva York; 18 metros al Noroeste, por donde linda con el solar cuatro; 21 metros 59 centímetros al Sud, confrontando con José Vázquez y en esta última línea forma un martillo también de figura triangular, que tiene un metro en el costado Oeste, lindando con el citado Vázquez; dos metros 25 centímetros en el lado Sud, por donde linda con don Luis Solari y por el Norte con el expresado solar cuatro. Base de venta: dos mil quinientos pesos. b) A las cuatro y media de la tarde de una fracción de terreno con las edificaciones y demás mejoras que contiene, con frente a la calle Charrúa situada en la manzana N.o 254 de la Nueva Ciudad de esta capital, cuya fracción, según plano del agrimensor Brascoli fecha el 15 de Julio de 1905, se halla con el número tres, comprende una superficie de doscientos noventa y nueve metros 45 decímetros y 82 centímetros y diez decímetros y tres centímetros de frente al Norte sobre la referida calle Charrúa, sobre la cual las puertas de los edificios se sitúan con los números 235 y 237 E. por el Sud diez y cinco metros y 88 centímetros lindando en línea recta con la fracción número cinco y otros 5 m. 11 centímetros también en línea recta con fracción núm. 6, por el Este tiene veintiocho metros y 28 decímetros lindando en línea recta con la fracción número cuatro, que tiene edificios, y cuya puerta de entrada sobre la calle Charrúa, tiene el número 235, y por el Oeste tiene veinticinco metros y cinco centímetros, lindando en línea recta con la fracción número dos que tiene edificios cuya puerta de entrada sobre la calle Charrúa se determina con el N.o 241 situada en el costado de frente y en medio, tiene centímetros, así como la línea del Oeste con fracción número dos, se necesitan de cuatro metros y otros centímetros, también en línea recta, formando estas rectas la totalidad de la divisoria indicada del Oeste, de veinticinco metros y cinco centímetros. Base de venta de esta propiedad, "cuatro mil setecientos pesos". Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá abonar el 10 o|o de su oferta, a los efectos de lo dispuesto en el Art. 919 del Código de Procedimiento Civil. 2.o Que los gastos de escrituración y el Impuesto Universitario, son de cuenta de los compradores. 3.o Que los títulos y demás antecedentes se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria, calle Rincón N.o 472, a disposición de los interesados. —Montevideo, Marzo 13 de 1917.—Patricio A. Pereira, actuario.

544-mz.31.

Josè L. Laugarou

HOY

El Miércoles 28 de Marzo

A las 4 de la tarde

En mi "Tattersall" Agraciada 1733 esquina Cuareim

De 40 Carneros Lincoln de Campo

de 2 dientes, buen cuerpo y lana fina del Establecimiento "La Cantábrica" Buenos Aires, del señor J. Mariescurrena.

AL MISMO TIEMPO

3 carneros Lincoln importados de Inglaterra por los señores Sidey & Poels.

Nota.—En Exposición en dicho local todos los días. Comisión de 3 o|o a cargo del comprador. 595-mz.28.

José L. Laugarou

EL VIERNES 30 DE MARZO

A las 2 de la tarde

Frente a la Bolsa de Comercio

AL MEJOR POSTOR

1 automóvil doble faeton marca "Mercedes" magneto "Bosh" alta tensión, directo, motor 4 cilindros de 32 a 38 H. P. fuerza carburador Mercedes especial trasmisión a cadena, cabida para 7 personas, caliz en las vías.

EN SEGUIDA

1 milord casi nuevo con yantas de goma, fabricado por Daglio é hijos.

1 juego arreos para 2 caballos, del mismo coche.

1 Milord en perfecto estado con yantas de goma, tapizado búfalo.

1 caballo zaino gran alzada.

1 juego arreos plarina para el mismo.

NOTA.—En Exposición en mi casa de remates Cerrito 359. Comisión de 3 o|o á cargo del comprador.

612-mz.30.

Alejandro B. Larriera

De 2703 hect. 29 a. 16 c. y 16 ds. De CAMPO en Treinta y Tres

VENTA FORZOSA

Para pago de una Hipoteca

El Jueves 29 de Marzo de 1917

En la Bolsa de Comercio

A LAS 3 DE LA TARDE

Base de venta $ 40.957 oro

Esto es, el importe de la hipoteca. Campo conocido por de don Gabino P. Licio, que perteneció a don Modesto Pedrozo. Ubicado sobre el Río Tacuarí, en la 3.a sección de Treinta y Tres. Lindando con Cerro Largo al Norte, río Tacuarí por medio; al sud con Antonio López Abella; al este Basilio Pedrozo y al oeste Manuel y José D. Costa y Licio. Dividido en 7 potreros, 2 piquetes y 3 chacras con alambrados de 6 y 7 hilos. Las poblaciones son rústicas. El puerto Amaro, en el Tacuarí, está en el campo lindero de Costa y Licio.

Títulos garantidos de primer orden.

Por carteles, planos y más detalles, martillero: San José 1145.

553-Mz.29.

Federico Paullier

POR ORDEN DEL

Banco Hipotecario del Uruguay

De un magnífico campo situado en la 1.a sección del departamento de Canelones (Paso de Picón), con frente a la carretera nacional y fondo al arroyo Canelón Grande; distante 3 kilómetros al norte de la ciudad de Guadalupe.

Campo apto para ganadería, lechería y agricultura, con casa de material galpones, pozos de agua, molino de viento y otras mejoras de importancia. Sus alambrados son de alambre galvanizado y maderas de ley, encontrándose en perfecto estado de conservación.

Dicha propiedad puede visitarse todos los días y se venderá de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno doctor don Jaime Cibils Larrañaga, dictado en los autos caratulados "Banco Hipotecario del Uruguay con Julián Laguna, ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día 16 del mes de Abril, a las 3 1|2 de la tarde, en la Bolsa de Comercio, se va a proceder por el martillero don Federico Paullier, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público, al mejor postor del siguiente inmueble: Una fracción de campo de pastoreo, con sus mejoras situado en el departamento de Canelones de esta República, costa del arroyo Canelón Grande, compuesta de una extensión superficial de 49 hectáreas, 9.070 metros, 24 decímetros 16 centímetros y 16 milímetros, que lindan por el norte con el arroyo Canelón Grande, por el Este con don Julián Cabrera y por el sud y oeste con doña Juana Rincón. Se previene: 1.o Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en poder del Actuario el 10 por ciento en garantía. 2.o Que el mejor postor podrá (siempre que cubra el gravamen y demás accesorios) si así lo desea, continuar con la hipoteca abonando los servicios vencidos, el día de la escrituración. 3.o Que los antecedentes relativos se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Zabala número 1327, a disposición de los interesados y los títulos en el Banco Hipotecario del Uruguay.—Montevideo, Marzo 23 de 1917.—Eduardo Díaz Falp, actuario.

Nota importante—El campo reconoce un gravamen originario de $ 7.000 en Títulos Hipotecarios, Serie L, sobre el cual deberá hacerse el servicio respectivo. Dicho gravamen estará reducido por amortizaciones efectuadas el 31 de Marzo, a la suma de pesos 6.563.85. 645-ab.16.

Eduardo Albanell

Campo en Flores

4.a SECCION JUDICIAL

314 hectáreas, a 50 kilómetros de Trinidad y 20 de la estación Arroyo Grande, superior para ganadería y agricultura y con buenas aguadas.

BASE DE VENTA:

$ 70 LA HECTAREA

EL LUNES 26 de Marzo corriente, a las 3 de la tarde, en la Bolsa de Comercio, procederé a vender, por orden de su propietario, el indicado campo con los alambrados por todos sus costados y mejoras existentes y a poca distancia de la estación Arroyo Grande, donde anualmente se celebran las ferias ganaderas por ser ese paraje, el punto de unión de los departamentos de Flores, San José, Soriano y Colonia.

El camino departamental que va por la Cuchilla Grande a San José, cruza el campo en uno de sus costados, lo que da importancia no sólo por la facilidad de transportar los productos a la estación Arroyo Grande, sino también para el establecimiento de una casa de negocio.

Está arrendado al señor Bernardo Junín, hasta el 1.o de Marzo de 1922, a $ 2.71 la hectárea para pastoreo y a $ 4.067 la hectárea para agricultura, pago por semestres adelantados; actualmente se dedican 122 hectáreas a la labranza.

Títulos buenos en mi escritorio: calle Treinta y Tres N.o 1366

Gastos de escrituración y comisión de 1 1|2 por ciento de cuenta del comprador, quien entregará el 10 o|o en garantía al caer el martillo.

542-Mz.28.

Remate Mensual

Por la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos

(Sección Monte de Piedad)

ESQUINA DE LAS

Calles Colonia y Ciudadela

Llevando el martillo

Francisco Artigas

Alhajas con brillantes, relojes, cadenas, etc. Un piano, máquinas de coser, de escribir y fotográficas, armas, instrumentos de música, un teodolito, gemelos para campo y teatro, discos para gramófono, platinas y variedad de artículos. Todo estará en exposición el miércoles 28 desde las 13 hasta las 16 en el salón de remates.

El JUEVES 29 a las 13 se procederá a la venta de todos los objetos cuyas pólizas corresponden al vencimiento del mes de Enero de 1917. **Estas pólizas pueden ser renovadas o rescatadas hasta el día 27, o sea dos días antes del remate, de acuerdo con lo que establece el artículo 8.o.** (Véase al dorso de la póliza.)

La numeración de las referidas pólizas es la siguiente:

Alhajas:

35646, 36928, 41215, 48497, 49732, 49767, 49772, 49808, 49842, 49873, 49891, 49892, 49894, 49902, 49913, 49916, 49939, 49990, 50017, 50023, 50034, 50061, 50062, 50088, 50114, 50121, 50138, 50144, 50146, 50155, 50157, 50166, 50189, 50190, 50206, 50207, 50232, 50233, 50234, 50235, 50243, 50248, 50249, 50251, 50261, 50264, 50302, 50303, 50305, 50309, 50321, 50334, 50337, 50344, 50349, 50354, 50412, 50426, 50427, 50447, 50472, 50479, 50480, 50508, 50523, 50527, 50553, 50589, 50598, 50601, 50603, 50621, 50624, 50673, 50681, 50685, 50686, 50687, 50695, 50696, 50710, 50734, 50735, 50737, 50745, 50772, 50780, 50783, 50787, 50792, 50794, 50798, 50806, 50807, 50859, 50864, 50866, 50868, 50881, 50892, 50897, 50905, 50918, 50941, 50944, 50945, 50946, 50947, 50950, 50951, 50952, 50953, 50957, 50958, 50968, 50969, 50971, 50972, 50977, 50978, 50984, 50989, 50997, 50998, 51002, 51046, 51057, 51063, 51064, 51074, 51078, 51115, 51120, 51121, 51132, 51163, 51521, 51229, 51231, 51285, 51289, 51290, 512991, 51310, 51311, 51334, 51336, 51358, 51360, 51361, 51362, 51396, 51434, 51435, 51437, 51449, 51454, 51474, 51476, 51480, 51492, 51516, 51523, 51524, 51525, 51532, 51534, 51535, 51543, 51560, 51562, 51563, 51565, 51566, 51567, 51586, 51588, 51603, 51608, 51609, 51620, 51622, 51623, 51636, 51644, 51646, 51648, 51651, 51653, 51654, 51692, 51696, 51697, 51702, 51712, 51714, 51725, 51726, 51728, 51731, 51732, 51733, 51734, 51735, 51745, 51761, 51764, 51766, 51767, 51768, 51769, 51770, 51772, 51776, 51777, 51778, 51782, 51783, 51793, 51794, 51801, 51805, 51806, 51808, 51814, 51820, 51833, 51839, 51840, 51841, 51842, 51844, 51863, 51868, 51870, 51871, 51872, 51876, 51880, 51881, 51882, 51883, 51893, 51897, 51898, 51900, 51902, 51906, 51908, 51910, 51912, 51913, 51914, 51915, 51916, 51917, 51924, 51926, 51931, 51938, 51941, 51945, 51946, 51947, 51952, 51954, 51955, 51956, 51966, 51975, 51976, 51982, 51984, 51987, 51991, 51998, 52003, 52004, 52007, 52012, 52015, 52017, 52018, 52019, 52020, 52022, 52025, 52026, 52027, 52032, 52024, 52025, 52036, 52040, 52042, 52044, 52045, 52046, 52048, 52049, 52050, 52053, 52057, 52058, 52061, 52062, 52063, 52064, 52065, 52068, 52070, 52074, 52075, 52076, 52077, 52078, 52079, 52080, 52081, 52082, 52084, 52085, 52086, 52087, 52088, 52089, 52096, 52108, 52109, 52110, 52117, 52120, 52122, 52123, 52136, 52137, 52138, 52139, 52140, 52141, 52148, 52149, 52154, 52161, 52162, 52163, 52172, 52173, 52177, 52186, 52189, 52192, 52194, 52207, 52208, 52218, 52219, 52220, 52222, 52244, 52245, 52249, 52256, 52259, 52269, 52270, 52290, 52291, 52296, 52291, 52292, 52293, 52299, 52297, 52264, 52267, 52270, 52275, 52287, 52288, 52400, 52405, 52405, 52415, 52419, 52420, 52421, 52425, 52437, 52434, 52439, 52440, 52445, 52504, 52516, 52526, 52549.

Monedas:

25624, 25924, 26225, 26287, 26289, 26411, 26416, 26427, 26461, 26429, 26443, 26446, 26461, 26463, 26466, 26468, 26469, 26482, 26476, 26477, 26479, 26481, 26487, 26490, 26494, 26496, 26497, 26499, 26514, 26515, 26516, 26517, 26518, 26522, 26527, 26531, 26534, 26535, 26545, 26551, 26552, 26556, 26560, 26562, 26567, 26573, 26574, 26576, 26579, 26580, 26584, 26585, 26586, 26589, 26590, 26591, 26594, 26595, 26596, 26597, 26598, 26599, 26600, 26601, 26602, 26604, 26605, 26606, 26607, 26608, 26614, 26616, 26618, 26619, 26624, 26628, 26630, 26634, 26639, 26640, 26641, 26644, 26648, 26651, 26653, 26655, 26656, 26660, 26661, 26664, 26665, 26666, 26667, 26668, 26669, 26670, 26673, 26674, 26677, 26678, 26679, 26681, 26686, 26690, 26693, 26696, 26697, 26698, 26702, 26704, 26705, 26715, 26720, 26723, 26725, 26726, 26727, 26730, 26740.

Todo comprador deberá entregar seña en dinero, en garantía de su compra. 571-mz.28.

Julio R. Alvarez

JUDICIAL

A LA MAYOR OFERTA DE LA

CASA DE BAJOS

Calle Uruguay núm. 1768 entre Gaboto y Yaro,

Recien reformada. Rodeada de TRANVIAS

EL MIERCOLES 28 de Marzo a las 4 de la tarde remataré la mencionada propiedad de acuerdo con el siguiente:

EDICTO: Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno doctor don Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado "Miguel Saldumber contra Dolores Barton de Amespil-Ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día veintiocho del corriente mes, de Marzo a las diez y seis horas y en el lugar de su ubicación, por intermedio del martillero don Julio R. Alvarez, con Asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado se procederá a la venta en remate almoneda y al mejor postor del siguiente inmueble: Un solar de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene y que le corresponden, ubicado en la Novísima Ciudad de esta Capital, con doscientos cuarenta y cuatro metros noventa decímetros cuadrados, que se deslindan así: seis metros treinta y dos centímetros de frente al Norte a la calle Uruguay por donde la puerta tiene el número mil setecientos sesenta y ocho, entre las calles Gaboto y Yaro, por treinta y ocho metros setenta y cinco centímetros de fondo al Sud lindando por este lado con don Eulogio de los Reyes, por el Oeste con doña Gerónima Fernández de Lorente y por el Este con don Federico Larmarquant. Se previene: 1.o que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada a los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. 2.o que los gastos de escrituración, certificados, etc., etc., serán de cuenta del comprador; y 3.o que los títulos y demás antecedentes se encuentran en esta Oficina Actuaria, calle Barandí N.o 422, de manifiesto y á disposición de los interesados.—Montevideo, Marzo 10 de 1917.—Eloy G. Pereira, actuario.

Por informes: Misiones 1450.

526-mz.29.

Francisco Artigas

POR ORDEN DEL

Banco de Cobranzas Locaciones y Anticipos

A GRANDES PLAZOS

El Domingo 1.o de Abril

A las 3 p. m.

CAMINO DE CASTRO Y EUCALIPTUS

AL LADO DEL GRAN PASEO

El Prado

6 solares hermosos.—Ubicación especial.—$ 8 y 10 por mes

Rodeado de espléndidos chalets: Foglia, Müller, Christophersen, Langy, etcétera, etcétera.

Planos é informes: Sección Ventas del Banco de Cobranzas L. y Anticipos, Barandí 302.

618-ab.1.o.

Alberto de Medina

Importante remate de zinc y maderas en general

EL DIA 29 DEL CORRIENTE mes, a las diez horas y en el local Avenida 8 de Octubre N.o 238, procederé a la venta en remate público, de cantidad de chapas de zinc de varias dimensiones, con muy poco uso y en perfecto estado, tirantes y tirantillos de pino de tea, alfajías, tablas para piso, tablones, puertas, ventanas, etc., cuyas maderas están en perfecto estado y son de servicio para toda clase de construcciones. Las compras podrán hacerse en grandes o pequeños lotes, según convenga a los interesados.

Todo comprador dará seña en garantía y será de su cargo el 5 o|o de comisión. 693-Mz.29.

Juan Carlos Carve

POR PARTICION DE HEREDEROS EN LA MAS VALIOSA POSICION DE LA

Gran Avenida General Flores, esquina Martín García!! Con trenes eléctricos de "La Transatlántica" a su frente a 80 mts. de la Facultad de Medicina. Próximo al Mercado Agrícola y Plaza de Deportes Físicos. Frente a la sucursal del Banco de la República.

Un precioso terreno con mejoras. Al mejor postor y al contado.

EL DOMINGO 1.o de Abril a las 4 p. m.—Remataré en el paraje de su ubicación el lindo terreno esquina con 13 mts. 20 c. de frente a la hermosa y alegre Avenida General Flores núm. 2203 y 2207, con un total de 332 mts. y 60 dec. Las mejoras las constituyen 2 salones ocupados por comercio y que producen $ 25 mensuales. Pueden visitarla y váyanse preparando para el próximo domingo. Escrituras y certificados por cuenta del comprador. Seña pesos 300. Informes Rincón 491.

633-Ab.1.o.

BANCOS

BANCO COMERCIAL

Establecido el año 1857. CERRITO 384 Esquina ZABALA

Capital autorizado	$ 4.000.000
" realizado	" 2.000.000
Fondo de reserva	" 810.000

DIRECTORIO: — José Saavedra, presidente; Dr. Alejandro Gallinal, vicepresidente; Nicolás Peirano, Félix Ortiz de Taranco, Dr. José Irureta Goyena, Antonio Goicoechea, Dr. José Pardo Santayana, vocales.

Hasta nuevo aviso regirá la siguiente tasa de intereses

ABONA

En cuenta corriente	No abona interés
Depósitos a plazo fijo:	
3 meses	3 ½ % anual
6 "	4 ½ "
12 "	4 ½ "
Caja de Ahorros y Sección Ahorros:	
De $ 1 a 5.000 a vencer cada 3 meses	4 "
De $ 1 " 5.000 " " " 6 "	5 "

COBRA

Por descubiertos en cuenta corriente	Convencional
Por descuentos	"

Banco Hipotecario del Uruguay

INSTITUCION DEL ESTADO

CAJA DE AHORROS

Abona por los depósitos el 6 ½ o|o anual.

Invierte los depósitos, por cuenta de los ahorristas, en Títulos Hipotecarios, los cuales, al precio actual, redituan un interés mayor de 6 ½ o|o anual.

Los intereses de esos Títulos se pagan trimestralmente: el 1.o de Enero, el 1.o de Abril, el 1.o de Julio y el 1.o de Octubre de cada año.

Los depósitos, mientras no se inviertan en Títulos, y éstos, con el cupón corriente, si la inversión ya se ha hecho, pueden ser retirados, parcialmente o totalmente, en cualquier momento.

Hace préstamos con la garantía de los Títulos depositados y paga los cupones por adelantado, mediante un pequeño descuento.

Entrega alcancías para el depósito y guarda de los ahorros pequeños.

Los depósitos tienen la garantía del Estado, además de la del Banco.

Los Títulos Hipotecarios se emiten solamente contra la garantía real de los bienes inmuebles, urbanos y rurales.

Las libretas que entrega contienen las condiciones de la operación.

Calle MISIONES Nos. 1429, 1435, 1439

Los vuestros positivos del ahorro y las facilidades para practicarlo y ultimarlo, quedan ampliamente evidenciados con las ALCANCIAS que entrega el

Banco de la República

a toda persona que deposite POR PESOS en la

CAJA DE AHORROS

Nos dos pesos ganan interés y el depositante puede retirarlos en cualquier momento.

Los cabales de Número ganarán intereses de acuerdo con la siguiente escala:

De $ 1 a 200 á 6 o|o anual
" " 201 " 1.000 á 5 " "
Por mayor suma convencional

Artículo 11, párrafo 1.o de la Ley Orgánica del Banco de la República:

"El Banco recibirá en depósito las sumas que se le ofrezcan, en cuenta corriente, en cuenta de ahorros y en cuenta de cobranza."

Montevideo, Febrero 1.o de 1917.

F. R. Hill
Gerente.

Banco de la República O. del Uruguay

FUNDADO EN 1896

Capital autorizado	$ 25.000.000.—
" integrado	" 14.324.528.29

CASA CENTRAL

Calle Zabala esq. Cerrito

AGENCIAS EN MONTEVIDEO

AGUADA—Avenida Rondeau, esquina Valparaíso.

PASO DEL MOLINO—Calle Agraciada número 983.

AVENIDA FLORES—Avenida General Flores número 2206.

UNION—Calle 18 de Julio núm. 205.

SUCURSALES

Artigas, Batlle y Ordoñez (J.), Canelones Carmelo, Colonia, Dolores, Durazno Florida, Fray Bentos, Lascano, Maldonado Melo, Mercedes, Minas, Nueva Helvecia, Nueva Palmira, Paysandú, Piriápolis de los Toros Paysandú, Rivera, Rocha, Rosario Salto, San Carlos, San José Santa Rosa del Cuareim, Sarandí del Yí, Sarandí Grande, Tacuarembó Tala Treinta y Tres, Trinidad.

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata

Descuentos de documentos de comercio.

Préstamos con garantía hipotecaria, a los agricultores pecuarios, lecherías y otras industrias rurales, amortizables en cinco años.

Préstamos con garantía a los ganaderos para poblar o repoblar sus establecimientos con amortizaciones dentro del plazo máximo de treinta meses.

Préstamos especiales para la adquisición de semillas y para los trabajos de esquila.

Cartas de Crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.

Giros sobre el exterior: sobre todas las ciudades de Europa y pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil etc.

Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre todas nuestras sucursales, mediante pequeñas comisiones.

Cobranzas de letras y pagarés por cuentas de terceros.

Títulos en custodia. Compra y venta de títulos.

La Casa Central hasta nuevo aviso

ABONA

En cuenta corriente a oro	1 %
En depósito a plazo fijo	3 "
Id. id. id. 6 meses	Conv.
En Caja de Ahorros	3 %
En Sección Alcancía, de $ 1.00 a 300	4 "
Id. id. id., de $ 301 a 1.000	5 "
Id. id. id. mayor suma	Conv.

COBRA

Por descubierto en cuenta corriente a oro	Conv.
Id. id. con garantía de valores	"
Descuentos y cauciones	"

Horas de oficina: de 10 a 15.

Sábados: de 10 a 17.

Ley Orgánica del Banco de la República de 17 de Julio de 1911

Artículo 12. La Emisión tendrá prelación absoluta sobre las demás deudas simples del Banco.

El Estado responde directamente de la emisión depósito y operaciones que realice el Banco.

Jorge West,
Gerente.

Banco Francés

Supervielle & Cía.

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1887

423-25 de Mayo 427—Montevideo

En comunicación directa, por un servicio telegráfico especial, con su casa de Buenos Aires, SUPERVIELLE y Cía.—150, San Martín - 154

OPERACIONES

Descuentos, cobros, compra y venta de campos y monedas extranjeras cartas de crédito, órdenes de Bolsa, cauciones de títulos cotizables en la Bolsa, giros sobre el interior y exterior, sobre de cupones, custodia de títulos de rentas. Recibe dinero en cuenta corriente y a plazo fijo y efectúa toda clase de operaciones bancarias.

Se ocupa de todo lo que se relacione con la administración de propiedades urbanas como cuenta, venta, por cuenta de terceros, en remate o particularmente; colocación de dinero en hipoteca. Representaciones, (ver aviso vapores).

Posee una completa instalación de Cajas de Seguridad y ofrece al público pequeñas ALCANCIAS destinadas a acumular fondos en Caja de Ahorros, por lo que abona: 6 o|o de interés anual hasta la suma de 1.000 pesos disponibles para el depositante en cualquier momento.

Atiende por teléfono, órdenes relacionadas con las diversas Secciones del Banco y facilita detalles sobre cualquier asunto referente a las mismas.

Juan M. Goriero
Gerente.

28-pte.

London & Brazilian Bank, Limited

1477 — ZABALA — 1477

Capital suscripto (125.000 acciones de £ 20 c|u)	£ 2.500.000
Capital integrado	" 1.250.000
Fondo de reserva	" 1.400.000

CASA MATRIZ

7, Tokenhouse Yard, Londres

República Argentina: Buenos Aires Rosario de Santa Fe.

Brasil: Río de Janeiro, Pará Manaos, Ceará, Pernambuco, Bahía Santos, Sao Paulo, Curityba, Río Grande do Sul Porto Alegre.

Francia: París (5 Rue Scribe).

Estados Unidos: Nueva York (agencia): 36, Wall Street.

Portugal: Lisboa, Oporto.

El Banco tiene corresponsales en Portugal, Francia, Italia España, Sud Africa, Turquía, Siria, Australia, Nueva Zelandia.

El Banco emite giros sobre las ciudades y pueblos principales de los países que preceden.

TASA DE INTERESES

El Banco abona:

En cuenta Depósito a retirar con 30 días de aviso	3 % anual
En cuenta Depósito a retirar con 60 días de aviso	4 " "
En cuenta Depósito a 3 meses fijo	4 " "
En cuenta Depósito a 6 meses fijo	4 ½ " "
En Caja de Ahorros, hasta $ 10.000	4 " "
Por depósitos a mayor plazo	Convencional

Se encarga de toda clase de negocios bancarios

F. R. Hill Gerente

Banco Anglo-Sud Americano

SUCURSAL DE MONTEVIDEO

388 — CALLE CERRITO — 388

al cual está incorporado el

LONDON BANK OF MEXICO & SOUTH AMERICA LTD.

Capital autorizado: £ 5.000.000 o sean $ 22.300.000 oro uruguayo.

Capital suscrito: £ 4.500.000 o sean $ 21.110.000 oro uruguayo.

Capital integrado: £ 2.250.000, o sean $ 10.575.000 oro uruguayo.

Fondos de reserva: £ 1.583.827, o sean $ 7.443.300 oro uruguayo.

Capital no integrado: £ 2.250.000, o sean $ 10.575.000 oro uruguayo.

Responsabilidad total para los acreedores: £ 6.083.827, o sean $ 28.583.300 oro uruguayo.

CASA MATRIZ

Old Broad Street: Londres

SUCURSALES:

En Europa: París (Francia) 19, Boulevard des Capucines y 23, Rue de la Paix.

Barcelona (España) 7, Paseo de Gracia.

En Estados Unidos de Norte América: (Agencia) Nueva York, 60, Wall Street.

En Uruguay: Montevideo calle Cerrito 388.

En Argentina: Buenos Aires, Bahía Blanca, Mendoza, Rosario de Santa Fe, Río Gallegos, Puerto Deseado, San Rafael.

En Chile: Valparaíso, Santiago, Punta Arenas, Iquique, Antofagasta, Concepción, Talcahuano, Copiapó, Coquimbo, La Serena, Chillán.

Banqueros en Londres: Bank of England, Barclay y Cº Ltd., Capital y Counties Bank Ltd., London County y Westminster Bank Ltd.

El Banco da y toma transferencias telegráficas, letras de cambio y emite cartas de crédito sobre el extranjero.

Se encarga de la compra y venta de títulos, cobro de dividendos, negociación y cobro de letras de cambio, cupones y títulos sorteados y toda clase de operaciones bancarias.

Abre cuentas corrientes y recibe depósitos por plazos convencionales o en caja de ahorros en condiciones que pueden conocerse en el mismo banco.

Montevideo, Febrero 1.o de 1917.

F. E. Cole,
Gerente.

Banco de Londres y Río de la Plata

418 — CALLE CERRITO — 418

Agencia: Río Negro esq. Miguelete

Casa matriz: en Londres. — Sucursales en: Francia, París; República del Uruguay, Paysandú y Salto; República Argentina, Buenos Aires, Barracas al Norte, Once de Setiembre, Boca, calle Santa Fé núm. 2123, calle Bernardo Irigoyen núm. 1128, Rosario de Santa Fé, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Córdoba, Tucumán, Paraná; Brasil, Río de Janeiro, Santos, San Paulo, Pernambuco, Bahía, Pará, Curityba, Victoria, Manaos (agencia); Chile, Valparaíso; agencia en Nueva York.

Capital autorizado: £ 4.000.000, o sean $ 18.800.000.

Capital suscripto: £ 3.000.000, o sean $ 14.100.000.

Capital integrado: £ 1.800.000, o sean $ 8.460.000.

Fondo de reserva: £ 2.000.000, o sean $ 9.400.000.

El Banco da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades del mundo. También emite giros postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina Postal y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

Se abona (según cantidad)

Por depósitos a 30 días de aviso, 1 o|o anual.

Por depósitos a 3 meses fijos, 3 o|o anual.

Por depósitos a 6 y 12 meses fijos, 4 o|o anual.

EN CAJA DE AHORROS CON LIBRETA

A vencer cada 3 meses, 3 o|o anual.

A vencer cada 6 meses, 4 o|o anual.

A vencer cada 12 meses, 4 o|o anual.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, 8 o|o anual.

Por descuento de vales o conformes convencional.

Montevideo, Marzo 20 de 1912.

Eduardo Richards,
Gerente.

4-pte.

Banco Español del Río de la Plata

Calle 25 de Mayo esquina Zabala

AGENCIA

Avenida 18 de Julio esquina Vázquez

CASA MATRIZ

Buenos Aires—Reconquista 2001

ESTABLECIDA EN 1886

Moneda legal

Capital suscripto	$ 100.000.000.—
" realizado	" 36.911.660.—
Fondo de reserva	" 47.915.662.12
Prima a cobrar	" 1.152.936.—

Sucursales y agencias en toda la República Argentina.

Sucursales en el extranjero: Río de Janeiro, San Pablo, París, Madrid, Barcelona, Génova, Hamburgo, Londres, San Sebastián, Vigo, Coruña, Valencia y Bilbao.

Corresponsales directos en Europa, Asia y Africa.

Expide cartas de crédito, letras de cambio, y transferencias por cable, compra y vende títulos y valores en las plazas comerciales.

Cobranzas y cupones y dividendos.

Se reciben valores y títulos en custodia.

Descuento y cobranzas de pagarés y letras.

Administración de propiedades y campos.

Se reciben depósitos, hasta nuevo aviso, en las condiciones siguientes:

En cuenta corriente	1 % anual
Depósitos a 30 días	1 ½ "
" " 60 "	2 ½ "
" " 90 "	3 ½ "
" " 180 "	5 "
"